

# **PRESUPUESTO 2007**

---



Universidad  
de Zaragoza



## **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2007**

El Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2007 fue tratado en Consejo de Gobierno celebrado el día 1 de febrero de 2007, para elevarlo a la aprobación del Consejo Social.

El Consejo Social, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de febrero, aprobó el Presupuesto para el año 2007.



<b>1. Estructura General del Presupuesto .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Visión General del Presupuesto .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Presupuesto de Ingresos .....</b>	<b>17</b>
3.1. Estructura General.....	19
3.2. Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos.....	23
3.3. Clasificación por Subconceptos Económicos.....	27
3.4. Clasificación por Unidades de Planificación .....	33
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos .....	43
<b>4. Presupuesto de Gastos.....</b>	<b>57</b>
4.1. Estructura General.....	59
4.2. Resumen de Asignación y Financiación Afectada.....	63
4.3. Clasificación por Subconceptos Económicos.....	67
4.4. Informe sobre la Previsión de Gastos .....	73
4.5. Clasificación por Programas .....	87
4.5.1. Estructura Orgánica.....	91
4.5.2. Asignación Económica a Unidades de Planificación Centrales .....	101
4.5.3. Modelo de Asignación Económica a Centros y Departamentos.....	125
<b>Anexos al Presupuesto .....</b>	<b>153</b>
Anexo I. Exención de Precios Públicos .....	155
Anexo II. Plantillas valoradas .....	159
Anexo III. Precios Públicos de Estudios Propios impartidos, curso 2006-07....	169
Anexo IV. Tablas informativas sobre acuerdo de 21 de febrero de 2006 .....	173



**1.**

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





**RESUMEN POR CAPÍTULOS DE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS****INGRESOS**

<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	53.837.912
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.268.936
V	INGRESOS PATRIMONIALES	548.933
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>202.655.781</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.748.877
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>65.748.877</b>
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	102.000
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>102.000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>268.506.658</b>

**GASTOS**

<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
I	GASTOS DE PERSONAL	159.419.140
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.772.238
III	GASTOS FINANCIEROS	300.000
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	694.015
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>199.185.393</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
VI	INVERSIONES REALES	69.269.265
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>69.269.265</b>
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	52.000
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>52.000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>268.506.658</b>



# 2.

## **VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2007 asciende a 268.506.658 euros, incrementándose en un 10,8% respecto al año anterior, porcentaje que supera el experimentado en los últimos ejercicios y permite elevar, de forma significativa, algunas dotaciones económicas como las asignaciones a Centros y Departamentos.

A continuación se resaltan, de manera sintética, los aspectos más relevantes del presupuesto de 2007, en los estados de ingresos y gastos.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para el ejercicio 2007, las **operaciones no financieras** van a representar prácticamente un 100% de los ingresos totales de la Universidad. De ellas, los **ingresos corrientes** (capítulos 3, 4 y 5 de la clasificación económica) suponen un 75,5%, y los **ingresos de capital** (capítulo 7), el 24,5% restante.

En términos de **recursos propios y ajenos**, los primeros (capítulos 3 y 5) representan el 20% de los ingresos totales, y los segundos (capítulos 4, 7 y 9), el 80%. No obstante, si incluimos entre los recursos propios las transferencias de capital destinadas a la financiación de proyectos de investigación, el peso de las fuentes propias supondría el 30% del presupuesto total, porcentaje similar al correspondiente al año pasado.

Los **ingresos finalistas**; esto es, aquellos que deben destinarse a una finalidad específica, suponen el 31% del total. El 69% restante corresponde a los **ingresos genéricos**, es decir, aquellos destinados a la cobertura de la generalidad de los gastos.

Descendiendo ahora al nivel de los capítulos del presupuesto de ingresos, puede destacarse, en primer lugar, el incremento del 5,7% experimentado por el capítulo 3º (**tasas, precios públicos y otros ingresos**) con respecto al ejercicio 2006. La explicación hay que buscarla en que, a pesar del previsto descenso en el número de alumnos matriculados, se producen incrementos en la recaudación prevista por compensación de proyectos de investigación, por utilización de infraestructuras universitarias y prestación de servicios.

El capítulo 4º (**transferencias corrientes**) ha experimentado un crecimiento del 7%, debido básicamente al crecimiento de la transferencia para gastos corrientes procedente de la Comunidad Autónoma, que alcanza 128.149.233 euros y cubre el 80% del presupuesto de personal, una vez aplicado el nuevo modelo de financiación del Gobierno de Aragón.

Adicionalmente, debe destacarse la transferencia de 9.712.000 euros para financiar contratos-programa; concretamente, el destinado a financiar complementos retributivos del personal docente e investigador, para la integración de la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, para

nuevas titulaciones, indicadores y para la puesta en marcha de medidas de apoyo y orientación para el acceso, incorporación normalizada e integración de alumnos con discapacidad en la Universidad de Zaragoza.

En el capítulo 5º (**ingresos patrimoniales**) se experimenta un descenso del 10%, correspondiente a los menores ingresos generados por concesiones administrativas y por intereses de cuentas corrientes bancarias.

El capítulo 7º (**transferencias de capital**) aumenta un 26% con respecto al año 2006, el motivo es la financiación que el Gobierno de Aragón ha destinado para la rehabilitación del edificio Paraninfo (9 millones de euros) y un incremento considerable de los ingresos correspondientes a Fondos FEDER e infraestructura científica para investigación procedente del Gobierno de Aragón.

Finalmente, el capítulo 9º (**pasivos financieros**) se incrementa en un 147%, que representa la previsión de los ingresos por fianzas de los estudiantes que se alojan en Colegios Mayores Universitarios.

### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Para el ejercicio 2007, los **gastos no financieros** van a representar un 99,9% de los gastos totales de la Universidad. De ellos, los **gastos corrientes** (capítulos 1, 2, 3 y 4 de la clasificación económica) suponen un 74%, y los **gastos de capital**, representados por las **inversiones reales**, (capítulo 6), el 26% restante. Los **gastos de funcionamiento** (capítulos 1 y 2: respectivamente, gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios) absorben el 99,5% de las operaciones corrientes.

La **financiación afectada** representa el 30% del total del presupuesto de gastos.

Para explicar las variaciones más significativas experimentadas por el presupuesto de gastos entre 2006 y 2007, resulta más útil utilizar la clasificación por **programas de gasto** (reflejada en el epígrafe 4.5). Las novedades más relevantes han sido las que se exponen a continuación.

El programa **422-C, Consejo Social**, aumenta un 3%, debido al incremento de la transferencia que recibe del Gobierno de Aragón. Como novedad, en este ejercicio deja de ser una Sección independiente, debido a la derogación de la Ley del Consejo Social y a la desaparición de un precepto semejante en la legislación autonómica vigente.

El programa **422-D, Docencia**, ha experimentado un incremento del 7,6%, con respecto al ejercicio 2006, debido fundamentalmente a que la asignación económica destinada a Centros y Departamentos aumenta un 9,3% y un 7,4%, respectivamente.

El programa **541-I, Investigación**, desciende un 4% frente al pasado ejercicio, por la desaparición de la ayuda del MEC para infraestructura científica, a pesar del incremento de financiación externa y a una mayor dotación por parte de la Universidad para acciones complementarias y específicas.

En el programa **422-B, Biblioteca**, la asignación aumenta en un 10,3%, debido al incremento del gasto destinado a la suscripción de revistas centralizadas, y al relativo a la continuación del Proyecto de Informatización de Bibliotecas.

El programa **422-S, Servicios** aumenta un 85%, como consecuencia de incluir el coste de la seguridad, desdoblándose la unidad responsable de su gasto, que antes se encontraba en el programa de mantenimiento e inversiones, continuando en este último el gasto de prevención de riesgos laborales.

El programa **422-M, Mantenimiento e Inversiones**, se incrementa en un 48,2%, debido fundamentalmente a las inversiones previstas en la rehabilitación del edificio Paraninfo. Asimismo se prevé un aumento en suministros como la energía eléctrica, agua y combustibles y en los trabajos realizados por otras empresas para seguridad, limpieza, jardinería, etc.

El programa **422-G, Gestión**, desciende un 14%, básicamente por la desaparición de la deuda que mantenía la Universidad con la Agencia Tributaria por aplazamiento en el pago de impuestos en ejercicios anteriores.

El programa **422-E, Estudiantes**, experimenta un incremento del 6%, debido a una mayor asignación para becas y ayudas al estudio y para las asesorías universitarias.

Por último, el programa **422-P, Personal**, aumenta un 6,7% en relación con el año anterior -que supone una diferencia de 9.983.573 euros- debido al incremento retributivo, complementos derivados del contrato-programa suscrito entre la Universidad y el Gobierno de Aragón, a deslizamientos y antigüedad, a nuevas contrataciones, al programa de promoción del profesorado y personal de administración y servicios y a la cantidad prevista para financiar el Plan de pensiones.



# 3.

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

---

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





# **3.1.**

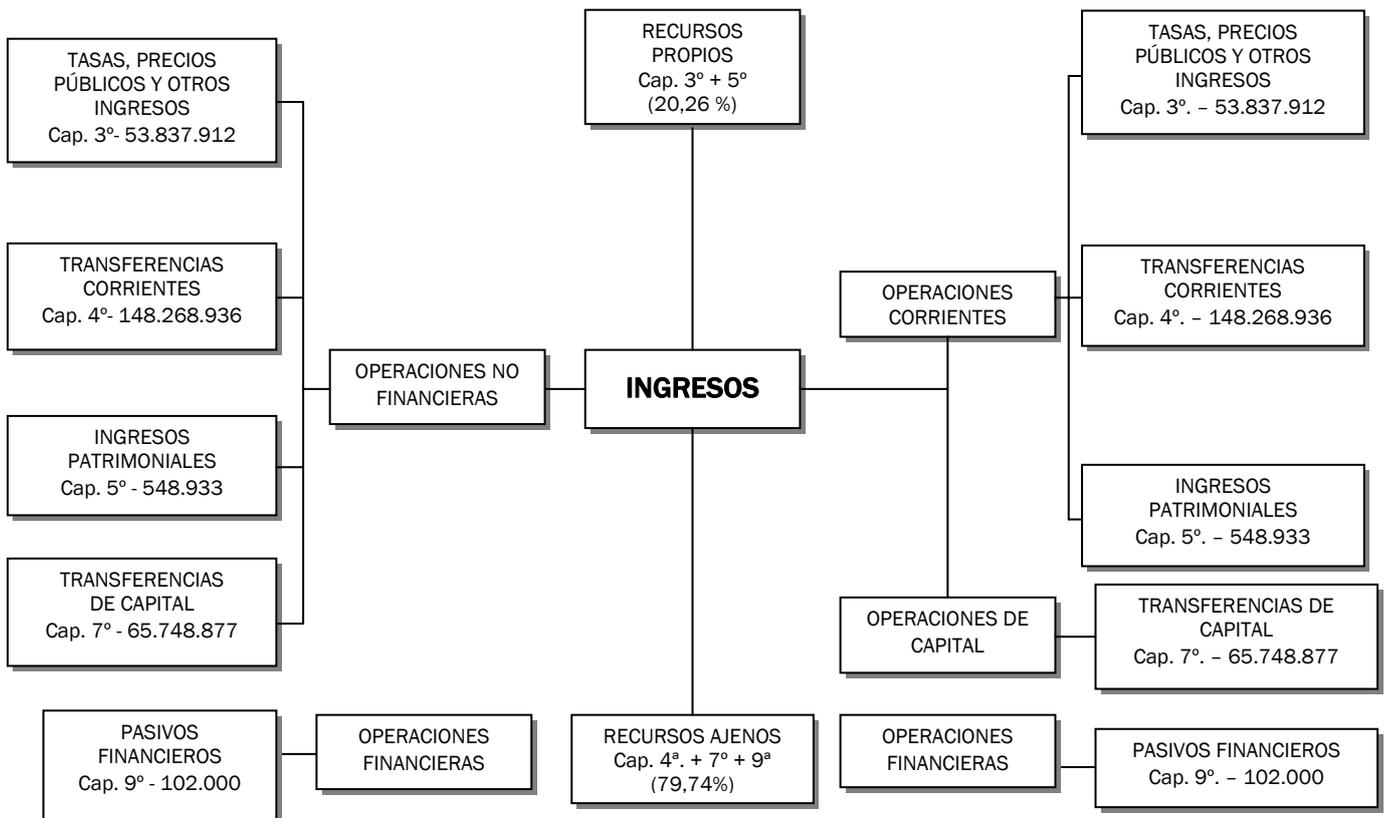
## **Estructura General**





3. Presupuesto de Ingresos  
3.1. ESTRUCTURA GENERAL

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2007**





# 3.2.

## Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos





3. Presupuesto de Ingresos  
3.2. RESUMEN DE INGRESOS FINALISTAS Y GENÉRICOS

### INGRESOS

CAP.	GENÉRICOS	FINALISTAS	TOTAL
III	43.726.212	10.111.700	53.837.912
IV	141.052.082	7.216.854	148.268.936
V	543.523	5.410	548.933
<b>OP. CORRIENTES</b>	<b>185.321.817</b>	<b>17.333.964</b>	<b>202.655.781</b>
VI			
VII		65.748.877	65.748.877
<b>OP. DE CAPITAL</b>		<b>65.748.877</b>	<b>65.748.877</b>
VIII			
IX		102.000	102.000
<b>OP. FINANCIERAS</b>		<b>102.000</b>	<b>102.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>185.321.817</b>	<b>83.184.841</b>	<b>268.506.658</b>



# 3.3.

## Clasificación por Subconceptos Económicos





**3. Presupuesto de Ingresos**  
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE INGRESOS 2007</b>					
	DENOMINACIÓN	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>				
<b>31</b>	<b>Precios públicos</b>			41.526.852	
310	Precios académicos		36.160.318		
	00. Derechos de matrícula primer y segundo ciclo	24.553.930			
	01. Derechos de matrícula tercer ciclo	980.000			
	02. Derechos de matrícula estudios propios	3.152.222			
	03. Otras matrículas (ICE, Inst. Idiomas, etc)	1.761.200			
	04. Becas y exenciones de precios públicos	227.755			
	05. Compensación MEC por familia numerosa	1.257.957			
	06. Compensación MEC por alumnos becarios	3.920.847			
	07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios	66.312			
	08. Compensación otras instituciones	240.095			
<b>311</b>	<b>Precios administrativos</b>		1.044.717		
	00. Apertura de expediente primer y segundo ciclo	200.974			
	01. Apertura de expediente tercer ciclo	50.000			
	02. Apertura de expediente estudios propios	94.128			
	05. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) primer y segundo ciclo	649.200			
	06. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) tercer ciclo	50.415			
<b>312</b>	<b>Otros precios</b>		4.321.817		
	00. Derechos alojamiento, restauración y residencia	2.680.434			
	01. Alquiler de equipos	2.000			
	02. Alquiler de aulas	50.500			
	88. Prueba grado para obtención del Título DEAT	14.185			
	89. Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados	29.850			
	90. Expedición Diploma de Estudios Avanzados	51.700			
	91. Certificados y traslados	174.356			
	92. Admisión a trámite tesis doctorales	59.965			
	93. Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo	735.328			
	94. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad	457.079			
	95. Pruebas de acceso para mayores de 25 años	31.836			
	96. Compulsas	12.773			
	98. Certificados de aptitud pedagógica	12.500			
	99. Pruebas de conjunto homologación títulos extranjeros	9.311			
<b>32</b>	<b>Otros ingresos procedentes de prestación de servicios</b>			8.305.985	
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios		8.305.985		
	00. Prestación de servicios	790.078			
	01. Teléfono	4.370			
	02. Compensación utilización de infraestructura	7.411.537			
	03. Congresos	100.000			
<b>33</b>	<b>Venta de bienes</b>			1.269.020	
330	00. Venta de publicaciones propias	170.300	170.300		
	00. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	1.050.670	1.050.670		
332					
334	00. Venta de productos agropecuarios	42.000	42.000		

**3. Presupuesto de Ingresos**  
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE INGRESOS 2007</b>					
	DENOMINACIÓN	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
339	00. Venta de otros bienes	6.050	6.050		
<b>39</b>	<b>Otros ingresos</b>			2.736.055	
399	00. Ingresos diversos	2.736.055	2.736.055		
	<b>TOTAL CAPÍTULO III</b>				53.837.912
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
<b>40</b>	<b>De la Administración del Estado</b>			2.111.866	
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia		734.917		
	01. Previsión subvenciones MEC para gastos corrientes	734.917			
401	De otros Ministerios		1.376.949		
	20. De otros Departamentos Ministeriales	1.376.949			
<b>41</b>	<b>De Organismos Autónomos</b>			36.000	
410	De Organismos Autónomos		36.000		
	00. Del C.S.D.	36.000			
<b>45</b>	<b>De Comunidades Autónomas</b>			141.968.201	
450	De Comunidades Autónomas		141.968.201		
	00. Transferencia Básica Gobierno de Aragón	128.149.233			
	01. Otras transferencias adicionales Gobierno de Aragón	13.589.533			
	21. Transferencia Gobierno de Aragón para movilidad de estudiantes	229.435			
<b>46</b>	<b>De Corporaciones Locales</b>			219.443	
460	De Ayuntamientos		101.372		
	00. Del Ayuntamiento de Zaragoza	63.272			
	02. Del Ayuntamiento de Teruel	20.100			
	03. De Corporaciones Locales	18.000			
461	De Diputaciones		118.071		
	01. De la Diputación Provincial de Huesca	106.071			
	02. De la Diputación Provincial de Teruel	12.000			
<b>47</b>	<b>De empresas privadas</b>			1.804.796	
479	00. De empresas privadas	1.804.796	1.804.796		
<b>48</b>	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>			858.380	
489	00. Otras transferencias	858.380	858.380		
<b>49</b>	<b>Del exterior</b>			1.270.250	
490	00. Del exterior	6.000	6.000		
499	00. Otras transferencias corrientes del exterior	1.264.250	1.264.250		
	<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>				148.268.936
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>				
<b>52</b>	<b>Intereses de depósitos</b>			120.000	
520	00. Intereses de Cuentas Bancarias	120.000	120.000		

**3. Presupuesto de Ingresos**  
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE INGRESOS 2007</b>					
	DENOMINACIÓN	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>54</b>	<b>Rentas de bienes inmuebles</b>			18.209	
540	Alquiler y productos de inmuebles		18.209		
	00. Alquiler de viviendas a funcionarios	18.209			
<b>55</b>	<b>Productos de concesiones y aprovecham. especiales</b>			410.724	
550	De concesiones administrativas		410.724		
	01. Canon cafeterías	145.354			
	02. Canon máquinas expendedoras	195.450			
	04. Canon agencia de viajes	6.902			
	05. Canon fotocopiadoras	43.103			
	06. Canon antenas telecomunicaciones	19.915			
	<b>TOTAL CAPÍTULO V</b>				548.933
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>70</b>	<b>De la Administración del Estado</b>			6.123.680	
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia		4.830.000		
	01. Para programas de movilidad	30.000			
	21. Para proyectos de investigación	4.800.000			
701	De otros departamentos ministeriales		1.293.680		
	20. Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales	943.680			
	21. Proyectos subvencionados por el F.I.S.	350.000			
<b>75</b>	<b>De Comunidades Autónomas</b>			37.604.448	
750	De Comunidades Autónomas		37.534.000		
	00. Del Gobierno de Aragón	4.096.442			
	01. Del Gobierno de Aragón para inversiones	23.240.000			
	02. Del Gobierno de Aragón para RAM	1.545.000			
	20. Ayuda infraestructura de investigación Gobierno de Aragón	2.612.000			
	21. Para proyectos subvencionados por el Gobierno de Aragón	6.040.558			
751	De otras Comunidades Autónomas		70.448		
	00. De otras Comunidades Autónomas	70.448			
<b>76</b>	<b>De Corporaciones locales</b>			329.052	
761	00. De Diputaciones Provinciales	329.052	329.052		
<b>77</b>	<b>De empresas privadas</b>			11.776.510	
779	00. Para Investigación	11.776.510	11.776.510		
<b>78</b>	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>			325.359	
789	De familias e instituciones sin fines de lucro		325.359		
	00. De familias e instituciones sin fines de lucro	325.359			
<b>79</b>	<b>Del exterior</b>			9.589.828	
790	00.Fondo Europeo de Desarrollo Regional	6.589.828	6.589.828		
795	00.Proyectos subvencionados por la U.E.	3.000.000	3.000.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO VII</b>				65.748.877

3. Presupuesto de Ingresos  
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE INGRESOS 2007</b>					
	DENOMINACIÓN	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>94</b>	<b>Depósitos y fianzas recibidos</b>			102.000	
941	00. Fianzas	102.000	102.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO IX</b>				102.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					<b>268.506.658</b>

# 3.4.

## **Clasificación por Unidades de Planificación**





3. Presupuesto de Ingresos  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
000	310.05	422-G	G	1.257.957	Compensación ampliación beneficio Familia Numerosa (1er, 2º y 3er Ciclo)
000	310.06	422-G	G	3.920.847	Subvención MEC -Compensación precios públicos por alumnos becarios
000	310.07	422-G	G	66.312	Subvención Gobierno Vasco- Becas para compensación tasas
000	329.02	422-G	G	91.423	Compensación CIRCE por utilización infraestructura UZ
000	329.02	422-G	G	190.418	Compensación FEUZ por utilización infraestructura UZ
000	450.00	422-G	G	128.149.233	Transferencia Básica del Gobierno de Aragón
000	450.01	422-G	G	1.000.000	Subvención del G.A. Indicadores
000	450.01	422-G	G	200.000	Subvención del G.A. Contrato Programa Integración Espacio Europeo
000	450.01	422-G	G	7.212.000	Subvención del G.A. Contrato-programa Incentivo Calidad PDI
000	450.01	422-G	G	300.000	Subvención del G.A. Contrato-programa discapacitados
000	450.01	422-G	G	1.000.000	Subvención del G.A. Nuevas titulaciones
008	399.00	422-G	F	11.499	Otros ingresos. Vicerrectorado Campus de Huesca
008	479.00	422-G	F	13.476	Mecenazgo B.S.C.H. Actividades diversas
008	489.00	422-G	F	10.000	Mecenazgo CAI. Actividades diversas
009	399.00	422-G	F	15.000	Otros ingresos. Vicerrectorado Campus de Teruel
009	460.02	422-G	F	6.000	Subvención del Ayuntamiento de Teruel. Asesorías estudiantes. Campus Teruel
010	450.01	422-C	F	141.316	Subvención del G.A. Consejo Social
100	310.00	422-D	G	1.932.004	Precios públicos-Facultad de Ciencias
100	550.01	422-D	G	3.491	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias - Matemáticas
100	550.01	422-D	G	13.828	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias
101	310.00	422-D	G	2.593.409	Precios públicos-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
101	312.02	422-D	F	2.000	Alquiler de aulas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
101	399.00	422-D	F	7.000	Ingresos diversos
101	489.00	422-D	F	14.000	Mecenazgo C.A.I. Cuadernos aragoneses de economía
101	489.00	422-D	F	10.200	Mecenazgo C.A.I. "El semestre económico y empresarial"
101	550.01	422-D	G	6.078	Ingresos Cafetería Comedor- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
102	310.00	422-D	G	1.594.991	Precios públicos-Facultad de Derecho
102	312.02	422-D	F	20.000	Alquiler de aulas. Facultad de Derecho
102	329.01	422-D	F	900	Prestación de Servicios. Teléfono
102	332.00	422-D	F	300	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Derecho
102	399.00	422-D	F	1.000	Ingresos diversos
102	550.01	422-D	G	5.532	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de Derecho
103	310.00	422-D	G	1.534.274	Precios públicos-Facultad de Filosofía y Letras
103	329.00	422-D	F	4.155	Prestación de Servicios. Facultad de Filosofía y Letras
103	332.00	422-D	F	3.970	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Filosofía
103	550.01	422-D	G	4.907	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de Filosofía y Letras
104	310.00	422-D	G	1.216.323	Precios públicos-Facultad de Medicina
104	312.02	422-D	F	6.000	Prestación de Servicios. Alquiler de aulas.
104	332.00	422-D	F	5.500	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Medicina
104	550.01	422-D	G	2.586	Ingresos Cafetería-Facultad de Medicina
105	310.00	422-D	G	1.226.708	Precios públicos-Facultad de Veterinaria
105	329.00	422-D	F	3.000	Prestación de Servicios
105	332.00	422-D	F	300	Venta de otros bienes-Facultad de Veterinaria
105	489.00	422-D	F	200	Subvención Colegio Oficial de Veterinarios
105	550.01	422-D	G	12.931	Ingresos Cafetería-Comedor Facultad de Veterinaria
105	550.06	422-D	F	5.410	Ingresos canon antenna telecomunicaciones. France Telecom
105	550.06	422-D	G	4.700	Ingresos canon antenna telecomunicaciones
106	310.00	422-D	G	3.136.017	Precios públicos-Centro Politécnico Superior
106	310.03	422-D	F	2.000	Precios académicos. Otras matrículas
106	312.02	422-D	F	1.000	Otros Precios. Alquiler de aulas.
106	329.00	422-D	F	2.000	Otros Ingresos. Prestación de Servicios.
106	550.01	422-D	G	7.112	Ingresos Cafetería Comedor-CPS Edificio Ada Byron
106	550.01	422-D	G	21.138	Ingresos Cafetería Comedor-CPS Edificio Torres Quevedo
110	310.00	422-D	G	1.439.849	Precios públicos-Facultad de Educación

**3. Presupuesto de Ingresos**  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
110	550.01	422-D	G	6.000	Ingresos Cafetería. Facultad de Educación
111	310.00	422-D	G	885.260	Precios públicos- E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza
111	550.01	422-D	G	12.103	Ingresos Cafetería. E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza
112	310.00	422-D	G	3.596.353	Precios públicos- E.U. de Ingeniería Técnica Industrial
112	312.02	422-D	F	1.500	Otros Precios. Alquiler de aulas.
112	329.00	422-D	F	500	Prestación de Servicios (PLOTTER)
112	550.01	422-D	G	18.966	Ingresos Cafetería- E.U. de Ingeniería Técnica Industrial. Edificio Betancourt
113	310.00	422-D	G	911.449	Precios públicos-E.U. de Ciencias de la Salud
113	310.03	422-D	F	3.000	Seminarios organizados por la E.U. de Ciencias de la Salud
113	550.01	422-D	G	4.310	Ingresos Cafetería- E.U. de Ciencias de la Salud
114	310.00	422-D	G	1.178.903	Precios públicos-E.U. de Estudios Sociales
114	310.03	422-D	F	15.000	Seminarios organizados por la E.U. de Estudios Sociales
114	330.00	422-D	F	300	Venta de publicaciones propias
114	399.00	422-D	F	700	Ingresos diversos
114	450.01	422-D	F	16.500	Subvención IASS, para actuaciones en materia social.
114	550.01	422-D	G	10.776	Ingresos Cafetería-Comedor E.U. de Estudios Sociales
120	310.00	422-D	G	580.302	Precios públicos-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
120	399.00	422-D	F	300	Ingresos diversos.
120	550.01	422-D	G	216	Ingresos Cafetería- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
122	310.00	422-D	G	439.727	Precios públicos- Escuela Politécnica Superior de Huesca
122	329.00	422-D	F	1.500	Prestación de servicios.
122	332.00	422-D	F	600	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
122	461.01	422-D	F	4.419	Subvención Diputación Provincial de Huesca
122	550.01	422-D	G	2.414	Ingresos Cafetería- Escuela Politécnica Superior de Huesca
123	310.00	422-D	G	457.478	Precios públicos- E.U. de Estudios Empresariales de Huesca
123	550.01	422-D	G	2.155	Ingresos Cafetería-Comedor E.U. de Estudios Empresariales de Huesca
125	310.00	422-D	G	589.225	Precios públicos-Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
125	399.00	422-D	F	1.740	Ingresos diversos.
130	310.00	422-D	G	746.896	Precios públicos- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	329.00	422-D	F	1.500	Prestación de servicios.
130	460.02	422-D	F	2.100	Aportación Ayuntamiento de Teruel. Biblioteca Arrabal
130	550.01	422-D	G	8.656	Ingresos Cafetería-F. Humanidades y C. Sociales de Teruel
132	310.00	422-D	G	336.587	Precios públicos-EU Politécnica de Teruel
132	329.00	422-D	F	2.500	Prestación de servicios
159	489.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo Multicaja para Cátedra Multicaja
160	489.00	422-D	F	60.000	Mecenazgo Entidades financieras para Cátedra Emprender
161	310.03	422-D	G	170.800	Precios públicos-ICE
161	312.98	422-D	F	12.500	Certificados de aptitud pedagógica. Títulos CAP
161	339.00	422-D	F	50	Venta de otros bienes
166	489.00	422-D	F	24.000	Patrocinio de D <sup>a</sup> Enriqueta Castejón
167	479.00	422-D	F	25.000	Patrocinio de Grupo IDECONSA
168	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Novartis farmacéutica para Cátedra Novartis
169	479.00	422-D	F	25.000	Mecenazgo FIBERCOM
171	489.00	541-I	F	9.000	Transferencia de grupo de Investigación-I3A
173	310.04	422-E	F	227.755	Becas Rector Primer Segundo Y Tercer Ciclo
180	489.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo Asociación de la Empresa Familiar de Aragón
183	479.00	422-D	F	60.200	Mecenazgo Telefónica.-Cátedra Telefónica de calidad
185	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Mariano López Navarro
187	479.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Telefónica.-Cátedra Desarrollo Tecnológico
189	750.01	422-M	F	8.240.000	Subvención del G.A. para Inversiones
189	750.01	422-M	F	6.000.000	Subvención del G.A. para Infraestructura Científica
189	750.01	422-M	F	9.000.000	Subvención del G.A. Inversiones Paraninfo
189	790.00	422-M	F	6.000.000	Subvención Fondos FEDER.
190	310.00	422-D	G	158.175	Precios públicos-Centros Adscritos

3. Presupuesto de Ingresos  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
191	479.00	422-M	F	37.669	Mecenazgo B.S.C.H. tarjeta inteligente
191	489.00	422-M	F	43.915	Mecenazgo C.A.I. tarjeta inteligente
191	489.00	422-M	F	62.000	Mecenazgo Ibercaja tarjeta inteligente
196	750.02	422-M	F	1.545.000	Subvención del G.A. para RAM
299	479.00	422-D	F	50.000	Subvención ENDESA. Programa Doctorado en Economía
299	489.00	422-D	F	10.000	Mecenazgo Comunidad Regantes Alto Aragón. Programa Doctorado en Economía
302	310.02	422-D	F	57.000	Precios públicos de matrícula Máster Práctica Jurídica
305	310.02	422-D	F	29.190	Precios públicos de matrícula Postgrado Diagnóstico y tratamiento logopédico de la voz, el habla y el lenguaje
306	310.02	422-D	F	14.700	Precios públicos de matrícula Postgrado Ingeniería de los Recursos Hídricos
307	310.02	422-D	F	20.955	Precios públicos de matrícula Postgrado Profesor de español para alumnos inmigrantes
311	310.02	422-D	F	99.000	Precios públicos de matrícula Máster en Urbanismo
314	310.02	422-D	F	35.730	Precios públicos de matrícula D.E. Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios
316	310.02	422-D	F	4.600	Precios públicos de matrícula D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística.
316	461.01	422-D	F	21.752	Subvención D.P.H. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la empresa turística
317	310.02	422-D	F	150	Precios públicos de matrícula D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas
320	310.02	422-D	F	9.000	Precios públicos de matrícula D.E. Dirección de Organización de Economía Social
320	450.01	422-D	F	24.000	Subvención I.A.E. Para D.E. Dirección de Organización de Economía Social
320	489.00	422-D	F	24.000	Subvención CAI
321	310.02	422-D	F	6.500	Precios públicos de matrícula Máster en Estudios Sociales Aplicados
321	399.00	422-D	F	5.770	Otros ingresos. Para Máster en Estudios Sociales Aplicados
321	450.01	422-D	F	3.000	Subvención I.A.M. Para Máster en Estudios Sociales Aplicados
327	310.02	422-D	F	120.000	Precios públicos de matrícula Máster Logística
329	310.02	422-D	F	36.000	Precios públicos de matrícula D.P. Psicomotricidad y Educación
330	310.02	422-D	F	50.400	Precios públicos de matrícula Máster en On line en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica
330	399.00	422-D	F	3.250	Ingresos diversos Máster en On line en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica
331	310.02	422-D	F	72.000	Precios públicos de matrícula D.P. Información Económica
332	310.02	422-D	F	78.000	Precios públicos de matrícula Máster Comunicación de Empresa y Publicidad
334	310.02	422-D	F	33.000	Precios públicos de matrícula Máster Administración Electrónica de Empresas
334	450.01	422-D	F	6.000	Subvención I.A.F. Máster Administración Electrónica de Empresas
334	479.00	422-D	F	6.000	Subvención Cátedra Telefónica Máster Administración Electrónica de Empresas
335	310.02	422-D	F	31.600	Precios públicos de matrícula Máster Mercados Energéticos: Tecnología, Legislación y Gestión.
338	310.02	422-D	F	2.100	Precios públicos de matrícula D.E. Técnicas de Participación Ciudadana
338	460.00	422-D	F	18.072	Subvención Ayuntamiento de Zaragoza D.E. Técnicas de participación ciudadana
339	310.02	422-D	F	23.700	Precios públicos de matrícula Máster en Ecoeficiencia, Ahorro y Alternativas Energéticas
340	310.02	422-D	F	7.200	Precios públicos de matrícula Máster en Asistentes Sociales Psiquiátricos
344	310.02	422-D	F	20.290	Máster en Museos: Educación y Comunicación
344	450.01	422-D	F	18.000	Subvención del G.A. para Máster en Museos: Educación y Comunicación
344	461.01	422-D	F	12.000	Subvención D.P. de Huesca. Para Máster Educador de Museos.
345	310.02	422-D	F	5.280	Precios públicos de matrícula D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario
345	479.00	422-D	F	6.000	Mecenazgo MAPFRE. D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario
351	310.02	422-D	F	57.400	Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente
351	399.00	422-D	F	4.000	Ingresos diversos. Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente
352	310.02	422-D	F	60.000	Precios públicos de matrícula Postgrado en Ingeniería de Organización Industr.

3. Presupuesto de Ingresos  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
355	310.02	422-D	F	3.000	Precios públicos de matrícula D.E. Restauración Hostelería
355	450.01	422-D	F	36.000	Subvención del G.A. Para D.E. Restauración Hostelería
359	310.02	422-D	F	60.480	Precios públicos de matrícula Máster en Energías Renovables On Line
360	310.02	422-D	F	40.500	Precios públicos de matrícula Máster Bases de Datos e Internet
361	310.02	422-D	F	64.800	Precios públicos de matrícula Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltembom-Evjenth
362	310.02	422-D	F	24.300	D.E. Intensivo en Energías Renovables
362	499.00	422-D	F	8.000	De EUREC Intensivo en Energías Renovables
363	310.02	422-D	F	45.500	Precios públicos de matrícula Máster en Servicios Web, Seguridad Informática y Aplicaciones de Comercio Electrónico
366	310.02	422-D	F	121.500	Precios públicos de matrícula Máster Medicina de Urgencia en Montaña
366	399.00	422-D	F	20.179	Otros ingresos Máster Medicina de Urgencia en Montaña
367	310.02	422-D	F	35.000	Precios públicos de matrícula Máster Fisioterapia Manual Osteopática Estructural
371	310.02	422-D	F	19.600	Precios públicos de matrícula Postgrado en Medicina Naturista.
372	310.02	422-D	F	5.825	Precios públicos de matrícula Máster en Interuniversitario Europeo en Polímeros y sus procesos de transformación y manufactura del producto
373	310.02	422-D	F	7.200	Máster: Alimentación y Dietoterapia en el Niño y el Adolescente
374	310.02	422-D	F	66.000	Precios públicos de matrícula Máster de Auditoría
379	310.02	422-D	F	15.000	Precios públicos de matrícula D.P. Energía de la Biomasa
379	499.00	422-D	F	6.000	Subvención Agencia EUREC D.P. Energía de la Biomasa
381	310.02	422-D	F	30.141	Precios públicos de matrícula P. en Dirección Contable y Financiera de la Empresa
382	310.02	422-D	F	24.075	Precios públicos de matrícula D.E. Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales
385	310.02	422-D	F	43.945	Precios públicos de matrícula Máster en Gestión Internacional de la Empresa
386	310.02	422-D	F	72.121	Precios públicos de matrícula Máster Prevención Riesgos Laborales
386	479.00	422-D	F	3.000	Subvención MAZ. Máster Prevención Riesgos Laborales
386	479.00	422-D	F	6.010	Subvención FREMAP. Máster Prevención Riesgos Laborales
388	310.02	422-D	F	6.000	Precios públicos de matrícula D.P. Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación
388	461.01	422-D	F	12.900	Subvención D.P. De Huesca. D.P. Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación
390	310.02	422-D	F	90.000	Precios públicos de matrícula Máster en Comunicación y Periodismo
393	310.02	422-D	F	12.600	Precios públicos de matrícula Máster Acupuntura
394	310.02	422-D	F	30.600	D.P. Técnico en Acupuntura y Moxibustión
396	310.02	422-D	F	20.000	Máster en Valoración Médico Legal del daño a la persona
397	310.02	422-D	F	111.250	Precios públicos de matrícula Máster en Energías Renovables
397	489.00	422-D	F	10.000	Subvención empresas Máster Europeo en Energías Renovables
403	310.02	422-D	F	24.000	Precios públicos de matrícula Máster en Derecho de los Deportes de Montaña
411	310.02	422-D	F	14.400	Precios públicos de matrícula D.E. En Medicina Hiperbárica y Subacuática
417	701.20	541-I	F	943.680	De otros Ministerios para OTRI
417	750.00	541-I	F	4.096.442	Contratación con el G.A. para OTRI
417	751.00	541-I	F	70.448	De otras Comunidades Autónomas para OTRI
417	761.00	541-I	F	329.052	De otras Diputaciones para OTRI
417	779.00	541-I	F	11.776.510	Contratos OTRI para investigación.
417	790.00	541-I	F	589.828	Contratos Unión Europea
418	310.02	422-D	F	2.000	Precios públicos de matrícula Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente
419	310.02	422-D	F	21.750	Precios públicos de matrícula D.E. en Mercado Inmobiliario
419	479.00	422-D	F	6.000	Mecenazgo Metrovacesa D.E. en Mercado Inmobiliario
419	479.00	422-D	F	6.000	Mecenazgo Fincas Corral D.E. en Mercado Inmobiliario
419	489.00	422-D	F	6.000	Subvención Colegio de Registradores D.E. en Mercado Inmobiliario
423	329.02	541-I	G	3.593.234	Compensación Proyectos y Contratos por utilización infraestructura U.Z.
423	329.03	541-I	F	100.000	Ingresos tasas congresos y cursos
423	700.01	541-I	F	30.000	Subvención MEC. Para Acciones integradas

3. Presupuesto de Ingresos  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
423	700.21	541-I	F	100.000	Sabáticos MEC
423	700.21	541-I	F	4.700.000	Proyectos subvencionados por el MEC
423	701.21	541-I	F	350.000	Proyectos subvencionados por el FIS
423	750.20	541-I	F	2.612.000	Ayuda Infraestructura de Investigación G.A.
423	750.21	541-I	F	900.000	Ayudas del G.A. Para Institutos Universitarios de Investigación
423	750.21	541-I	F	5.140.558	Proyectos subvencionados por el GA
423	789.00	541-I	F	40.359	Mecenazgo B.S.C.H. Estancias SCH investigadores de excelencia
423	789.00	541-I	F	160.000	Mecenazgo IBERCAJA. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	789.00	541-I	F	20.000	Mecenazgo CAI. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	789.00	541-I	F	30.000	Subvención FECIT y CAI para la Red Eramore
423	795.00	541-I	F	3.000.000	Proyectos subvencionados por la U.E
430	329.00	541-I	F	20.000	Prestación de servicios.
450	329.00	541-I	F	18.000	Prestación de servicios. Servicio de Apoyo a la Investigación.
450	334.00	541-I	F	30.000	Venta de productos agropecuarios
450	399.00	541-I	F	110.000	Otros ingresos Servicio de Apoyo a la Investigación.
451	329.00	541-I	F	215.000	Prestación Servicios. Unidad Mixta de Investigación
451	789.00	541-I	F	75.000	De Instituciones y F. sin ánimo de lucro
455	334.00	541-I	F	12.000	Venta de productos agropecuarios
455	490.00	541-I	F	6.000	Subvención Comunidad Europea. PACA
471	310.02	422-D	F	45.000	Precios públicos de matrícula Postgrado en Ingeniería de Climatización
472	310.02	422-D	F	2.400	Precios públicos de matrícula Administración de Sistemas de Información
472	460.02	422-D	F	12.000	Subvención Teruel Digital. Para Administración de Sistemas de Información
485	310.02	422-D	F	13.000	Precios públicos de matrícula D.E. en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible
486	310.02	422-D	F	60.000	Precios públicos de matrícula. Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa
487	310.02	422-D	F	6.000	Precios públicos. Postgrado en Educación en el Medio Rural
487	461.02	422-D	F	12.000	Subvención Diputación Provincial de Teruel.
487	489.00	422-D	F	18.000	Subvención Otras Instituciones.
489	310.02	422-D	F	43.500	Precios públicos de matrícula. Máster en Mercado Inmobiliario
489	489.00	422-D	F	12.000	Mecenazgo Cajalón
489	489.00	422-D	F	12.000	Subvención Colegio de Registradores
491	310.02	422-D	F	32.400	Precios públicos. Postgrado en Musicoterapia
492	310.02	422-D	F	54.000	Precios públicos. Postgrado en Medicina Homeopática
493	310.02	422-D	F	27.000	Precios públicos. Postgrado en Pedagogía Social: Intervención educativo-social en infancia y adolescencia en situaciones de maltrato, desprotección y riesgo
494	310.02	422-D	F	17.000	Precios públicos. Postgrado en Protección Vegetal Sostenible
494	461.01	422-D	F	17.000	Subvención Diputación Provincial de Huesca
495	310.02	422-D	F	35.400	Precios públicos de matrícula. Máster en Traducción de Textos Especializados
496	310.02	422-D	F	19.350	Precios públicos de matrícula. D.E. Asesoramiento Integral de Empresas
496	489.00	422-D	F	18.000	Mecenazgo La Caixa
499	310.02	422-D	F	45.000	Precios públicos. D.E. Protocolo y Ceremonial
500	329.00	422-B	F	5.750	Prestación de servicios. Biblioteca Universitaria
510	312.01	422-S	F	2.000	Alquiler de equipos SICUZ
510	329.00	422-S	F	3.000	Prestación de servicios
511	329.00	422-S	F	2.000	Prestación de servicios
511	332.00	422-S	F	1.040.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
511	339.00	422-S	F	5.000	Venta de otros bienes
512	329.00	422-S	F	15.000	Prestación de servicios. Coedición
512	330.00	422-S	F	170.000	Venta publicaciones propias
512	399.00	422-S	F	30.000	Derechos edito-autoriales
512	450.01	422-S	F	9.000	Subvención Gobierno de Aragón
512	460.00	422-S	F	6.000	Subvención Ayuntamiento Zaragoza
512	461.01	422-S	F	6.000	Subvención Diputación Provincial de Huesca.
512	489.00	422-S	F	8.000	Subvenciones de Instituciones sin fines de lucro
530	399.00	422-S	G	138.190	Ingresos Gestión Tráfico

3. Presupuesto de Ingresos  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
535	499.00	422-D	F	318.842	Para Programas Internacionales
536	399.00	422-D	F	8.978	Ingresos diversos. Aportaciones campaña 0,7%
536	400.01	422-D	F	211.029	Subvención del MEC para programa Sócrates / Erasmus
536	400.01	422-D	F	40.000	Subvención del MEC para la Convergencia Europea
536	450.01	422-D	F	72.000	Transferencias del G.A. Prácticas Cooperación. Acción Nicaragua
536	450.21	422-D	F	180.304	Transferencias del G.A. para Erasmus-Estudiantes
536	450.21	422-D	F	49.131	Transferencias del G.A. para Proyectos Cooperación al Desarrollo
536	479.00	422-D	F	243.951	Mecenazgo B. Santander Central Hispano. Becas doctorado latinoamericanos
536	489.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo CAI Prácticas Cooperación
536	489.00	422-D	F	121.000	Mecenazgo Ibercaja. Programa Sócrates/Erasmus
536	489.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Bancaja
536	499.00	422-D	F	95.676	Transferencias de la U.E. Programa Sócrates/Erasmus/ OM
536	499.00	422-D	F	745.005	Transferencias de la U.E. Programa Sócrates/Erasmus/ Estudiantes
536	499.00	422-D	F	90.727	Transferencias de la U.E. Programa Sócrates/Erasmus/ Profesores
537	400.01	422-D	F	383.888	Transferencia del MEC para Convergencia Europea
550	460.00	422-E	F	38.000	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías
560	310.03	422-S	F	1.175.000	Tasas por Cursos Instituto de Idiomas
565	399.00	541-I	F	2.500	Ingresos diversos. Producción Materiales ICE
571	312.00	422-E	F	269.790	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pablo Serrano
571	329.01	422-E	F	110	Teléfono-Colegio Mayor Pablo Serrano
571	399.00	422-E	F	100	Ingresos diversos
571	941.00	422-E	F	14.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pablo Serrano
572	312.00	422-E	F	1.215.000	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	329.00	422-E	F	2.000	Prestación de servicios Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	329.01	422-E	F	900	Teléfono-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	399.00	422-E	F	30.000	Otros ingresos-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	941.00	422-E	F	32.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
573	312.00	422-E	F	542.423	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Ramón Acín
573	329.00	422-E	F	7.300	Prestación de servicios Colegio Mayor Ramón Acín
573	329.01	422-E	F	2.000	Teléfono - Colegio Mayor Ramón Acín
573	550.01	422-E	G	819	Ingresos Cafetería- Colegio Mayor Ramón Acín
573	941.00	422-E	F	32.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Ramón Acín
574	310.03	422-E	F	2.400	Cursos Colegio Mayor Santa Isabel
574	312.00	422-E	F	480.558	Derechos de alojamiento, restauración y residencia de colegiales-Colegio Mayor Santa Isabel
574	329.00	422-E	F	4.000	Prestación de servicios Colegio Mayor Santa Isabel
574	399.00	422-E	F	1.200	Ingresos diversos
574	941.00	422-E	F	24.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Santa Isabel
579	312.00	422-S	F	172.663	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Residencia Universitaria de Jaca
579	329.00	422-S	F	873	Prestación de servicios
579	329.01	422-S	F	460	Teléfono -Residencia Universitaria de Jaca
579	399.00	422-S	F	3.049	Ingresos diversos
600	329.00	422-S	F	2.000	Prestación de Servicios. Venta de entradas
600	399.00	422-S	F	5.700	Ingresos diversos. Inscripciones.
600	479.00	422-S	F	26.952	Mecenazgo B.S.C.H. Restauración Actividades Culturales
600	479.00	422-S	F	26.952	Mecenazgo B.S.C.H.-Premios Actividades Culturales
610	312.02	422-S	F	20.000	Alquiler de instalaciones
610	329.00	422-S	F	380.000	Prestación de servicios. Servicio Educación Física y Deportiva
610	410.00	422-S	F	36.000	Transferencias corrientes de Org Aut Admvs (C.S.D.)
610	450.01	422-S	F	40.000	Transferencias del G.A. para Programas de Formación Deportiva
610	489.00	422-S	F	100.000	Mecenazgo CAI.- Actividades deportivas
611	450.01	422-S	F	18.000	Transferencias del G.A. para Programas de Formación Deportiva

**3. Presupuesto de Ingresos**  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
611	460.00	422-S	F	1.200	Transferencias del Ayuntamiento de Zaragoza
611	479.00	422-S	F	71.000	Transferencia del Real Zaragoza SAD
611	489.00	422-S	F	51.000	Mecenazgo CAI.- Club Deportivo Universitario
621	479.00	422-E	F	26.952	Mecenazgo B.S.C.H.- Actividades Estudiantiles
621	489.00	422-E	F	24.040	Mecenazgo CAI Actividades estudiantiles
626	399.00	422-S	F	26.900	Ingresos Campamento Universidad
630	310.03	422-S	F	270.000	Tarifas por cursillos- Cursos de español como lengua extranjera
630	450.01	422-S	F	12.020	Subvención del G.A.
650	310.03	422-S	F	123.000	Matrícula cursos extraordinarios
650	339.00	422-S	F	1.000	Venta de otros bienes (merchandising)
650	399.00	422-S	F	9.000	Ingresos diversos. Cursos extraordinarios
650	450.01	422-S	F	12.000	Subvención del Gobierno de Aragón
650	450.01	422-S	F	6.000	Subvención del Gobierno de Aragón
650	460.03	422-S	F	18.000	Subvenciones de corporaciones locales para cursos extraordinarios
650	461.01	422-S	F	32.000	Subvención de la Diputación Provincial de Huesca
650	479.00	422-S	F	33.689	Mecenazgo B.S.C.H.- Cursos Extraordinarios
660	450.01	422-E	F	1.446.112	Convenio del G.A. para prácticas Universa
660	479.00	422-E	F	984.945	De Empresas privadas para bolsas de ayuda al estudio.
700	329.00	422-G	F	100.000	Prestación de servicios
700	399.00	422-G	G	2.300.000	Ingresos diversos (recuperación I.V.A.)
700	520.00	422-G	G	120.000	Intereses de cuentas corrientes
700	540.00	422-G	G	18.209	Alquiler de viviendas casa profesores
700	550.01	422-G	G	1.336	Ingresos Cafetería-Edificio Interfacultades
700	550.02	422-G	G	62.500	Canon máquinas expendedoras. Zona 1
700	550.02	422-G	G	69.828	Canon máquinas expendedoras. Zona 2
700	550.02	422-G	G	62.500	Canon máquinas expendedoras. Zona 3
700	550.02	422-G	G	622	Canon máquinas expendedoras. Fotomatón
700	550.04	422-G	G	6.902	Canon Agencia de Viajes
700	550.05	422-G	G	43.103	Ingresos canon fotocopiadoras
700	550.06	422-G	G	9.805	Ingresos canon antenna Interfacultades. Vodafone
740	310.01	422-G	G	980.000	Derechos de matrícula. Tercer ciclo
740	310.02	422-G	G	825.000	Programas de Postgrado conducentes a la obtención de Títulos Oficiales
740	310.08	422-G	G	240.095	Becarios otras instituciones (MAE, G.A., etc.)
740	311.00	422-G	G	200.974	Apertura de expediente. Primer y segundo ciclo
740	311.01	422-G	G	50.000	Apertura de expediente. Tercer ciclo
740	311.02	422-G	F	94.128	Tarifa de Secretaría. Estudios propios
740	311.05	422-G	G	649.200	Gastos fijos (guías, impresos, etc.) primer y segundo ciclo
740	311.06	422-G	G	50.415	Gastos fijos (guías, impresos, etc.) tercer ciclo
740	312.88	422-G	G	14.185	Prueba de grado para la obtención del Título DEAT
740	312.89	422-G	F	29.850	Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados
740	312.90	422-G	F	51.700	Expedición Diploma de Estudios Avanzados
740	312.91	422-G	F	54.744	Certificaciones y traslados
740	312.91	422-G	G	119.612	Certificaciones y traslados
740	312.92	422-G	F	18.135	Admisión a trámite Tesis Doctorales
740	312.92	422-G	G	41.830	Tutela Tesis doctoral
740	312.93	422-G	G	38.399	Expedición de títulos tercer ciclo
740	312.93	422-G	G	696.929	Expedición de títulos primer y segundo ciclo
740	312.94	422-G	F	457.079	Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad
740	312.95	422-G	F	31.836	Pruebas de acceso para mayores de 25 años
740	312.96	422-G	F	12.773	Compulsas
740	312.99	422-G	F	9.311	Homologación títulos extranjero de Doctor
740	450.01	422-G	F	48.080	Convenio G.A.-UZ. Pruebas de acceso LOGSE.- Programa E
741	400.01	422-G	F	100.000	Transferencia Ministerio de Educación y Ciencia. Para Pruebas de Habilitación
810	450.01	422-D	F	58.000	Convenio G.A.-UZ Especialización del profesorado- Programa A

**3. Presupuesto de Ingresos**  
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCIÓN
821	489.00	422-G	F	60.000	Mecenazgo Ibercaja. Relaciones Institucionales
821	489.00	422-G	F	3.025	Mecenazgo CAI. Relaciones Institucionales
920	329.02	422-P	G	3.536.462	Prestación de servicios plazas vinculadas H.C.U.
920	401.20	422-P	G	1.012.629	Del Ministerio de Educación y Ciencia. Para el Programa Ramón y Cajal
920	401.20	422-P	G	364.320	Del Ministerio de Educación y Ciencia. Para el Programa Juan de la Cierva
920	450.01	422-P	G	1.197.738	Transferencia G.A Plan Becarios 3 año
920	450.01	422-P	G	520.000	Convenio G.A. Dedicación investigadora PDI
920	450.01	422-P	G	96.162	Convenio G.A.-UZ Formación del profesorado- Programa D
921	450.01	422-G	F	97.605	Plan de Formación Gobierno de Aragón
936	310.02	422-D	F	18.000	Precios públicos de matrícula Postgrado en Nuevas Tecnologías Energéticas Sostenibles
937	310.02	422-D	F	23.790	Precios públicos P. en Generación combinada de electricidad, calor, frío y agua
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>268.506.658</b>	

# 3.5.

## Informe sobre la Previsión de Ingresos

---

**Presupuesto de Ingresos**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de ingresos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su presupuestación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio anterior.

## **CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

### **ARTÍCULO 31: PRECIOS PÚBLICOS**

CONCEPTO 310: Precios académicos

- *Subconcepto 310.00: Derechos de matrícula primer y segundo ciclo*

El importe de los ingresos por servicios académicos se ha obtenido partiendo de la información facilitada por el Servicio de Estudiantes y la aplicación informática "SIGMA", referida a los datos económicos del curso académico 2006-2007, teniendo en cuenta la evolución previsible del número de alumnos y previendo un incremento de precios en función del IPC.

En cuanto a los Centros Adscritos, los alumnos de dichos centros abonarán a la Universidad en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, el 25% de los precios establecidos, excepto la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, que por Convenio ingresa sólo el 1%.

En resumen, el importe de los ingresos es el siguiente:

Centros Propios.	24.395.755 euros
Centros Adscritos.	158.175 euros
<b>Total</b>	<b>24.553.930 euros</b>

Son ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- *Subconcepto 310.01: Derechos de matrícula tercer ciclo*

Para el ingreso por precios públicos de Tercer Ciclo, se ha tomado la cantidad prevista por la Sección de Tercer Ciclo.

980.000 euros

Corresponden a ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- *Subconcepto 310.02: Derechos de matrícula estudios propios*

Corresponde a ingresos de matrículas en Cursos, Seminarios y Estudios Propios de las Unidades de Planificación que han previsto ingresos por estos conceptos. Son ingresos finalistas para compensar los gastos que la impartición de los mismos conlleva y ascienden a 2.327.222 euros.

- *Subconcepto 310.02: Derechos de matrícula de programas de postgrado oficiales*

Como ingreso genérico se ha incluido en este ejercicio una estimación de 825.000 euros, correspondiente a los importes que se ha previsto recaudar en concepto de programas de postgrado conducentes a la obtención de títulos oficiales.

- *Subconcepto 310.03: Otras matrículas*

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
161.- Instituto de Ciencias de la Educación	170.800 euros
560.- Cursos del Instituto de Idiomas	1.175.000 euros
630.- Cursos E.L.E.	270.000 euros
Otras Unidades	145.400 euros
<b>Total</b>	<b>1.761.200 euros</b>

CONCEPTO 312: Otros precios.

- *Subconcepto 312.00: Derechos de alojamiento, restauración y residencia*

Son ingresos por estancias de estudiantes y residentes temporales en los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca.

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
571. C.M.U. Pablo Serrano	269.790 euros
572. C.M.U. Pedro Cerbuna	1.215.000 euros
573. C.M.U. Ramón Acín	542.423 euros
574. C.M.U. Santa Isabel	480.558 euros
579. Residencia Universitaria de Jaca	172.663 euros
<b>Total</b>	<b>2.680.434 euros</b>

Son ingresos finalistas.

- *Subconcepto 312.01: Alquiler de equipos*

Corresponden a los ingresos previstos por el SICUZ por el alquiler de equipos informáticos a los miembros de la Comunidad Universitaria. 2.000 euros

Su importe, al ser finalista, permite una mayor capacidad de gasto para la Unidad de Planificación.

- *Subconcepto 312.02: Alquiler de aulas*

50.500 euros

Son ingresos previstos por diferentes Unidades de planificación, en función de las solicitudes de alquiler que hayan recibido o prevean recibir para el ejercicio 2007.

▪ *Subconceptos 312.88 a 312.99*

Se incluyen los ingresos obtenidos por expedición de títulos y diplomas, certificaciones, traslados, admisión a trámite de tesis doctorales, compulsas y pruebas de aptitud, que se establecen mediante Decreto del Gobierno de Aragón. Para el cálculo se han tomado los fijados en el Decreto 179/2006, de 18 de julio, del Gobierno de Aragón, por el se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2006/2007 en la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta la evolución previsible del número de alumnos.

**ARTÍCULO 32: OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONCEPTO 329: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.

▪ *Subconcepto 329.00: Prestación de Servicios*

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
430. Prestación de servicios Centro de Documentación Científica	20.000 euros
450. Prestación servicios de apoyo a la investigación	18.000 euros
451. Prestación de servicios Unidad Mixta de Investigación	215.000 euros
610. Precios públicos por cursillos Actividades Deportivas	380.000 euros
Prestación de servicios por otras Unidades	157.078 euros
<b>Total</b>	<b>790.078 euros</b>

Son ingresos finalistas.

▪ *Subconcepto 329.01: Teléfono*

Los ingresos por teléfono ascienden a 4.370 euros y son ingresos finalistas previstos por diferentes Unidades (Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca).

▪ *Subconcepto 329.02: Compensación utilización de infraestructura*

Se recogen los ingresos que compensan a la Universidad por la utilización de la infraestructura de ésta en los Contratos y Proyectos de investigación, de acuerdo con el artículo 83 de la L.O.U. Se incluyen también las cantidades que abona el S.A.L.U.D. por los costes de las plazas vinculadas.

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
000. Compensación CIRCE por utilización infraestructura Universidad	91.423 euros
000. Compensación FEUZ por utilización infraestructura Universidad	190.418 euros
423. Compensación Proy. y Contratos por utiliz. infraestructura Universidad	3.593.234 euros
920. Plazas Vinculadas H.C.U. y Miguel Servet	3.536.462 euros
<b>Total</b>	<b>7.411.537 euros</b>

### ARTÍCULO 33: VENTA DE BIENES

CONCEPTO 330: Venta de Publicaciones propias

Se incluyen los ingresos procedentes de las ventas estimadas de las Unidades de Planificación, según los ingresos realizados en el año 2006. Especial relevancia, por su importe, representa el de la U.P. 512, "Prensas Universitarias" con una estimación de 170.000 euros.

Son ingresos finalistas, compensándose con los gastos de dichas Unidades de Planificación.

CONCEPTO 332: Venta de fotocopias y otros productos de reprografía

La cantidad presupuestada corresponde a la suma de los ingresos previstos por dichos conceptos por las diferentes Unidades de Planificación. Se consideran como ventas únicamente las que se traducen en cobro efectivo y como cargos internos los servicios prestados para las Unidades de planificación de la Universidad. Los ingresos suponen una mayor capacidad de gasto para las Unidades que los obtienen. Únicamente los ingresos por este concepto realizados por la Gerencia se consideran como genéricos. El total asciende a 1.050.670 euros.

### ARTÍCULO 39: OTROS INGRESOS

CONCEPTO 399: Ingresos diversos

- *Subconcepto 399.00: Ingresos diversos*

Recoge ingresos previstos por las diferentes Unidades de Planificación no recogidos en ninguna de las partidas anteriores.

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
450. Servicios de Apoyo a la Investigación	110.000 euros
530. Ingresos gestión de tráfico	138.190 euros
700. Gastos Generales de Gestión (Recuperación IVA)	2.300.000 euros
Otras Unidades	187.865 euros
<b>Total</b>	<b>2.736.055 euros</b>

Los ingresos de este concepto son todos finalistas, excepto los de Gerencia y Gestión de Tráfico, que son Genéricos.

## **CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

---

### **ARTÍCULO 40: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

CONCEPTO 400: Del Ministerio de Educación y Ciencia

▪ *Subconcepto 400.01:*

536. Subvención M.E.C. Programa SÓCRATES/ERASMUS	251.029 euros
537. Transferencia M.E.C. para Convergencia Europea	383.888 euros
741. Transferencia M.E.C. Pruebas de Habilitación	100.000 euros
<b>Total</b>	<b>734.917 euros</b>

---

CONCEPTO 401: De otros Ministerios

▪ *Subconcepto 401.20:*

920. Del M. E. C. para el Programa Juan de la Cierva	364.320 euros
920. Del M. E. C. para el Programa Ramón y Cajal	1.012.629 euros
<b>Total</b>	<b>1.376.949 euros</b>

---

### **ARTÍCULO 41: DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

CONCEPTO 410: De Organismos Autónomos Administrativos

Recoge los ingresos previstos por el Servicio de Educación Física y Deportiva procedentes del Consejo Superior de Deportes.

610. Transferencias C.S.D. para actividades deportivas	36.000 euros
--	--------------

Son ingresos finalistas.

### **ARTÍCULO 45: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CONCEPTO 450: De Comunidades Autónomas

▪ *Subconcepto 450.00: Financiación básica del Gobierno de Aragón*

128.149.233 euros

▪ *Subconcepto 450.01: Otras transferencias del Gobierno de Aragón*

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
000. Contrato-Programa G.A. Complementos retributivos PDI	7.212.000 euros
000. Contrato-Programa G.A. Nuevas titulaciones	1.000.000 euros
000. Contrato-Programa G.A. Indicadores	1.000.000 euros
000. Contrato-Programa G.A. Integración EEES	200.000 euros
000. Contrato-Programa G.A. Discapacitados	300.000 euros
010. Subvención para el Consejo Social	141.316 euros
114. Subv. IASS, para actuaciones en materia social	16.500 euros
320. Subv. G.A. para D.E. Dirección de Organización de Economía	24.000 euros
321. Subv. G.A. para Master Estudios Sociales	3.000 euros
334. Subv. G.A. Master Administración Electrónica de Empresas	6.000 euros
344. Subv. G.A. Master en Museos: Educación y Comunicación	18.000 euros
355. Subv. G.A. para D.P. Restauración Hostelera.	36.000 euros
512. Subv. G.A. para Prensas Universitarias	9.000 euros
536. Subv. G.A. para prácticas de Cooperación	72.000 euros
610. Subv. G.A. para programas de formación deportiva	40.000 euros
611. Subv. G.A. para programas de formación deportiva	18.000 euros
630. Subv. G.A. para Cursos de español para L. extranjera	12.020 euros
650. Subv. G.A. para cursos extraordinarios	18.000 euros
660. Convenio G.A. para prácticas Universa	1.446.112 euros
740. Convenio G.A. para LOGSE	48.080 euros
810. Convenio G.A. para formación profesorado programa D	58.000 euros
920. Transferencia G.A. Plan becarios 3º año	1.197.738 euros
920. Convenio dedicación investigadora PDI	520.000 euros
920. Convenio G.A. Profesores Asociados	96.162 euros
921. Transferencia G.A. Plan Formación Gobierno de Aragón	97.605 euros
<b>Total</b>	<b>13.589.533 euros</b>

▪ *Subconcepto 450.21: Transferencia Gobierno de Aragón para estudiantes*

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
536. Transferencia para Programa SÓCRATES/ERASMUS	180.304 euros
536. Transferencia para Proyecto Ecuador/Cooperación al desarrollo	49.131 euros
<b>Total</b>	<b>229.435 euros</b>

## ARTÍCULO 46: DE CORPORACIONES LOCALES

CONCEPTO 460: De Ayuntamientos

- *Subconcepto 460.00: Del Ayuntamiento de Zaragoza.*

338. Subv. Ayuntamiento de Zaragoza para D.E. Téc. de P. Ciudadana	18.072 euros
512. Subv. Ayuntamiento de Zaragoza para Prensas Universitarias	6.000 euros
550. Subv. Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías de estudiantes	38.000 euros
611. Subv. Ayuntamiento de Zaragoza para Club Deportivo Universitario	1.200 euros
<b>Total</b>	<b>63.272 euros</b>
  
- *Subconcepto 460.02: Del Ayuntamiento de Teruel*

009. Para Asesorías de estudiantes, Campus de Teruel	6.000 euros
130. Aportación Ayuntamiento de Teruel	2.100 euros
472. Subv. Teruel Digital para el Postgrado Admón. para sistemas inf.	12.000 euros
<b>Total</b>	<b>20.100 euros</b>
  
- *Subconcepto 460.03: De Corporaciones Locales*

650. Del Ayuntamiento de Jaca para cursos extraordinarios	18.000 euros
---	--------------
  
- *Subconcepto 461.01: De la Diputación Provincial de Huesca*

122. Premios Félix de Azara, año 2005. Escuela Politécnica Sup. Huesca	4.419 euros
316. Para D.E. Recursos Técnicos y Humanos	21.752 euros
344. Para Máster en Museos	12.000 euros
388. Para D.P. Políticas demográficas y económicas	12.900 euros
494. Para Postgrado Producción Vegetal Sostenible	17.000 euros
512. Subv. para Prensas Universitarias	6.000 euros
650. Para cursos extraordinarios	32.000 euros
<b>Total</b>	<b>106.071 euros</b>
  
- *Subconcepto 461.02: De la Diputación Provincial de Teruel*

487. Para Postgrado en Educación en el Medio Rural	12.000 euros
<b>Total</b>	<b>12.000 euros</b>

Todos los ingresos de este artículo son finalistas y se han fijado como consecuencia de diversas negociaciones y Convenios establecidos con las diferentes Instituciones.

#### **ARTÍCULO 47: DE EMPRESAS PRIVADAS**

CONCEPTO 479: Otras transferencias corrientes

Se incluyen las subvenciones de empresas privadas por trabajos en prácticas de alumnos y otros ingresos de mecenazgo obtenidos en virtud de la suscripción de Convenios con entidades financieras. Son ingresos finalistas y ascienden a 1.804.796 euros.

#### **ARTÍCULO 48: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

CONCEPTO 489: Otras transferencias

Fundamentalmente se trata de mecenazgos y aportaciones de entidades financieras con las que la Universidad de Zaragoza mantiene Convenios. Son 858.380 euros.

#### **ARTÍCULO 49: DEL EXTERIOR**

CONCEPTO 490.00: Transferencias del exterior

455. De la Comunidad Europea. PACA	6.000 euros
------------------------------------	-------------

CONCEPTO 499.00: Transferencias corrientes del exterior

362. Para D.E. Energías Renovables	8.000 euros
------------------------------------	-------------

379. Para D.E. Energía de la Biomasa	6.000 euros
--------------------------------------	-------------

535. De la U.E. para programas de internacionales	318.842 euros
---	---------------

536. De la U.E. para programas de movilidad	931.408 euros
---	---------------

<b>Total</b>	<b>1.264.250 euros</b>
--------------	------------------------

Son ingresos finalistas

## **CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES**

---

### **ARTÍCULO 52: INTERESES DE DEPÓSITOS**

CONCEPTO 520: Intereses de cuentas bancarias

- *Subconcepto 520.00: Intereses de cuentas bancarias*

Se han calculado teniendo en cuenta los saldos medios previstos en las c/c de la Universidad de Zaragoza y ascienden a 120.000 euros.

### **ARTÍCULO 54: RENTAS DE BIENES INMUEBLES**

CONCEPTO 540: Alquiler y productos de inmuebles

- *Subconcepto 540.00: Alquiler de viviendas a funcionarios que habitan en la residencia de profesores situada en el campus universitario:* 18.209 euros

### **ARTÍCULO 55: PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES**

CONCEPTO 550: De Concesiones Administrativas

Se incluyen en este apartado los ingresos que recibe la Universidad de Zaragoza por canon de cafeterías, máquinas expendedoras, telefonía pública, agencia de viajes, fotocopadoras y antena de telefonía móvil. Todos estos ingresos se consideran genéricos en su gran mayoría y ascienden a 410.724 euros.

## **CAPÍTULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

---

### **ARTÍCULO 70: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Todos los ingresos de este capítulo son finalistas.

CONCEPTO 700: Del Ministerio de Educación y Ciencia

- *Subconcepto 700.01: Para programas de movilidad*

423. Para Acciones Integradas

30.000 euros

▪ <i>Subconcepto 700.21: Para Proyectos de Investigación</i>	
423. Proyectos subvencionados por la CICYT	4.700.000 euros
423. Sabáticos MEC	100.000 euros
<b>Total</b>	<b>4.800.000 euros</b>

CONCEPTO 701: De otros Departamentos Ministeriales

▪ <i>Subconcepto 701.20 : Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales</i>	
417. Para OTRI	943.680 euros
▪ <i>Subconcepto 701.21: Proyectos subvencionados por el F.I.S</i>	
	350.000 euros

## ARTÍCULO 75: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CONCEPTO 750: De Comunidades Autónomas

▪ <i>Subconcepto 750.00: Del Gobierno de Aragón</i>	
417. Para la OTRI	4.096.442 euros
▪ <i>Subconcepto 750.01: Para inversiones</i>	
189. Subvención G.A. para obras y equipamientos	8.240.000 euros
189. Para infraestructura científica	6.000.000 euros
189. Subvención G.A. Paraninfo	9.000.000 euros
<b>Total</b>	<b>23.240.000 euros</b>
▪ <i>Subconcepto 750.02: Para inversiones RAM</i>	
	1.545.000 euros
▪ <i>Subconcepto 750.20 Infraestructura Investigación G.A.</i>	
	2.612.000 euros
▪ <i>Subconcepto 750.21: Para Proyectos subvencionados por el G.A.</i>	
423. Proyectos subvencionados por el G.A.	5.140.558 euros
423. Para Institutos Universitarios de Investigación	900.000 euros
<b>Total</b>	<b>6.040.558 euros</b>

CONCEPTO 751. De otras Comunidades Autónomas

417. Para la OTRI 70.448 euros

CONCEPTO 761. De otras Diputaciones

417. Para la OTRI 329.052 euros

### **ARTÍCULO 77: DE EMPRESAS PRIVADAS**

CONCEPTO 779: Para Investigación

417. Contratos OTRI 11.776.510 euros

Se han incluido los contratos realizados en virtud del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, para la elaboración de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

### **ARTÍCULO 78: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

CONCEPTO 789: De otras empresas

- *Subconcepto 789.00: De familias e instituciones sin fines de lucro.*

423. Mecenazgo Entidades Financieras para investigación 250.359 euros

451. Para Unidad Mixta de Investigación 75.000 euros

**Total** **325.359 euros**

### **ARTÍCULO 79: DEL EXTERIOR**

CONCEPTO 790.00.- Fondo Europeo de Desarrollo Regional

189. Subvención Fondos FEDER para inversiones 6.000.000 euros

417. Contratos Unión Europea 589.828 euros

**Total** **6.589.828 euros**

CONCEPTO 795.00.- Proyectos subvencionados por la U.E.

423. Para Investigación 3.000.000 euros

## **CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS**

---

### **ARTÍCULO 94: DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS**

CONCEPTO 941.00 Fianzas

Se presupuestan las cantidades por fianzas a recibir por los Colegios Mayores:

102.000 euros

**4.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

---

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





# **4.1.**

## **Estructura General**

---

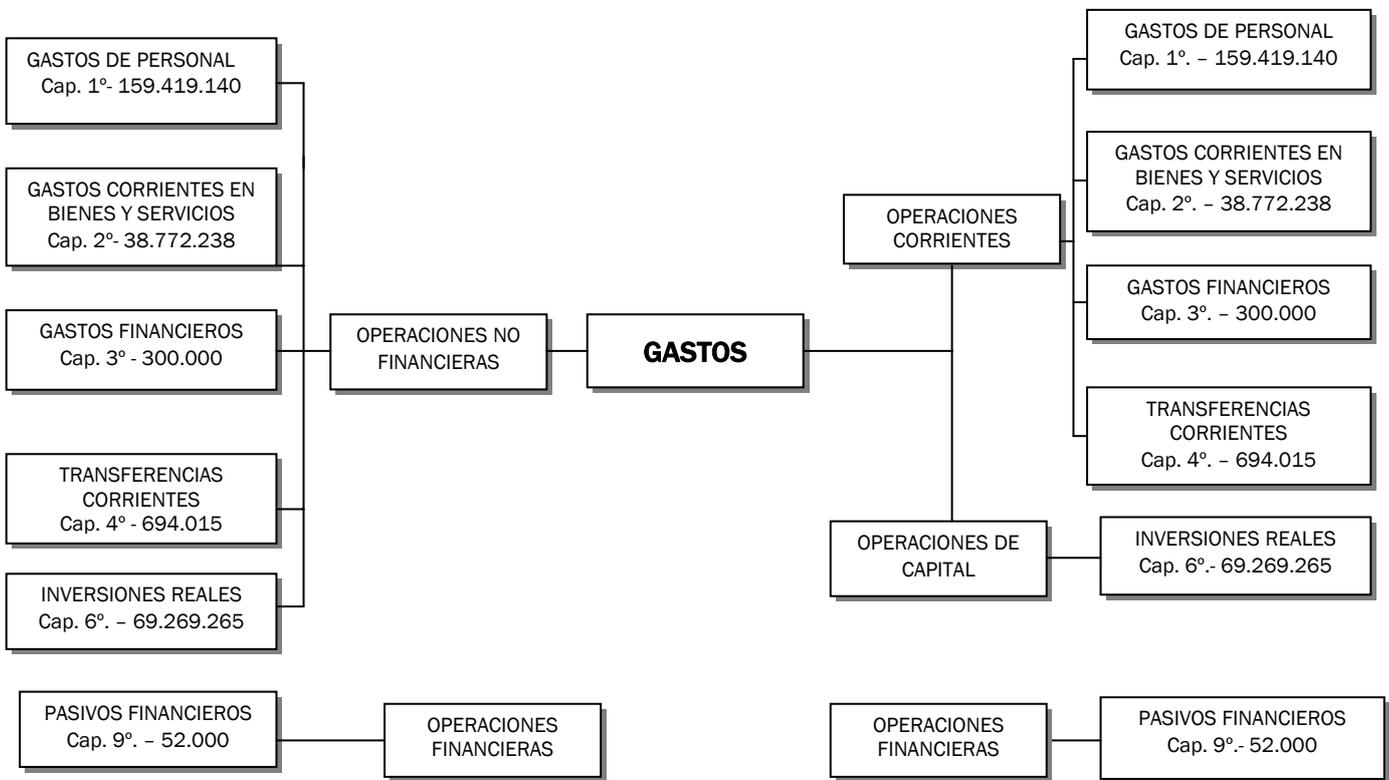
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2007**





# 4.2.

## Resumen de Asignación y Financiación Afectada

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





4. Presupuesto de Gastos  
4.2. RESUMEN DE ASIGNACIÓN Y FINANCIACIÓN AFECTADA

## GASTOS

CAP.	ASIGNACIÓN	FINANC. AFECTADA	TOTAL
I	159.419.140		159.419.140
II	25.324.794	13.447.444	38.772.238
III	300.000		300.000
IV	299.066	394.949	694.015
<b>OP. CORRIENTES</b>	<b>185.343.000</b>	<b>13.842.393</b>	<b>199.185.393</b>
VI	2.361.609	66.907.656	69.269.265
VII			
<b>OP. DE CAPITAL</b>	<b>2.361.609</b>	<b>66.907.656</b>	<b>69.269.265</b>
VIII			
IX		52.000	52.000
<b>OP. FINANCIERAS</b>		<b>52.000</b>	<b>52.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>187.704.609</b>	<b>80.802.049</b>	<b>268.506.658</b>



# 4.3.

## **Clasificación por Subconceptos Económicos**

---

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





4. Presupuestos de Gastos  
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE GASTOS 2007</b>					
<b>DENOMINACIÓN</b>		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>12</b>	<b>Funcionarios</b>			119.690.680	
120	Retribuciones Básicas		58.356.860		
	00. Sueldos del Grupo A	35.627.467			
	01. Sueldos del Grupo B	1.821.814			
	02. Sueldos del Grupo C. P.A.S.	5.599.004			
	03. Sueldos del Grupo D. P.A.S.	5.613.113			
	05. Trienios	9.670.962			
	06. Sentencias	24.500			
121	Retribuciones Complementarias		61.333.820		
	00. Complemento de destino	22.483.062			
	01. Complemento específico	17.862.813			
	03. Otros complementos	8.825.189			
	05. Cargo académico	1.115.602			
	06. Complemento mérito docente	11.047.154			
<b>13</b>	<b>Laborales</b>			2.554.421	
130	Laboral Fijo		1.776.633		
	00. Retribuciones básicas	1.506.608			
	05. Trienios	240.025			
	06. Sentencias	30.000			
131	Laboral Eventual		257.405		
	00. Laboral Eventual.- Básicas	257.405			
134	Laboral Fijo		345.401		
	01. Complemento específico	161.274			
	08. Otros complementos	184.127			
135	Retrib. Complem. Lab. Eventual		126.632		
	01. Retrib. Complem. Lab. Eventual	126.632			
136	Colaboraciones extraordinarias. Laboral fijo.		48.350		
	00. Otros complementos	48.350			
<b>14</b>	<b>Otro personal</b>			17.907.378	
143	00. Retribuciones	12.586.884	12.586.884		
144	00. Retribuciones complementarias	5.320.494	5.320.494		
<b>15</b>	<b>Incentivos al rendimiento</b>			3.960.546	
150	00. Productividad	3.621.504	3.621.504		
151	00. Gratificaciones	339.042	339.042		
<b>16</b>	<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador</b>			15.306.115	
160	00. Seguridad Social	14.505.862	14.505.862		
161	04. Gratificación jubilación. Funcionarios	61.065	61.065		
162	04. Gratificación jubilación. Laboral	24.840	24.840		
163	04. Plan de pensiones	714.348	714.348		
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>					159.419.140

4. Presupuestos de Gastos  
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE GASTOS 2007</b>					
<b>DENOMINACIÓN</b>		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>20</b>	<b>Arrendamientos y cánones</b>			104.856	
202	00. Arrendamiento de edificios y otras construcciones	32.693	32.693		
203	00. Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	52.475	52.475		
206	00. Arrendamiento equipos informáticos	19.688	19.688		
<b>21</b>	<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>			3.761.048	
212	Reparaciones y conservación de edificios		1.973.100		
212	00. Edificios. Servicio Mantenimiento	98.900			
212	01. Mantenimiento general contratado	1.174.200			
212	02. Edificios y otras construcciones	700.000			
213	00. Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.480	50.480		
215	00. Mobiliario y enseres	41.341	41.341		
216	Equipos para procesos de la información		1.696.127		
	00. Equipos informáticos	302.500			
	01. Equipos informáticos multiuso	445.800			
	02. Sistemas operativos centrales	947.827			
<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros</b>			34.265.970	
220	Material de Oficina		340.798		
	00. Ordinario no inventariable	137.839			
	01. Prensa, revistas y otras publicaciones (exc. fondos bibliotecas)	18.535			
	02. Material informático no inventariable	31.033			
	03. Material para expedición de Títulos	151.891			
	05. Fondos Bibliográficos. Libros	1.500			
221	Suministros		4.860.919		
	00. Energía eléctrica	2.957.762			
	01. Agua y vertido	252.374			
	03. Combustible	1.272.607			
	06. Material fungible de laboratorio	1.000			
	08. Suministro material deportivo	61.532			
	09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias	162.000			
	11. Créditos generados por ingresos	153.644			
222	Comunicaciones		462.963		
	00. Telefónicas	84.151			
	01. Postales	78.812			
	09. Otras comunicaciones	300.000			
223	Transportes		80.620		
	00. Gastos vehículos propios y seguros de los mismos	27.000			
	01. Gastos vehículos alquilados	53.620			
224	00. Primas de seguros	13.070	13.070		
225	Fondos bibliográficos		2.421.566		
	01. Fondos bibliográficos. Libros	51.510			
	02. Fondos bibliográficos. Revistas científicas	2.370.056			

4. Presupuestos de Gastos  
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE GASTOS 2007</b>					
<b>DENOMINACIÓN</b>		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
226	Gastos diversos		17.286.045		
	00. Gastos generales y de funcionamiento	15.728.667			
	01. Atenciones protocolarias y representativas	108.508			
	02. Publicidad y Servicio de Prensa	149.430			
	03. Gastos jurídicos y contenciosos	70.000			
	05. Pruebas de acceso a la Universidad	270.732			
	06. Pagos a profesionales	462.190			
	07. Impresos de matrícula y tarjetas de identidad	60.000			
	08. Guías académicas	40.000			
	09. Otros gastos diversos	171.968			
	11. Reposición de mobiliario y enseres	26.800			
	12. Reposición de equipamiento informático	26.000			
	14. Aplicaciones informáticas	19.000			
	15. Reposición de maquinaria y utillaje	15.000			
	16. Programas interuniversitarios. Profesores visitantes	137.750			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.799.989		
	00. Limpieza y aseo	5.182.751			
	01. Seguridad	1.665.803			
	09. Otros trabajos realizados por empresas	1.951.435			
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón del servicio</b>			640.364	
230	Dietas y locomoción		640.364		
	01. De personal	217.552			
	03. De Tribunales de Profesorado	150.000			
	04. De Tribunales de tesis doctorales	130.000			
	05. De Coordinación LOGSE	68.879			
	06. De Selectividad	71.933			
	07. De Tribunales DEA (Diploma de Estudios Avanzados)	2.000			
	<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>				38.772.238
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
<b>31</b>	<b>De préstamos en moneda nacional</b>			300.000	
310	00. Intereses	300.000	300.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO III</b>				300.000
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
<b>48</b>	<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>			694.015	
480	Becas		665.990		
	00. Becas y transferencias	288.264			
	01 .Otras becas	94.258			
	03. Ayudas de matrícula	283.468			
481	Derechos de Autor		13.000		
	01. Derechos de Autor. S.P.U.Z.	10.000			
	02. Derechos de Autor. Otros	3.000			
489	Transferencias F.E.U.Z.		15.025		
	00. Transferencias a F.E.U.Z.	15.025			
	<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>				694.015

4. Presupuestos de Gastos  
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

<b>ESTADO DE GASTOS 2007</b>					
	DENOMINACIÓN	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>				
<b>62</b>	<b>Inversión nueva asociada funcion. oper. servicios</b>			32.385.695	
621	Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones		23.240.000		
	50. Plan de Inversiones DGA	17.240.000			
	60. Plan de Inversiones DGA-FEDER	6.000.000			
622	Pequeñas reformas o adecuación de espacios		381.900		
	00. Obras menores	381.900			
625	Mobiliario y enseres		7.696.000		
	00. Equipamiento de infraestructura general				
	01. Mobiliario y enseres en centros	145.000			
	06. Plan de equipamiento docente	6.000			
	40. Equipamiento RAM	1.545.000			
	50. Equipamiento Plan de Inversiones DGA	6.000.000			
626	Equipamiento informático y de comunicaciones		1.067.795		
	00. Equipos informáticos	114.795			
	01. Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado	537.416			
	02. Infraestructura comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI	415.584			
<b>64</b>	<b>Gastos de inversiones de carácter inmaterial</b>			36.883.570	
640	Gastos en Investigación		36.883.570		
	00. Investigación	36.568.377			
	01. Proyectos de investigación	215.000			
	02. Contratos de investigación	75.000			
	03. Trabajos y líneas de investigación	16.193			
	06. Pagos a personal.	9.000			
	<b>TOTAL CAPÍTULO VI</b>				69.269.265
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				
<b>94</b>	<b>Devolución de depósitos y fianzas</b>			52.000	
941	00. Devolución de Fianzas	52.000	52.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO IX</b>				52.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>268.506.658</b>

# 4.4.

## Informe sobre la Previsión de Gastos





A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de gastos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su presupuestación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

## **CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL**

### **PERSONAL DOCENTE:**

Se parte de los datos de la vigente plantilla de personal docente e investigador, facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, tanto en personal docente funcionario como en contratado.

Las plazas se han valorado según retribuciones fijadas por la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, (B.O.E. de 30 de diciembre), con un incremento porcentual previsto del 2%.

En cuanto a las plazas vinculadas, se han presupuestado según su coste total, y se ha tenido en cuenta que parte de sus conceptos llevan contraprestación en el presupuesto de ingresos, como servicios prestados por la Universidad, ya que la financiación de los mismos corre a cargo del SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

En virtud del Contrato-programa de incentivos de calidad para el personal docente e investigador, suscrito con la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 10 de septiembre de 2002, se incluye la asignación de complementos retributivos adicionales, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 13 de noviembre de 2002 y su aprobación mediante Acuerdo del Consejo Social de 28 de noviembre de 2002, que asciende a 7.212.000 euros en el presente ejercicio.

### **PERSONAL NO DOCENTE:**

Se ha presupuestado la vigente plantilla de PAS, incluyendo el coste de los puestos ocupados fuera de plantilla. Las plazas están presupuestadas según las retribuciones establecidas para 2006, con un incremento porcentual previsto del 2 %.

De la partida presupuestada para personal laboral eventual, hay que tener en cuenta que las plazas contratadas a cargo de Proyectos de Investigación, Postgrados y otros, tienen una financiación específica.

Estos costes de personal han sido autorizados por orden del 31 de octubre de 2006 del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se autorizan los costes de Personal Docente e Investigador, así como de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio presupuestario de 2007.

## ARTÍCULO 12: FUNCIONARIOS

CONCEPTO 120: Retribuciones básicas

Personal Docente Funcionario	33.702.753 euros
P.A.S. Funcionario	14.983.145 euros
Trienios Personal Docente	7.587.451 euros
Trienios P.A.S. Funcionario	2.083.511 euros
<b>Total</b>	<b>58.356.860 euros</b>

CONCEPTO 121: Retribuciones complementarias

Personal Docente	45.706.164 euros
P.A.S. Funcionario	15.627.656 euros
<b>Total</b>	<b>61.333.820 euros</b>

## ARTÍCULO 13: LABORALES

CONCEPTO 130: Laboral fijo. Retribuciones básicas

P.A.S. laboral	1.776.633 euros
<b>Total</b>	<b>1.776.633 euros</b>

CONCEPTO 131: Laboral eventual. Retribuciones básicas

P.A.S. laboral	257.405 euros
<b>Total</b>	<b>257.405 euros</b>

CONCEPTO 134: Laboral fijo. Retribuciones complementarias

P.A.S. laboral	345.401 euros
<b>Total</b>	<b>345.401 euros</b>

CONCEPTO 135: Laboral Eventual. Retribuciones complementarias

Otros complementos	126.632 euros
<b>Total</b>	<b>126.632 euros</b>

CONCEPTO 136: Laboral fijo. Colaboraciones extraordinarias

Otros complementos	48.350 euros
<b>Total</b>	<b>48.350 euros</b>

#### ARTÍCULO 14: OTRO PERSONAL

CONCEPTO 143: Retribuciones básicas

Personal Docente	12.586.884 euros
<b>Total</b>	<b>12.586.884 euros</b>

CONCEPTO 144: Retribuciones complementarias

Personal Docente	5.320.494 euros
<b>Total</b>	<b>5.320.494 euros</b>

#### ARTÍCULO 15: INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

CONCEPTO 150: Productividad

Personal Docente	3.621.504 euros
<b>Total</b>	<b>3.621.504 euros</b>

CONCEPTO 151: Gratificaciones

P.A.S.	339.042 euros
<b>Total</b>	<b>339.042 euros</b>

#### ARTÍCULO 16: CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES

CONCEPTO 160: Cuotas sociales

Personal Docente	5.623.115 euros
P.A.S.	8.882.747 euros
<b>Total</b>	<b>14.505.862 euros</b>

CONCEPTO 161: Prestaciones sociales

P.A.S. Funcionario	61.065 euros
<b>Total</b>	<b>61.065 euros</b>

---

CONCEPTO 162: Prestaciones sociales

P.A.S. Laboral	24.480 euros
<b>Total</b>	<b>24.480 euros</b>

---

CONCEPTO 163: Plan de pensiones

Plan de pensiones	714.348 euros
<b>Total</b>	<b>714.348 euros</b>

---

**TOTAL CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL      159.419.140 euros**

## **CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

### **ARTÍCULO 20: ARRENDAMIENTOS Y CANONES**

CONCEPTO 202: Arrendamiento de edificios y otras construcciones

Gastos de alquileres de edificios y otras construcciones, pisos, locales, almacenes, etc., por importe de 32.693 euros.

CONCEPTO 203: Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje

El gasto soportado por este concepto asciende a 52.475 euros, siendo el gasto del Servicio de Publicaciones el más relevante.

CONCEPTO 206: Arrendamiento de equipos informáticos

Gastos de alquileres de equipos informáticos, por importe de 19.688 euros.

## **ARTÍCULO 21: REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

CONCEPTO 212: Reparaciones y conservación de edificios. Servicio de Mantenimiento

Mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones, incluidas pequeñas obras de mejora para la adecuada conservación de las instalaciones, así como medidas de prevención laboral, seguridad e higiene. Ascende a 1.973.100 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 213: Reparaciones y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje

Gastos de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje, y gastos normales previsibles de reparación y conservación de tales instalaciones.

Crédito total en este concepto 50.480 euros.

CONCEPTO 215: Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina

Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipos de mecanografía y calculadoras, máquinas fotocopadoras, fax, teléfono, así como equipos didácticos y científicos.

Crédito total en este concepto 41.341 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, la Residencia Universitaria de Jaca y los Servicios son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 216: Reparaciones y conservación de equipos procesos de información

Recoge los gastos de mantenimiento de equipos para procesos de información y se incluye fundamentalmente en la Unidad 193 "Mantenimiento de equipos informáticos", diferenciando entre reparaciones y conservación Equipos PC y Macintosh, que asciende a 300.000 euros, equipos informáticos multiuso, con 445.800 euros, y de sistemas operativos centrales, con una previsión de 947.827 euros.

## **ARTÍCULO 22: MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**

CONCEPTO 220.- Material de oficina

Material fungible destinado a escritura, archivo y similares, gastos en fotocopias y reprografía de las Unidades y edición de publicaciones como memorias, boletines, presupuestos o libros de datos estadísticos, que no formen parte de los fondos de la biblioteca, así como los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales. También incluye gastos de material para el normal

funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, etc., como disquetes, papel continuo, cartuchos y toner para impresora, cables, etc., así como material para la expedición de títulos (impresión, soporte físico, transporte, etc.) y fondos bibliográficos para la Gerencia. En total el crédito es de 340.798 euros.

#### CONCEPTO 221.- Suministros

Se incluye el gasto previsto para el ejercicio 2007, en todos los Centros de la Universidad, en suministros de energía eléctrica, agua y vertido y combustibles, que se asigna en su mayor parte a la Unidad 192 "Suministros".

Crédito total en este concepto 4.860.919 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria de Jaca son financiados con ingresos finalistas.

También se recoge el gasto de vestuario y otras prendas de protección personal para el P.A.S. que preste sus servicios en Unidades que lo requieran y el suministro de material deportivo, los gastos de publicaciones y prensas universitarias y el material fungible de laboratorio, en el que se incluyen los gastos de material técnico de fotografía y su revelado, reactivos, medicinas y material de asistencia sanitaria y de limpieza.

#### CONCEPTO 222: Comunicaciones

- *Subconcepto 222.00: Comunicaciones telefónicas*

Gastos de teléfono directo o de centralita, que realicen las Unidades de Planificación. Los gastos de esta naturaleza ocasionados por un Congreso o por la gestión de un Contrato o un Proyecto de Investigación deberán correr a cargo de los mismos.

Crédito total en este subconcepto 84.151 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Educación Física y Deportiva, Servicio Difusión de la Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros, Instituto de Idiomas y el Servicio de Publicaciones son financiados con ingresos finalistas.

#### CONCEPTO 223: Transportes

- *Subconcepto 223.00: Gastos vehículos propios*

Crédito total en este subconcepto: 27.000 euros.

Incluyendo gastos de transporte originados por vehículos propios de la Universidad (gasolina, reparaciones, repuestos, seguros, etc.)

- *Subconcepto 223.01: Gastos vehículos alquilados*

Crédito total en este subconcepto: 53.620 euros.

Comprende los gastos que deban ser abonados por los servicios de transporte prestados por empresas, incluyendo el alquiler de autobuses para prácticas externas organizadas por Centros y Departamentos y excluyendo los ligados a las comisiones de servicios y mensajería.

CONCEPTO 224: Primas de Seguros

Gastos por seguros de edificios, locales, otro inmovilizado y otros riesgos.

Crédito total en este concepto: 13.070 euros.

CONCEPTO 225: Fondos Bibliográficos

▪ *Subconcepto 225.01: Fondos Bibliográficos. Libros*

Adquisiciones de libros manuales de las asignaturas, así como libros de especialización temática, destinados a todas las Bibliotecas de todos los Centros y Departamentos.

Crédito total en este subconcepto: 51.510 euros.

▪ *Subconcepto 225.02: Fondos bibliográficos. Revistas científicas*

Adquisiciones de revistas científicas, solicitadas por los Centros y Departamentos, a través de la Biblioteca de cada Centro y cuya renovación o suscripción sea debidamente autorizada. La gestión de las suscripciones de revistas la realiza la Biblioteca Universitaria y se adjudican por vía de concurso público.

Crédito total en este subconcepto: 2.370.056 euros.

CONCEPTO 226: Gastos diversos

Gastos corrientes previsible no incluidos en el resto de apartados o relativos al funcionamiento general de las Unidades.

Comprenden este apartado: productos de limpieza, herramientas, actividades culturales y de representación estudiantil, atenciones protocolarias y representativas, gastos de publicidad y Servicio de prensa, gastos jurídicos y contenciosos, pagos a profesionales por conferencias, cursos y traducciones, así como a profesores visitantes de doctorado, reposición de mobiliario y enseres, de maquinaria y utillaje y de equipamiento informático, etc.

El crédito en este concepto para todas las Unidades de planificación es de 17.286.045 euros.

CONCEPTO 227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Gastos que corresponden a actividades que se ejecutan mediante contratos con empresas de limpieza y aseo, seguridad y otros trabajos realizados por empresas, que ascienden a 8.799.989 euros.

Los gastos correspondientes a Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Educación Física y Deportiva, Servicio de Publicaciones e Instituto de Idiomas se financian íntegramente con ingresos finalistas.

### **ARTÍCULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO**

CONCEPTO 230: Dietas y locomoción

Disponibilidad económica para la asistencia a reuniones de interés en relación con la Unidad de Planificación, así como las referentes a las reuniones del Departamento y a las visitas de la Dirección del mismo a los Centros, más una mínima disponibilidad directa para la asistencia a congresos, reuniones o cursos científicos.

Se ha previsto el gasto de acuerdo con la normativa contenida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio e incluye las dietas de coordinación de LOGSE y Selectividad, Tribunales de profesorado, tesis doctorales, diploma de estudios avanzados y cotutela y doctorado europeo.

El crédito total es de 640.364 euros.

### **CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS**

CONCEPTO 310: Intereses de préstamos

Para satisfacer el importe de los intereses que se producen por las operaciones de endeudamiento a corto plazo que tiene previstas la Universidad con Entidades financieras a lo largo del presente año para atender necesidades de tesorería.

Crédito total en este concepto: 300.000 euros.

## **CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

### **ARTÍCULO 48: A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

CONCEPTO 480: Becas

- *Subconcepto 480.00: Becas y transferencias*

Todo tipo de becas de colaboración o pagos sin contrapartida que la Unidad de Planificación otorgue con cargo a sus créditos para gastos corrientes, así como transferencias de la Universidad a otros Organismos.

Crédito total en este subconcepto: 288.264 euros.

- *Subconcepto 480.01 : Otras becas*

Recoge una serie de becas de colaboración dependientes del Rectorado.

Crédito total en este subconcepto: 94.258 euros.

- *Subconcepto 480.03 : Ayudas de matrícula*

Este subconcepto recoge las exenciones de precios públicos concedidas por la Universidad de Zaragoza para primer, segundo y tercer ciclos de estudios oficiales, así como la asignación establecida en este ejercicio para ayudar a colectivos preferentes y familias inmigrantes.

Crédito total en este subconcepto: 283.468 euros.

## **CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES**

### **ARTÍCULO 62: INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPER. SERVICIOS**

CONCEPTO 621: Obras de nueva Planta o Grandes rehabilitaciones

Entre otras actuaciones destacamos las siguientes:

- Construcción Edificio Centro Nacional de Referencia EET
- Construcción Edificio CIRCE
- Construcción Edificio Institutos Universitarios
- Remodelación Residencia de Niños de Huesca
- Instalación Líneas de vida en varios edificios
- Estacionamiento Vehículos Campus Río Ebro
- Rehabilitación de fachadas Edificio Torres Quevedo
- Rehabilitación Edificio Paraninfo
- Finalización Centro transformación de Teruel

- Finalización Calefacción Residencias 3 y 4 Teruel
- Finalización Caseta instalaciones de Teruel

Importe total de este concepto: 23.240.000 euros

CONCEPTO 622: Pequeñas reformas o adecuación de espacios.

Se incluyen las obras menores previstas en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza

Importe total de este concepto: 381.900 euros

CONCEPTO 625: Mobiliario y enseres.

Reposiciones y pequeñas ampliaciones de mobiliario y equipamiento de oficinas de las diferentes Unidades de Planificación (incluido equipamiento reprográfico), así como el correspondiente a despachos de Profesores u otras salas, incluyendo el mobiliario para nuevo personal incorporado al Centro, entendiendo el conjunto de muebles como asociados al edificio. Se incluyen también equipamientos para las obras de nueva planta ya terminadas.

El crédito total en este concepto es de 7.696.000 euros.

CONCEPTO 626: Equipamiento informático y de comunicaciones

Adquisición de equipos informáticos centralizados y de comunicaciones necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades.

El crédito total en este concepto asciende a 1.067.795 euros.

#### **ARTÍCULO 64: GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL**

CONCEPTO 640: Gastos en Investigación

Cualquier tipo de gastos en los que se incurre en la realización de los Proyectos de Investigación y otras actividades relacionadas con la Investigación.

- *Subconcepto 640.00: Gastos en Investigación*

<b>Unidad de Planificación</b>	<b>Importe</b>
417. Contratos de la O.T.R.I.	17.805.960 euros
423. Investigación	18.564.917 euros
Otras Unidades	197.500 euros
<b>Total</b>	<b>36.568.377 euros</b>

▪ *Subconcepto 640.01: Proyectos de Investigación*

Crédito total en este subconcepto: 215.000 euros, que corresponde a la Unidad 451 “Unidad Mixta de Investigación”.

▪ *Subconcepto 640.02: Contratos de Investigación*

Crédito total en este subconcepto: 75.000 euros, que corresponde a la Unidad 451 “Unidad Mixta de Investigación”.

▪ *Subconcepto 640.03: Trabajos y líneas de investigación.*

Crédito total en este subconcepto: 16.193 euros, que corresponde a la unidad 300 “Comisión de Doctorado”.

▪ *Subconcepto 640.06: Pagos a personal.*

Crédito total en este subconcepto 9.000 euros, que corresponde a la unidad 171, Instituto de Ingeniería de Aragón.

## **CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS**

### **ARTÍCULO 94: DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS**

CONCEPTO 941.00: Devolución de fianzas

Operaciones de devolución de fianzas ingresadas, siempre que en el momento de su formalización hayan sido aplicadas al Presupuesto de ingresos y que corresponde a las fianzas depositadas por los estudiantes para su admisión en los Colegios Mayores Universitarios.

Crédito total en este subconcepto: 52.000 euros.



# 4.5.

## Clasificación por Programas





4. Presupuestos de Gastos  
4.5. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

**CRÉDITO TOTAL DE LOS PROGRAMAS**

DENOMINACIÓN	PROG.	FINALISTAS	ASIGNACIÓN	TOTAL
DOCENCIA	422-D	6.020.530	6.048.696	12.069.226
INVESTIGACIÓN	541-I	35.486.377	1.529.770	37.016.147
ESTUDIANTES	422-E	4.305.232	251.590	4.556.822
BIBLIOTECA	422-B	5.750	2.575.844	2.581.594
SERVICIOS	422-S	1.741.251	1.939.914	3.681.165
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	422-M	31.652.020	14.506.104	46.158.124
GESTIÓN UNIVERSITARIA	422-G	1.449.573	1.433.551	2.883.124
CONSEJO SOCIAL	422-C	141.316		141.316
<b>TOTALES</b>		<b>80.802.049</b>	<b>28.285.469</b>	<b>109.087.518</b>
PERSONAL	422-P		159.419.140	159.419.140
<b>TOTALES</b>		<b>80.802.049</b>	<b>187.704.609</b>	<b>268.506.658</b>



# **4.5.1.**

## **Estructura Orgánica**

**Presupuesto de Gastos**

---

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
<b>CENTROS UNIVERSITARIOS</b>			
<i>CENTROS SUPERIORES DE ZARAGOZA</i>			
100	Facultad de Ciencias	422-D	Decana
101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	422-D	Decano
102	Facultad de Derecho	422-D	Decano
103	Facultad de Filosofía y Letras	422-D	Decano
104	Facultad de Medicina	422-D	Decano
105	Facultad de Veterinaria	422-D	Decano
106	Centro Politécnico Superior	422-D	Director
110	Facultad de Educación	422-D	Decana
<i>ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ZARAGOZA</i>			
111	E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza	422-D	Director
112	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	422-D	Director
113	E.U. de Ciencias de la Salud	422-D	Director
114	E.U. de Estudios Sociales	422-D	Director
<i>CENTROS DE HUESCA</i>			
120	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	422-D	Decano
122	Escuela Politécnica Superior	422-D	Director
123	E.U. de Estudios Empresariales de Huesca	422-D	Director
125	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	422-D	Decano
<i>CENTROS DE TERUEL</i>			
130	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	422-D	Decano
132	E.U. Politécnica	422-D	Director
<i>INSTITUTOS UNIVERSITARIOS</i>			
161	Instituto de Ciencias de la Educación	422-D	Director
<b>A estas U.P. también les afectan los programas 422-B, Biblioteca y 422-M, Mantenimiento e Inversiones</b>			
<b>DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS</b>			
<i>AREAS BIOMÉDICAS</i>			
210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	422-D	Director
211	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	422-D	Director
212	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	422-D	Director
213	Anatomía e Histología Humanas	422-D	Directora
214	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	422-D	Director
215	Pediatría y Radiología y Medicina Física	422-D	Director
216	Fisiatría y Enfermería	422-D	Directora
217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	422-D	Director
218	Patología Animal	422-D	Director
219	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	422-D	Directora
220	Farmacología y Fisiología	422-D	Directora
<i>AREAS CIENTÍFICAS</i>			
221	Ciencias de la Tierra	422-D	Director
222	Didáctica de las Ciencias Experimentales	422-D	Directora
223	Física Aplicada	422-D	Director
224	Física de la Materia Condensada	422-D	Director
225	Física Teórica	422-D	Director
226	Matemática Aplicada	422-D	Director

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
227	Matemáticas	422-D	Director
228	Métodos Estadísticos	422-D	Director
229	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	422-D	Director
230	Química Analítica	422-D	Director
231	Química Inorgánica	422-D	Director
232	Química Orgánica y Química-Física	422-D	Director
<b>AREAS HUMANÍSTICAS</b>			
241	Ciencias de la Antigüedad	422-D	Director
242	Expresión Musical, Plástica y Corporal	422-D	Director
243	Filología Española	422-D	Directora
244	Filología Francesa	422-D	Director
245	Filología Inglesa y Alemana	422-D	Director
246	Filosofía	422-D	Director
247	Geografía y Ordenación del Territorio	422-D	Director
248	Historia del Arte	422-D	Director
249	Historia Medieval, Ciencias Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes Islámicos	422-D	Director
250	Historia Moderna y Contemporánea	422-D	Director
251	Lingüística General e Hispánica	422-D	Directora
252	Didáctica de las Lenguas y de las CC. Humanas y Sociales	422-D	Directora
<b>AREAS SOCIALES</b>			
261	Análisis Económico	422-D	Director
262	Ciencias de la Educación	422-D	Director
263	Derecho de la Empresa	422-D	Director
264	Derecho Privado	422-D	Director
265	Derecho Público	422-D	Directora
266	Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	422-D	Director
267	Economía y Dirección de Empresas	422-D	Director
268	Contabilidad y Finanzas	422-D	Director
269	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	422-D	Director
270	Psicología y Sociología	422-D	Director
271	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	422-D	Director
<b>AREAS TÉCNICAS</b>			
281	Agricultura y Economía Agraria	422-D	Director
282	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	422-D	Director
283	Ingeniería de Diseño y Fabricación	422-D	Director
284	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	422-D	Director
285	Ingeniería Mecánica	422-D	Director
286	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	422-D	Director
287	Informática e Ingeniería de Sistemas	422-D	Director
288	Ingeniería Eléctrica	422-D	Director
<b>A estas U.P. también les afecta el programa 422-M, Mantenimiento e Inversiones</b>			
<b>DOCTORADO Y ESTUDIOS PROPIOS</b>			
299	Programa de Doctorado en Economía	422-D	Director
300	Comisión de Doctorado	422-D	Presidenta
301	Máster en informática Jurídica	422-D	Coordinador
302	Máster en Práctica Jurídica	422-D	Coordinador
305	D.P. Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías	422-D	Coordinador
306	P. en Ingeniería de los Recursos Hídricos	422-D	Coordinadora

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
307	D.P. Profesor de español para alumnos inmigrantes	422-D	Coordinadora
310	Estudios Propios	422-D	Vicerrector de Ordenación Académica
311	Máster en Urbanismo	422-D	Coordinador
314	E. Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	422-D	Coordinador
315	Diploma Especialización en Consumo	422-D	Coordinador
316	D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el desarrollo de la comunicación en la Empresa Turística	422-D	Coordinadora
317	D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	422-D	Coordinador
318	D.E. Antropología en la Alimentación: Alimentación, Salud, Tecnología, Sociedad	422-D	Coordinador
319	Terapia ocupacional.	422-D	Coordinadora
320	D.E. Dirección de Organizaciones de Economía Social	422-D	Coordinador
321	Máster de Estudios Sociales Aplicados	422-D	Coordinador
327	Máster en Logística	422-D	Coordinador
329	D.P. Psicomotricidad y Educación	422-D	Coordinador
330	Máster en On line en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica	422-D	Coordinador
331	D.P. En Información Económica	422-D	Coordinador
332	Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad	422-D	Coordinadora
333	Máster en Tecnologías de la Información Geográfica para la ordenación del Territorio	422-D	Coordinador
334	Máster en Administración Electrónica de Empresas	422-D	Coordinador
335	Máster en Mercados Energéticos	422-D	Coordinador
336	Máster en Alta Dirección de Empresas Agroalimentarias "Valle del Ebro"	422-D	Coordinador
338	D.E. Técnicas de participación ciudadana	422-D	Coordinador
339	Máster Eficiencia Energética y Ecoeficiencia	422-D	Coordinador
340	M. Asistentes Sociales Psiquiátricos	422-D	Coordinador
343	D.P. Herramientas informáticas y comunicación para científicos	422-D	Coordinador
344	Postgrado en Educador de Museos	422-D	Coordinadora
345	D.E. Accidentes de tráfico: Emergencias, Reanimación y Transportes Sanitarios	422-D	Coordinador
348	D.E. Base de datos	422-D	Coordinadora
349	D.P. Medicina en catástrofes	422-D	Coordinador
350	Postgrado en Gestión del Desarrollo Rural	422-D	Coordinadora
351	Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente	422-D	Coordinadora
352	Postgrado en Ingeniería Organización Industrial	422-D	Coordinador
355	D.E. Restauración Hostelería	422-D	Coordinador
356	D.P. Tecnología de Materiales	422-D	Coordinador
359	Máster en Energías Renovables On Line	422-D	Coordinadora
360	Máster: Base de Datos e Internet	422-D	Coordinador
361	Máster: Fisioterapia Manual O.M.T. Kaltembom	422-D	Coordinador
362	D.E. Intensivo en Energías Renovables	422-D	Coordinadora
363	D.P. Web, Seguridad Informáticas y Aplicaciones de correo Electrónico	422-D	Coordinador
366	Máster: Medicina de Urgencia en Montaña	422-D	Coordinador
367	Máster: Fisioterapia Manual Osteopática	422-D	Coordinadora
371	Postgrado en Medicina Naturista	422-D	Coordinador
372	P. en Ingeniería de Transformación de Plásticos (FEUZ)	422-D	Coordinador
373	Máster: Alimentación y Dietoterapia en el niño y en el adolescente	422-D	Coordinador
374	Máster en Auditoría	422-D	Coordinador
377	D.E. Calidad y Seguridad en las TIC: Aplicación en el Entorno Empresarial	422-D	Coordinador
378	Medicina de Urgencias	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
379	D.E. Energía de la Biomasa	422-D	Coordinador
381	P. Dirección Contable y Financiera de la Empresa	422-D	Coordinador
382	E. Contabilidad y Auditoría de las Admones. Públ.Territoriales	422-D	Coordinadora
383	P. en Comunicación en Lenguaje Digital, Imagen y Multimedia	422-D	Coordinador
385	Máster en Gestión Internacional de la Empresa	422-D	Coordinador
386	Máster Prevención de Riesgos Laborales	422-D	Coordinador
388	Postgrado en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación.	422-D	Coordinador
390	Máster en Comunicación y Periodismo	422-D	Coordinador
391	Segundo ciclo en Turismo	422-D	Coordinador
392	Máster: Gestión del Patrimonio Cultural	422-D	Coordinadora
393	Máster en Acupuntura	422-D	Coordinador
394	Postgrado en Técnico en Acupuntura	422-D	Coordinador
396	Post. Valoración Médico-Legal del daño a la persona	422-D	Coordinadora
397	Máster Europeo en Energías Renovables	422-D	Coordinador
398	Título Propio de Segundo ciclo de Enfermería	422-D	Coordinadora
399	Máster en Gerontología Social	422-D	Coordinadora
400	D.E. Técnico en zonas de montaña	422-D	Coordinador
401	D.E. en Intervenciones en Salud Mental	422-D	Coordinadora
402	P. Diseño de Proyectos Culturales para las comarcas en la era de las nuevas tecnologías	422-D	Coordinador
403	Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	422-D	Coordinador
405	D.E. Gestión Contable en Centros Sociosanitarios	422-D	Coordinador
406	Máster Universitario en Relaciones de Género	422-D	Coordinadora
408	Máster Derecho, Economía y Género	422-D	Coordinadora
409	D.P. Práctica socio-laboral	422-D	Coordinador
410	D.E. Emergencias Médicas y Transporte Soporte Vital	422-D	Coordinador
411	D.E. Medicina Hiperbárica y Subacuática	422-D	Coordinador
412	Post. Tecnología de los Efectos Especiales Digitales	422-D	Coordinador
413	Máster en Mediación	422-D	Coordinador
414	D.E. en Hidroterapia y Termalismo	422-D	Coordinadora
418	Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	422-D	Coordinador
419	D.E. en Mercado Inmobiliario	422-D	Coordinador
423	D.P. Investigación accidentes de Tráfico		
470	D.E. en Psicología Jurídica	422-D	Coordinadora
471	Postgrado en Ingeniería de Climatización	422-D	Coordinador
472	Administración de Sistemas de Información	422-D	Coordinadora
473	D.E. en Asesoría Jurídica en Consumo	422-D	Coordinador
474	Máster en Dirección de Despachos Profesionales de Asesoría Empresarial	422-D	Coordinador
475	Máster en Etnografía de la Educación Social y Familiar	422-D	Coordinador
476	D.E. Gestión y dinamización de Parques Culturales	422-D	Coordinador
477	D.E. en Gestión Empresarial para Técnicos y Científicos	422-D	Coordinadora
478	D.E. en Técnicas de Ayuda a la Cirugía y Planificación Preoperatoria	422-D	Coordinador
479	Postgrado en Arquitectura de Redes y Diseño de Servicios Móviles de Última Generación	422-D	Coordinador
480	Postgrado en Ingeniería Biomédica	422-D	Coordinador
481	D.E. en Telemedicina y Sistemas de Información en Salud	422-D	Coordinador
482	D.E. Técnicas de Diagnóstico Avanzado usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	422-D	Coordinador
483	D.E. en Sistemas de Ayuda a la Discapacidad y Rehabilitación	422-D	Coordinador
484	D.E. en Atención Sanitaria en Catástrofes	422-D	Coordinador
485	D.E. en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	422-D	Coordinador
486	Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
487	Postgrado en Educación en el Medio Rural	422-D	Coordinadora
488	D.E. Análisis tecnológico y sociolaboral de sistemas productivos	422-D	Coordinadora
489	Máster en Mercado Inmobiliario	422-D	Coordinador
490	D.E. Formación Práctica en Geografía e Historia	422-D	Coordinador
491	Postgrado en Musicoterapia	422-D	Coordinadora
492	Postgrado en Medicina Homeopática	422-D	Coordinadora
493	Postgrado en Pedagogía Social: Intervención Educativo-Social	422-D	Coordinadora
494	Postgrado en Protección Vegetal Sostenible	422-D	Coordinador
495	Máster en Traducción de Textos Especializados	422-D	Coordinador
496	D.E. en Asesoramiento Integral de Empresas	422-D	Coordinadora
497	Postgrado en Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible	422-D	Coordinador
498	Deporte y sociedad: formación multidisciplinar y retos contemporáneos	422-D	Coordinador
499	Protocolo y ceremonial	422-D	Coordinador
931	Máster en Recreación físico-deportiva en el medio rural	422-D	Coordinador
932	D.E. Seguridad y Policía (Nivel Básico)	422-D	Coordinador
933	D.E. Seguridad y Policía (Nivel Superior)	422-D	Coordinador
934	Máster Europeo en Dirección de Proyectos	422-D	Coordinador
935	Postgrado en Técnicas cartográficas y de campo para el análisis de problemas ambientales	422-D	Coordinador
936	Postgrado en Nuevas tecnologías Energéticas Sostenibles	422-D	Coordinador
937	Postgrado en Generación Combinada de electricidad, calor, frío y agua	422-D	Coordinador
938	D.E. Diseño Industrial y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Control y Accionamientos Industriales	422-D	Coordinador
939	D.E. Gestión para emprendedores en el ámbito de la Microempresa	422-D	Coordinadora
<b>OTRAS UNIDADES</b>			
159	Cátedra Multicaja	422-D	Director
160	Cátedra Emprender	422-D	Director
163	Instituto de Derecho Agrario	422-D	Director
166	Cátedra Bernal-Castejón	422-D	Director
167	Cátedra Ideconsa	422-D	Directora
168	Cátedra Novartis	422-D	Director
169	Cátedra Fibercom - APL	422-D	Director
176	Proyecto de innovación didáctica y nuevas tecnologías	422-D	Adjunto al Rector para Tecnologías de la Información y Comunicaciones
178	Acciones docentes específicas	422-D	Vicerrector de Ordenación Académica
180	Cátedra de empresa familiar	422-D	Director
181	Catedra SAMCA de Economía de Regulación	422-D	Director
182	Convenio EQUAL. CAMPUS DE TERUEL	422-D	Director
183	Cátedra Telefónica de Calidad	422-D	Responsable
185	Cátedra Mariano López Navarro	422-D	Directora
186	Interreg-Revital	422-D	Director
187	Cátedra de Desarrollo Tecnológico	422-D	Director
190	Centros Adscritos	422-D	Vicerrector de Ordenación Académica
503	Biblioteca HYPATIA DE ALEJANDRÍA	422-D	Directora
535	Programas Internacionales	422-D	Vicerrectora de Relaciones Internacionales
536	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	422-D	Vicerrectora de Relaciones Internacionales
537	Convergencia Europea	422-D	Adjunta al Rector para Convergencia Europea
561	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo	422-D	Directora
562	Medicina Ocupacional	422-D	Directora
810	Convenio D.G.A.-UZ: Programa I: Formación permanente del Profesorado	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
998	Programa colaboradores externos	422-D	Vicerrector de Profesorado
999	Dptos. Provisionales y sin adscripción	422-D	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Recursos
<b>ESTUDIANTES</b>			
173	Becas y ayudas al estudio	422-E	Vicerrector de Estudiantes
550	Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria	422-E	Vicerrector de Estudiantes
570	Colegios Mayores	422-E	Vicerrector de Estudiantes
571	C. M. Pablo Serrano	422-E	Directora
572	C. M. Pedro Cerbuna	422-E	Director
573	C. M. Ramón Acín	422-E	Director
574	C. M. Santa Isabel	422-E	Directora
621	Actividades Estudiantiles	422-E	Vicerrector de Estudiantes
660	Plan de formación ocupacional. UNIVERSA	422-E	Director
662	Feria Empleo Universidad de Zaragoza	422-E	Director
<b>ÓRGANOS GENERALES DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA</b>			
000	Equipo Rectoral	422-G	Rector
001	Secretaría General	422-G	Secretario General
002	Defensor Universitario	422-G	Defensor
008	Vicerrectorado Campus de Huesca	422-G	Vicerrectora para el Campus de Huesca
009	Vicerrectorado Campus de Teruel	422-G	Vicerrector para el Campus de Teruel
010	Consejo Social	422-C	Presidenta
040	Representantes Sindicales P.D.I	422-G	Presidenta
041	Representantes Sindicales P.A.S.	422-G	Presidente
700	Gastos generales de Gestión	422-G	Gerente
740	Gastos de Gestión Académica	422-G	Gerente
741	Gastos Dietas de Tribunales	422-G	Gerente
820	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Recursos	422-G	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Recursos
821	Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales	422-G	Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales
900	Gastos / Ingresos Financieros	422-G	Gerente
921	Formación P.A.S.	422-G	Gerente
<b>MANTENIMIENTO E INVERSIONES</b>			
172	Gastos Generales en Comunicaciones	422-M	Director Técnico SICUZ
189	Plan Inversiones D.G.A.	422-M	Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios
191	Equipamiento Informático	422-M	Adjunto al Rector para para Tecnologías de la Información y Comunicaciones
192	Suministros	422-M	Gerente
193	Mantenimiento de equipos informáticos	422-M	Director Técnico SICUZ
194	Mantenimiento de edificios	422-M	Gerente
195	Reparaciones y conservación de edificios	422-M	Director de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento
196	Inversiones. RAM y Equipamiento Docente	422-M	Adjunto al Rector
197	Unidad Técnica de Construcciones	422-M	Director Técnico UTC
198	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	422-M	Vicegerente de Recursos Humanos
<b>PERSONAL</b>			
920	Personal	422-P	Gerente
<b>SERVICIOS</b>			
510	Servicio de Informática y Comunicaciones	422-S	Director Técnico
511	Servicio de Publicaciones	422-S	Directora Técnica
512	Prensas Universitarias de Zaragoza - (P.U.Z.)	422-S	Director Editorial

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2007</b>			
<b>UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>PROG</b>	<b>CARGO</b>
530	Unidad de Seguridad	422-S	Adjunto al Rector para Infraestructuras y Servicios
560	Instituto de Idiomas	422-S	Director
579	Residencia Universitaria de Jaca	422-S	Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales
600	Actividades Culturales	422-S	Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales
610	Servicio de Actividades Deportivas	422-S	Director
611	Club Deportivo Universidad	422-S	Director
612	Hospital Clínico Veterinario	422-S	Director
626	Gestión Social	422-S	Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales
627	Fusitrónica	422-S	Responsable
630	Cursos de Español como Lengua Extranjera (Cursos ELE)	422-S	Director
641	Centro de Información Universitaria y Reclamaciones	422-S	Jefe de Gabinete
650	Cursos Extraordinarios	422-S	Director
750	Gabinete de Prensa	422-S	Jefe de Gabinete
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
165	Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón	541-I	Director
171	Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón	541-I	Director
188	Instituto de Catálisis Homogénea	541-I	Director
415	O.T.R.I (funcionamiento)	541-I	Director
417	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	541-I	Director
423	Unidad de Gestión de la Investigación	541-I	Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación
430	Centro de Documentación Científica	541-I	Director Técnico
450	Servicios de Apoyo a la Investigación	541-I	Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación
451	Unidad Mixta de Investigación	541-I	Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación
454	Laboratorio Nacional de Referencia en Encefalopatía Espongiformes Bovinas	541-I	Director
455	Granja de Almudévar	541-I	Director
565	Producción materiales I.C.E.	541-I	Director
<b>BIBLIOTECA</b>			
500	Biblioteca Universitaria	422-B	Director
502	Proyecto Informatización Bibliotecas	422-B	Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación



## **4.5.2.**

### **Asignación Económica a Unidades de Planificación**

---

**Presupuesto de Gastos**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
500	422-B	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		148	148
500	422-B	220.00	01.Material de oficina no inventariable		5.033	5.033
500	422-B	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones		5.235	5.235
500	422-B	220.02	01.Material informático no inventariable		733	733
500	422-B	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		763	763
500	422-B	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas		1.870	1.870
500	422-B	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		21.010	21.010
500	422-B	225.02	01.Fondos Bibliotecas. Revistas científicas		2.359.806	2.359.806
500	422-B	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	5.750	23.246	28.996
500	422-B	230.01	01.Dietas y locomoción		1.500	1.500
			<b>TOTAL 500.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA</b>	<b>5.750</b>	<b>2.419.344</b>	<b>2.425.094</b>
502	422-B	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		15.000	15.000
502	422-B	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Proyecto Informat. Bibliotecas		40.000	40.000
502	422-B	230.01	01.Dietas y locomoción		1.500	1.500
502	422-B	626.00	01.Equipamiento informático para Proyecto informatización Bibliotecas		100.000	100.000
			<b>TOTAL 502.- PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECA</b>		<b>156.500</b>	<b>156.500</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-B - BIBLIOTECA</b>	<b>5.750</b>	<b>2.575.844</b>	<b>2.581.594</b>

010	422-C	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	150		150
010	422-C	220.00	01. Material de oficina no inventariable	4.000		4.000
010	422-C	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones	700		700
010	422-C	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	3.800		3.800
010	422-C	222.01	01. Comunicaciones postales, mensajerías	3.500		3.500
010	422-C	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados	2.500		2.500
010	422-C	220.02	01. Material fungible informático	200		200
010	422-C	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	7.100		7.100
010	422-C	226.01	01. Atenciones protocolarias	10.000		10.000
010	422-C	226.02	Publicidad. Estudios Propios	25.000		25.000
010	422-C	226.06	01. Pagos a personal (conferencias, cursos, reuniones,etc)	20.000		20.000
010	422-C	227.09	Estudios y trabajos técnicos	56.366		56.366
010	422-C	230.01	01. Dietas y locomoción	5.000		5.000
010	422-C	480.00	Transferencias corrientes	2.000		2.000
010	422-C	226.12	Reposición equipos informáticos	1.000		1.000
			<b>TOTAL 010.- CONSEJO SOCIAL</b>	<b>141.316</b>		<b>141.316</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-C - CONSEJO SOCIAL</b>	<b>141.316</b>		<b>141.316</b>

100	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		111.498	111.498
			<b>TOTAL 100.- FACULTAD DE CIENCIAS</b>		<b>111.498</b>	<b>111.498</b>
101	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	33.200		33.200
101	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		132.715	132.715
			<b>TOTAL 101.- FACULTAD DE CIENCIAS ECON. Y EMPRESARIALES</b>	<b>33.200</b>	<b>132.715</b>	<b>165.915</b>
102	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	22.200		22.200
102	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		77.881	77.881
			<b>TOTAL 102.- FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>22.200</b>	<b>77.881</b>	<b>100.081</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
103	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	8.125		8.125
103	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		128.068	128.068
			<b>TOTAL 103.- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>	<b>8.125</b>	<b>128.068</b>	<b>136.193</b>
104	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	11.500		11.500
104	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		61.621	61.621
			<b>TOTAL 104.- FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>11.500</b>	<b>61.621</b>	<b>73.121</b>
105	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	8.910		8.910
105	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		63.473	63.473
			<b>TOTAL 105.- FACULTAD DE VETERINARIA</b>	<b>8.910</b>	<b>63.473</b>	<b>72.383</b>
106	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	5.000		5.000
106	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		129.108	129.108
			<b>TOTAL 106.- CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR</b>	<b>5.000</b>	<b>129.108</b>	<b>134.108</b>
110	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		81.034	81.034
			<b>TOTAL 110.- FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>		<b>81.034</b>	<b>81.034</b>
111	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		48.646	48.646
			<b>TOTAL 111.- E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. ZARAGOZA</b>		<b>48.646</b>	<b>48.646</b>
112	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	2.000		2.000
112	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		112.259	112.259
			<b>TOTAL 112.- E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL</b>	<b>2.000</b>	<b>112.259</b>	<b>114.259</b>
113	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	3.000		3.000
113	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		56.992	56.992
			<b>TOTAL 113.- E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>3.000</b>	<b>56.992</b>	<b>59.992</b>
114	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	32.500		32.500
114	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		78.690	78.690
			<b>TOTAL 114.- E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES</b>	<b>32.500</b>	<b>78.690</b>	<b>111.190</b>
120	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	300		300
120	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		40.229	40.229
			<b>TOTAL 120.- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN. HUESCA</b>	<b>300</b>	<b>40.229</b>	<b>40.529</b>
122	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	6.519		6.519
122	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.829	34.829
			<b>TOTAL 122.- ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA</b>	<b>6.519</b>	<b>34.829</b>	<b>41.348</b>
123	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		32.710	32.710
			<b>TOTAL 123.- E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. HUESCA</b>		<b>32.710</b>	<b>32.710</b>
125	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	1.740		1.740
125	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento.		48.557	48.557
			<b>TOTAL 125.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA</b>	<b>1.740</b>	<b>48.557</b>	<b>50.297</b>
130	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	3.600		3.600
130	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento.		43.181	43.181
			<b>TOTAL 130.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. TERUEL</b>	<b>3.600</b>	<b>43.181</b>	<b>46.781</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
132	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	2.500		2.500
132	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		16.540	16.540
			<b>TOTAL 132.- E.U. POLITÉCNICA. TERUEL</b>	<b>2.500</b>	<b>16.540</b>	<b>19.040</b>
161	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	12.550		12.550
161	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		99.228	99.228
			<b>TOTAL 161.- I.C.E.</b>	<b>12.550</b>	<b>99.228</b>	<b>111.778</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA DOCENCIA CENTROS</b>	<b>153.644</b>	<b>1.397.259</b>	<b>1.550.903</b>
159	422-D	226.00	01. Cátedra Multicaja	30.000		30.000
160	422-D	226.00	01. Cátedra Emprender	60.000		60.000
166	422-D	226.00	01. Cátedra Bernal-Castejón	24.000		24.000
167	422-D	226.00	01. Cátedra Ideconsa	25.000		25.000
168	422-D	226.00	01. Cátedra Novartis	48.000		48.000
169	422-D	226.00	01. Cátedra Fibercom	25.000		25.000
176	422-D	226.00	02. Proyecto de innovación didáctica y nuevas tecnologías.- Enseñanza en la red		150.000	150.000
178	422-D	226.00	02. Acciones docentes específicas		170.000	170.000
180	422-D	226.00	02. Cátedra de empresa familiar	20.000		20.000
183	422-D	226.00	02. Cátedra Telefónica de Calidad	60.200		60.200
185	422-D	226.00	02. Cátedra Mariano López Navarro	48.000		48.000
187	422-D	226.00	02. Cátedra de Desarrollo Tecnológico	50.000		50.000
			<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA</b>	<b>390.200</b>	<b>320.000</b>	<b>710.200</b>
210	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		23.951	23.951
			<b>TOTAL 210.- ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL</b>		<b>23.951</b>	<b>23.951</b>
211	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.161	34.161
			<b>TOTAL 211.- MICROBIOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA</b>		<b>34.161</b>	<b>34.161</b>
212	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		78.812	78.812
			<b>TOTAL 212.- BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR</b>		<b>78.812</b>	<b>78.812</b>
213	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.592	44.592
			<b>TOTAL 213.- ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS</b>		<b>44.592</b>	<b>44.592</b>
214	422-D	226.00	01. Gastos de actividad docente		29.340	29.340
			<b>TOTAL 214.- CIRUGIA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA</b>		<b>29.340</b>	<b>29.340</b>
215	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.187	14.187
			<b>TOTAL 215.- PEDIATRIA, RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA</b>		<b>14.187</b>	<b>14.187</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
216	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		82.054	82.054
			<b>TOTAL 216.- FISIATRÍA Y ENFERMERÍA</b>		<b>82.054</b>	<b>82.054</b>
217	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.408	37.408
			<b>TOTAL 217.- MEDICINA, PSIQUIATRÍA y DERMATOLOGÍA</b>		<b>37.408</b>	<b>37.408</b>
218	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		60.736	60.736
			<b>TOTAL 218.- PATOLOGÍA ANIMAL</b>		<b>60.736</b>	<b>60.736</b>
219	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.725	24.725
			<b>TOTAL 219.- ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA</b>		<b>24.725</b>	<b>24.725</b>
220	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		43.733	43.733
			<b>TOTAL 220.- FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA</b>		<b>43.733</b>	<b>43.733</b>
221	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		104.016	104.016
			<b>TOTAL 221.- CIENCIAS DE LA TIERRA</b>		<b>104.016</b>	<b>104.016</b>
222	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.972	22.972
			<b>TOTAL 222.- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>		<b>22.972</b>	<b>22.972</b>
223	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		46.361	46.361
			<b>TOTAL 223.- FÍSICA APLICADA</b>		<b>46.361</b>	<b>46.361</b>
224	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.701	25.701
			<b>TOTAL 224.- FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA</b>		<b>25.701</b>	<b>25.701</b>
225	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.168	24.168
			<b>TOTAL 225.- FÍSICA TEÓRICA</b>		<b>24.168</b>	<b>24.168</b>
226	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		64.081	64.081
			<b>TOTAL 226.- MATEMÁTICA APLICADA</b>		<b>64.081</b>	<b>64.081</b>
227	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		38.308	38.308
			<b>TOTAL 227.- MATEMÁTICAS</b>		<b>38.308</b>	<b>38.308</b>
228	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.806	34.806
			<b>TOTAL 228.- MÉTODOS ESTADÍSTICOS</b>		<b>34.806</b>	<b>34.806</b>
229	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		61.874	61.874
			<b>TOTAL 229.- PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS</b>		<b>61.874</b>	<b>61.874</b>
230	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		77.808	77.808
			<b>TOTAL 230.- QUÍMICA ANALÍTICA</b>		<b>77.808</b>	<b>77.808</b>
231	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		66.761	66.761
			<b>TOTAL 231.- QUÍMICA INORGÁNICA</b>		<b>66.761</b>	<b>66.761</b>
232	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		121.229	121.229
			<b>TOTAL 232.- QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA FÍSICA</b>		<b>121.229</b>	<b>121.229</b>
241	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		48.779	48.779
			<b>TOTAL 241.- CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD</b>		<b>48.779</b>	<b>48.779</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
242	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		48.251	48.251
			<b>TOTAL 242.- EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL</b>		<b>48.251</b>	<b>48.251</b>
243	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		27.734	27.734
			<b>TOTAL 243.- FILOLOGIA ESPAÑOLA</b>		<b>27.734</b>	<b>27.734</b>
244	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.796	22.796
			<b>TOTAL 244.- FILOLOGIA FRANCESA</b>		<b>22.796</b>	<b>22.796</b>
245	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		69.194	69.194
			<b>TOTAL 245.- FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA</b>		<b>69.194</b>	<b>69.194</b>
246	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.901	14.901
			<b>TOTAL 246.- FILOSOFIA</b>		<b>14.901</b>	<b>14.901</b>
247	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.308	37.308
			<b>TOTAL 247.- GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO</b>		<b>37.308</b>	<b>37.308</b>
248	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		63.944	63.944
			<b>TOTAL 248.- HISTORIA DEL ARTE</b>		<b>63.944</b>	<b>63.944</b>
249	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.111	22.111
			<b>TOTAL 249.- HISTORIA MEDIEVAL</b>		<b>22.111</b>	<b>22.111</b>
250	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.403	24.403
			<b>TOTAL 250.- HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA</b>		<b>24.403</b>	<b>24.403</b>
251	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		35.545	35.545
			<b>TOTAL 251.- LINGUISTICA GENERAL E HISPANICA</b>		<b>35.545</b>	<b>35.545</b>
252	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.708	24.708
			<b>TOTAL 252.- DIDACTICA DE LAS LENGUAS Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>		<b>24.708</b>	<b>24.708</b>
261	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		68.631	68.631
			<b>TOTAL 261.- ANALISIS ECONOMICO</b>		<b>68.631</b>	<b>68.631</b>
262	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		41.441	41.441
			<b>TOTAL 262.- CIENCIAS DE LA EDUCACION</b>		<b>41.441</b>	<b>41.441</b>
263	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		57.742	57.742
			<b>TOTAL 263.- DERECHO DE LA EMPRESA</b>		<b>57.742</b>	<b>57.742</b>
264	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		41.757	41.757
			<b>TOTAL 264.- DERECHO PRIVADO</b>		<b>41.757</b>	<b>41.757</b>
265	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.517	44.517
			<b>TOTAL 265.- DERECHO PUBLICO</b>		<b>44.517</b>	<b>44.517</b>
266	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.394	25.394
			<b>TOTAL 266.- DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DCHO e Hº DEL DCHO.</b>		<b>25.394</b>	<b>25.394</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
267	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		84.645	84.645
			<b>TOTAL 267.- ECONOMIA Y DIRECCION DE EMPRESAS</b>		<b>84.645</b>	<b>84.645</b>
268	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		75.044	75.044
			<b>TOTAL 268.- CONTABILIDAD Y FINANZAS</b>		<b>75.044</b>	<b>75.044</b>
269	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		84.550	84.550
			<b>TOTAL 269.- ESTRUCTURA E Hº ECONOMICAS Y ECON. PUBLICA</b>		<b>84.550</b>	<b>84.550</b>
270	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		85.458	85.458
			<b>TOTAL 270.- PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA</b>		<b>85.458</b>	<b>85.458</b>
271	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		16.711	16.711
			<b>TOTAL 271.- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA</b>		<b>16.711</b>	<b>16.711</b>
281	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		26.806	26.806
			<b>TOTAL 281.- AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA</b>		<b>26.806</b>	<b>26.806</b>
282	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		66.338	66.338
			<b>TOTAL 282.- CIENCIA Y TECN. DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS</b>		<b>66.338</b>	<b>66.338</b>
283	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		75.052	75.052
			<b>TOTAL 283.- INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION</b>		<b>75.052</b>	<b>75.052</b>
284	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		107.739	107.739
			<b>TOTAL 284.- INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES</b>		<b>107.739</b>	<b>107.739</b>
285	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		96.711	96.711
			<b>TOTAL 285.- INGENIERIA MECANICA</b>		<b>96.711</b>	<b>96.711</b>
286	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		106.681	106.681
			<b>TOTAL 286.- INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DEL MEDIO AMBIENTE</b>		<b>106.681</b>	<b>106.681</b>
287	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		130.286	130.286
			<b>TOTAL 287.- INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS</b>		<b>130.286</b>	<b>130.286</b>
288	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		68.444	68.444
			<b>TOTAL 288.- INGENIERIA ELECTRICA</b>		<b>68.444</b>	<b>68.444</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-D DEPARTAMENTOS</b>		<b>2.905.405</b>	<b>2.905.405</b>
300	422-D	226.00	03. Tercer Ciclo y Cursos de Doctorado		210.000	210.000
300	422-D	226.00	03. Doctorado Interdepartamental		40.181	40.181
300	422-D	226.01	01. Gastos de protocolo y representación		1.908	1.908
300	422-D	226.16	Profesores visitantes		137.750	137.750
300	422-D	640.03	Trabajos y Líneas de investigación		16.193	16.193
			<b>TOTAL 300.- COMISIÓN DE DOCTORADO</b>		<b>406.032</b>	<b>406.032</b>
299	422-D	226.00	03. Programa Doctorado en Economía	60.000		60.000
302	422-D	226.00	03. Máster en Práctica Jurídica	57.000		57.000

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
305	422-D	226.00	03. D.P. Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje	29.190		29.190
306	422-D	226.00	03. D.P. Ingeniería de los Recursos Hídricos	14.700		14.700
307	422-D	226.00	03. D.P. Profesor de español para alumnos inmigrantes	20.955		20.955
311	422-D	226.00	03. Máster en Urbanismo	99.000		99.000
314	422-D	226.00	03. D.E. Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	35.730		35.730
316	422-D	226.00	03. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	26.352		26.352
317	422-D	226.00	03. D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	150		150
320	422-D	226.00	03. D.E. Dirección de Organización de Economía Social	57.000		57.000
321	422-D	226.00	03. Máster Estudios Sociales Aplicados	15.270		15.270
327	422-D	226.00	03. Máster: Logística	120.000		120.000
329	422-D	226.00	03. D.P. Psicomotricidad y Educación	36.000		36.000
330	422-D	226.00	03. Máster en On-line en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica	53.650		53.650
331	422-D	226.00	03.D.P. Información Económica	72.000		72.000
332	422-D	226.00	03. Máster: Comunicación de Empresa y Publicidad	78.000		78.000
334	422-D	226.00	03. Máster Admón Electrónica de Empresas	45.000		45.000
335	422-D	226.00	03. Máster Mercados Energéticos: Tecnología, Legislación y Gestión	31.600		31.600
338	422-D	226.00	03.D.E. Técnicas de Participación ciudadana	20.172		20.172
339	422-D	226.00	03. Máster: Eficiencia Energética y Ecoeficiencia	23.700		23.700
340	422-D	226.00	03. Máster Asistentes Sociales Psiquiátricos	7.200		7.200
344	422-D	226.00	03. Master en Museos: Educación y Comunicación	50.290		50.290
345	422-D	226.00	03.D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación	11.280		11.280
351	422-D	226.00	03. Diploma de Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente	61.400		61.400
352	422-D	226.00	03.D. de Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial	60.000		60.000
355	422-D	226.00	03.D.E. Restauración Hostelera	39.000		39.000
359	422-D	226.00	03. Máster Energías Renovables On Line	60.480		60.480
360	422-D	226.00	03. Máster: Bases de Datos e Internet	40.500		40.500

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
361	422-D	226.00	03.Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltenbom	64.800		64.800
362	422-D	226.00	03.D.E. Energías Renovables	32.300		32.300
363	422-D	226.00	03.D. P. Servicios Web, Seguridad Informática y Aplicaciones de Comercio Electrónico	45.500		45.500
366	422-D	226.00	03.Máster: Medicina de Urgencia en Montaña	141.679		141.679
367	422-D	226.00	03.Máster Fisioterapia Manual Osteopática	35.000		35.000
371	422-D	226.00	03.Diploma de Postgrado en Medicina Naturista	19.600		19.600
372	422-D	226.00	03.D. P. En Ingeniería de Transformación de Plásticos	5.825		5.825
373	422-D	226.00	03.Máster en Alimentación y Dietoterapia en el Niño y en el Adolescente	7.200		7.200
374	422-D	226.00	03.Máster en Auditoría	66.000		66.000
379	422-D	226.00	03.D.E. Energía de la Biomasa	21.000		21.000
381	422-D	226.00	03. D. P en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	30.141		30.141
382	422-D	226.00	03.Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales	24.075		24.075
385	422-D	226.00	03. Máster en Gestión Internacional de la Empresa	43.945		43.945
386	422-D	226.00	03. Máster Prevención de Riesgos Laborales	81.131		81.131
388	422-D	226.00	03. D. P. Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación	18.900		18.900
390	422-D	226.00	03. Máster Comunicación y Periodismo	90.000		90.000
393	422-D	226.00	03. Máster en Acupuntura	12.600		12.600
394	422-D	226.00	03. Postgrado en Técnico en Acupuntura	30.600		30.600
396	422-D	226.00	03. Postgrado en la valoración médico legal del daño a la persona	20.000		20.000
397	422-D	226.00	03. Máster Europeo de Energías Renovables	121.250		121.250
403	422-D	226.00	03. Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	24.000		24.000
411	422-D	226.00	03. D.E. Medicina Hiperbárica y Subacuática	14.400		14.400
418	422-D	226.00	03.D.P. Microsistemas e Instrumentación Inteligente	2.000		2.000
419	422-D	226.00	03.D.E. Mercado Inmobiliario	39.750		39.750
471	422-D	226.00	03.D.P. Ingeniería de Climatización	45.000		45.000
472	422-D	226.00	03.D.E. Administración de Sistemas de Información	14.400		14.400

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
485	422-D	226.00	03.D.E. Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	13.000		13.000
486	422-D	226.00	03.Máster en Asesoría	60.000		60.000
487	422-D	226.00	03.D.P. en Educación en el medio Rural	36.000		36.000
489	422-D	226.00	03.Máster en Mercado Inmobiliario	67.500		67.500
491	422-D	226.00	03.D.Postgrado en Musicoterapia	32.400		32.400
492	422-D	226.00	03.D.Postgrado en Medicina Homeopática	54.000		54.000
493	422-D	226.00	03.D.E. Pedagogía Social: Intervención educativo-social en infancia y adolescencia	27.000		27.000
494	422-D	226.00	03.D.P. Protección Vegetal Sostenible	34.000		34.000
495	422-D	226.00	03.Máster en traducción de Textos Especializados	35.400		35.400
496	422-D	226.00	03.D.E. Asesoramiento Integral de Empresas	37.350		37.350
499	422-D	226.00	03.D.E. Protocolo y Ceremonial	45.000		45.000
936	422-D	226.00	03.D.P. Nuevas Tecnologías Energéticas Sostenibles	18.000		18.000
937	422-D	226.00	03.D.E. Postgrado en Generación combinada de electricidad	23.790		23.790
			<b>TOTAL ESTUDIOS PROPIOS</b>	<b>2.760.155</b>		<b>2.760.155</b>
535	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales	318.842		318.842
			<b>TOTAL 535.- PROGRAMAS INTERNACIONALES</b>	<b>318.842</b>		<b>318.842</b>
536	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales		65.000	65.000
536	422-D	226.00	33. Cooperación Internacional	528.109	203.000	731.109
536	422-D	226.00	34. Programas de movilidad de estudiantes	1.387.692	324.000	1.711.692
536	422-D	480.00	Becas	10.000	10.000	20.000
536	422-D	226.06	01. Formación lingüística del profesorado	30.000	10.000	40.000
			<b>TOTAL 536.- VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>1.955.801</b>	<b>612.000</b>	<b>2.567.801</b>
537	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		5.000	5.000
537	422-D	226.00	01. Proyectos de Innovación docente		50.000	50.000
537	422-D	226.00	01. Proyectos de mejora	383.888	30.000	413.888
			<b>TOTAL 537.- CONVERGENCIA EUROPEA</b>	<b>383.888</b>	<b>85.000</b>	<b>468.888</b>
810	422-D	226.00	03.Convenio G.A.-UZ: Programa I: Formación Permanente del Profesorado	58.000		58.000
998	422-D	226.00	01. Programa Colaboradores externos		23.000	23.000
999	422-D	226.00	01.Dptos. Provisionales y sin adscripción		300.000	300.000
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-D DOCENCIA</b>	<b>6.020.530</b>	<b>6.048.696</b>	<b>12.069.226</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
173	422-E	480.03	Becas Félix Correas		6.465	6.465
173	422-E	480.03	Becas al estudio para estudiantes Primer y Segundo Ciclo	138.616		138.616
173	422-E	480.03	Becas para estud. Posgrado y Tercer Ciclo	30.957		30.957
173	422-E	480.03	Ayudas para situaciones sobrevenidas	58.182		58.182
173	422-E	480.03	Ayudas a la excelencia		20.984	20.984
173	422-E	480.03	Ayudas para estudiantes discapacitados		28.264	28.264
173	422-E	480.01	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: SICUZ		29.894	29.894
173	422-E	480.01	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: apoyo a Vicerrectorados		33.008	33.008
173	422-E	480.01	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: Automatrícula		19.565	19.565
173	422-E	480.01	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios Actividades deportivas		8.404	8.404
173	422-E	480.01	Asesor defensor univesitario (sector estudiantes)		3.387	3.387
			<b>TOTAL 173.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>	<b>227.755</b>	<b>149.971</b>	<b>377.726</b>
550	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		1.314	1.314
550	422-E	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		12.000	12.000
550	422-E	227.09	01 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Jurídico	12.471		12.471
550	422-E	227.09	02 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Sexológico	14.480		14.480
550	422-E	227.09	03 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Psicológico	11.049	6.210	17.259
550	422-E	227.09	04 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete de orientación para estudios		11.686	11.686
			<b>TOTAL 550.- SERVICIOS ASISTENCIA COMUNIDAD UNIV.</b>	<b>38.000</b>	<b>31.210</b>	<b>69.210</b>
570	422-E	480.00	Subvenciones CC. MM.		12.500	12.500
			<b>TOTAL 570.- COLEGIOS MAYORES</b>		<b>12.500</b>	<b>12.500</b>
571	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	5.000		5.000
571	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina	1.000		1.000
571	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	1.500		1.500
571	422-E	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones	2.000		2.000
571	422-E	220.02	01.Material informático no inventariable	500		500
571	422-E	221.00	Energía eléctrica	10.000		10.000
571	422-E	221.01	Agua y vertido	7.000		7.000
571	422-E	221.03	Combustibles	7.000		7.000
571	422-E	221.06	01.Material fungible de laboratorio, fotográfico, etc.	1.000		1.000
571	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	1.000		1.000
571	422-E	222.01	01.Gastos de correos, mensajerías y franquicias	100		100
571	422-E	223.01	01.Gastos de vehículos alquilados	1.200		1.200
571	422-E	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros	1.000		1.000
571	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	7.915		7.915
571	422-E	226.01	01.Atenciones protocolarias	500		500
571	422-E	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	1.000		1.000
571	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	900		900
571	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	140.000		140.000
571	422-E	480.00	Becas	7.000		7.000
571	422-E	622.00	Obras menores	8.000		8.000
571	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	10.000		10.000
571	422-E	626.00	Equipos informáticos	2.300		2.300
571	422-E	941.00	Devolución de fianzas	12.000		12.000
			<b>TOTAL 571.- C.M. PABLO SERRANO</b>	<b>227.915</b>		<b>227.915</b>
572	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	30.000		30.000
572	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	5.000		5.000

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
572	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	3.500		3.500
572	422-E	221.00	Energía eléctrica	35.000		35.000
572	422-E	221.03	Combustibles	24.000		24.000
572	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	13.000		13.000
572	422-E	222.01	01.Comunicaciones postales	2.000		2.000
572	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	5.169		5.169
572	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	350.000		350.000
572	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.500		1.500
572	422-E	480.00	Becas	45.000		45.000
572	422-E	622.00	Obras menores	200.000		200.000
572	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	60.000		60.000
572	422-E	626.00	Equipos informáticos	4.000		4.000
572	422-E	941.00	Devolución de fianza	17.000		17.000
			<b>TOTAL 572.- C.M. PEDRO CERBUNA</b>	<b>795.169</b>		<b>795.169</b>
573	422-E	221.00	Energía eléctrica	21.000		21.000
573	422-E	221.03	Combustibles	27.000		27.000
573	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	3.000		3.000
573	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	45.000		45.000
573	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	225.984		225.984
573	422-E	480.00	Becas	11.500		11.500
573	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	5.000		5.000
573	422-E	941.00	Devolución de fianza	16.000		16.000
			<b>TOTAL 573.- C.M. RAMÓN ACÍN</b>	<b>354.484</b>		<b>354.484</b>
574	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	33.000		33.000
574	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	4.000		4.000
574	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	2.000		2.000
574	422-E	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones, excepto fondos bibliográficos	2.000		2.000
574	422-E	220.02	01.Material informático no inventariable	2.300		2.300
574	422-E	221.03	Combustibles	26.000		26.000
574	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	4.600		4.600
574	422-E	222.01	01.Comunicaciones postales	500		500
574	422-E	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros	1.500		1.500
574	422-E	225.02	01.Fondos Bibliográficos. Revistas científicas	250		250
574	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	37.000		37.000
574	422-E	226.01	01.Atenciones protocolarias	9.800		9.800
574	422-E	226.06	01. Pagos por conferencias, cursos y traducciones	8.000		8.000
574	422-E	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres	4.000		4.000
574	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.300		1.300
574	422-E	480.00	Becas	25.610		25.610
574	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	8.000		8.000
574	422-E	626.00	Equipos informáticos	3.000		3.000
574	422-E	941.00	Devolución de fianza	7.000		7.000
			<b>TOTAL 574.- C.M. SANTA ISABEL</b>	<b>179.860</b>		<b>179.860</b>
621	422-E	226.00	01.Fomento de relaciones con ed.secundaria		6.000	6.000
621	422-E	226.00	01.Casa del estudiante		9.000	9.000
621	422-E	226.00	01.Consejo estudiantes		10.000	10.000
621	422-E	226.00	01.Fomento de la participación estudiantil	50.992	7.909	58.901
			<b>TOTAL 621.-ACTIVIDADES ESTUDIANTILES</b>	<b>50.992</b>	<b>32.909</b>	<b>83.901</b>
660	422-E	226.00	01.UNIVERSA	2.431.057		2.431.057
			<b>TOTAL 660. PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL. UNIVERSA</b>	<b>2.431.057</b>		<b>2.431.057</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
662	422-E	226.00	01.Gastos generales de funcionamiento		25.000	25.000
			<b>TOTAL 662. FERIA EMPLEO U.Z.</b>		<b>25.000</b>	<b>25.000</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-E ESTUDIANTES</b>	<b>4.305.232</b>	<b>251.590</b>	<b>4.556.822</b>

000	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos		1.500	1.500
000	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable		1.200	1.200
000	422-G	223.01	01.Gstos de vehículos alquilados		1.000	1.000
000	422-G	224.00	01.Primas de seguros		3.200	3.200
000	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		25.000	25.000
000	422-G	226.01	00 Atenciones protocolarias Sr. Rector		15.000	15.000
000	422-G	226.01	00 Atenciones protocolarias generales		1.000	1.000
000	422-G	226.01	04 Adjunto al Rector para Infraestructura y Servicios		1.000	1.000
000	422-G	226.01	05 Asignación Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural y R. Institucionales		1.000	1.000
000	422-G	226.01	06 Asignación Vicerrectorado de Relaciones Internacionales		1.000	1.000
000	422-G	226.01	07 Asignación Secretaría General		1.000	1.000
000	422-G	226.01	09 Asignación Adjunto al Rector para Ciencias de la Salud		1.000	1.000
000	422-G	226.01	10 Asignación Jefe de Gabinete		1.000	1.000
000	422-G	226.01	12 Asignación Adjunto al Rector para Tecnologías de la Información		1.000	1.000
000	422-G	226.01	13 Asignación Vicerrectorado de Estudiantes		1.000	1.000
000	422-G	226.01	15 Asignación Vicerrectorado de Profesorado		1.000	1.000
000	422-G	226.01	16 Asignación Vicerrectorado de Investigación		1.000	1.000
000	422-G	226.01	17 Asignación Vicerrectorado de Ordenación Académica		1.000	1.000
000	422-G	226.01	19 Asignación Vicerrectorado para Planificación, Calidad y Recursos		1.000	1.000
000	422-G	226.12	01.Reposición de material informático		2.000	2.000
000	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción		18.000	18.000
000	422-G	480.00	Becas		12.000	12.000
			<b>TOTAL 000.- EQUIPO RECTORAL</b>		<b>91.900</b>	<b>91.900</b>
001	422-G	226.01	00.Gastos generales y de funcionamiento de Organos Colegiados		15.000	15.000
001	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		25.000	25.000
001	422-G	226.09	01.Para servicios de fotografía/vídeo		12.000	12.000
001	422-G	226.09	02.Para trabajos de imprenta		8.000	8.000
001	422-G	226.09	20 Claustro Universitario		8.000	8.000
001	422-G	226.09	30 Consejo de Gobierno		7.000	7.000
001	422-G	226.09	50 Asignación comisiones		1.000	1.000
001	422-G	226.09	51 Actos protocolarios imprevistos		1.000	1.000
001	422-G	226.09	Proyecto e-NUZ		5.720	5.720
001	422-G	225.01	Fondos bibliográficos. Libros		6.000	6.000
001	422-G	227.09	Elaboración Memoria curso 05-06		2.000	2.000
			<b>TOTAL 001.- SECRETARÍA GENERAL</b>		<b>90.720</b>	<b>90.720</b>
002	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento		10.000	10.000
			<b>TOTAL 002.- DEFENSOR UNIVERSITARIO</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
008	422-G	212.00	01.Mantenimiento de edificios		15.000	15.000
008	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento	22.775	32.225	55.000
008	422-G	226.00	01.Actividades Polideportivo Río Isuela	4.000		4.000
008	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Comisión Universitaria		6.000	6.000
008	422-G	226.06	01.Asesorías para jóvenes	3.000		3.000
008	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		1.000	1.000

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
008	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción Vicerrectora		1.200	1.200
008	422-G	480.00	Becas	5.200		5.200
			<b>TOTAL 008.- VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA</b>	<b>34.975</b>	<b>55.425</b>	<b>90.400</b>
009	422-G	212.00	01.Mantenimiento de edificios		12.000	12.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento		18.000	18.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales SAD Teruel	15.000		15.000
009	422-G	226.00	01. Asesoría de estudiantes	6.000	4.300	10.300
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Consejo Universitario de Teruel		6.000	6.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Universidad de Verano		30.000	30.000
009	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		1.000	1.000
009	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción Vicerrectorado		7.000	7.000
009	422-G	625.01	Mobiliario y enseres		10.000	10.000
			<b>TOTAL 009.- VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL</b>	<b>21.000</b>	<b>88.300</b>	<b>109.300</b>
040	422-G	226.09	Asignación Representantes Sindicales PDI		1.700	1.700
			<b>TOTAL 040.- REPRESENTANTES SINDICALES P.D.I.</b>		<b>1.700</b>	<b>1.700</b>
041	422-G	226.09	Asignación Representantes Sindicales PAS		1.700	1.700
			<b>TOTAL 041.- REPRESENTANTES SINDICALES P.A.S.</b>		<b>1.700</b>	<b>1.700</b>
700	422-G	202.00	Alquileres de pisos y locales		32.693	32.693
700	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos		6.879	6.879
700	422-G	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		500	500
700	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable	40.000		40.000
700	422-G	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)		1.000	1.000
700	422-G	220.02	01. Material informático no inventariable		15.000	15.000
700	422-G	220.05	Fondos Bibliográficos. Libros		1.500	1.500
700	422-G	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		15.000	15.000
700	422-G	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas	20.976	36.016	56.992
700	422-G	223.00	01.Gastos vehículos propios y seguros de los mismos		14.000	14.000
700	422-G	223.01	01.Gastos vehículos alquilados		2.500	2.500
700	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento	114.356	10.644	125.000
700	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		7.000	7.000
700	422-G	226.02	Publicidad y propaganda		16.000	16.000
700	422-G	226.03	Gastos jurídicos y contenciosos	60.000	10.000	70.000
700	422-G	226.06	01. Pagos cursos y conferencias		500	500
700	422-G	226.09	02Trabajos de imprenta		500	500
700	422-G	226.09	04 Gastos de mensajería		13.000	13.000
700	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	90.000		90.000
700	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción del PAS		40.000	40.000
700	422-G	489.00	Transferencia a la F.E.U.Z.		15.025	15.025
700	422-G	625.01	Mobiliario y enseres		2.000	2.000
700	422-G	626.00	Equipamiento informático		5.000	5.000
			<b>TOTAL 700.- GASTOS GENERALES DE GESTIÓN</b>	<b>325.332</b>	<b>244.757</b>	<b>570.089</b>
740	422-G	203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.700		3.700
740	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos	8.309		8.309
740	422-G	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	2.000		2.000
740	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable	14.400		14.400
740	422-G	220.02	01. Material informático no inventariable	200		200
740	422-G	220.03	Material para la expedición de Títulos	151.891		151.891
740	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	51.000		51.000
740	422-G	226.00	01. Atenciones protocolarias	500		500

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
740	422-G	226.02	Publicidad y propaganda	32.530		32.530
740	422-G	226.05	Pruebas de acceso a la Universidad y Pruebas de grado DEAT	270.732		270.732
740	422-G	226.06	01. Traducciones información académica	25.210		25.210
740	422-G	226.07	Guías de matrícula	60.000		60.000
740	422-G	226.08	Guías agenda	40.000		40.000
740	422-G	226.12	01. Reposición equipos informáticos	1.500		1.500
740	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción personal	4.852		4.852
740	422-G	230.05	Dietas y locomoción Armonización LOGSE	68.879		68.879
740	422-G	230.06	Dietas y locomoción Selectividad	71.933		71.933
			<b>TOTAL 740.- GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>807.636</b>		<b>807.636</b>
741	422-G	230.03	Dietas y locomoción Tribunales Profesorado	100.000	50.000	150.000
741	422-G	230.04	Dietas y locomoción Tribunales Tesis Doctorales		130.000	130.000
741	422-G	230.07	Dietas y locomoción Tribunales D.E.A. (Diploma de Estudios Avanzados)		2.000	2.000
			<b>TOTAL 741.- GASTOS DIETAS TRIBUNALES</b>	<b>100.000</b>	<b>182.000</b>	<b>282.000</b>
820	422-G	226.00	01. Plan estratégico		50.000	50.000
820	422-G	226.00	01. Temas de calidad		230.754	230.754
			<b>TOTAL 820.- PLANIFICACIÓN Y CALIDAD</b>		<b>280.754</b>	<b>280.754</b>
821	422-G	226.00	Relaciones institucionales	63.025		63.025
			<b>TOTAL 821.- RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	<b>63.025</b>		<b>63.025</b>
900	422-G	310.00	Intereses de créditos a corto plazo		300.000	300.000
			<b>TOTAL 900.-GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
921	422-G	206.00	Arrendamiento de equipos informáticos		3.000	3.000
921	422-G	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		500	500
921	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		3.000	3.000
921	422-G	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	50.000	63.900	113.900
921	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas. Cursos de formación	47.605	7.395	55.000
921	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción PAS		8.500	8.500
			<b>TOTAL 921 - FORMACIÓN P.A.S.</b>	<b>97.605</b>	<b>86.295</b>	<b>183.900</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-G - GESTIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>1.449.573</b>	<b>1.433.551</b>	<b>2.883.124</b>

171	541-I	640.06	Gastos en investigación. Pagos personal	9.000		9.000
			<b>TOTAL 171. INSTITUTO DE INVEST. DE INGENIERÍA DE ARAGÓN</b>	<b>9.000</b>		<b>9.000</b>
415	541-I	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y enseres		20.000	20.000
415	541-I	220.00	01.Material de oficina no inventariable		2.300	2.300
415	541-I	220.02	01.Material informático no inventariable		5.000	5.000
415	541-I	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		15.000	15.000
415	541-I	222.01	01.Comunicaciones postales		6.000	6.000
415	541-I	224.00	01.Primas de seguros		470	470
415	541-I	226.00	01.Contrato apoyo asesoría proyectos europeos		32.000	32.000
415	541-I	226.09	01.Gastos diversos. Patentes		30.000	30.000
			<b>TOTAL 415.- O.T.R.I (Funcionamiento)</b>		<b>110.770</b>	<b>110.770</b>
417	541-I	640.00	Contratos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	17.216.132		17.216.132
417	541-I	640.00	Proyectos europeos	589.828		589.828
			<b>TOTAL 423.- O.T.R.I</b>	<b>17.805.960</b>		<b>17.805.960</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
423	541-I	640.00	01.Proyectos de Investigación grupos precompetitivos		250.000	250.000
423	541-I	640.00	02.Bolsas de Viaje		180.000	180.000
423	541-I	640.00	03.Ayuda a Publicaciones científicas		50.000	50.000
423	541-I	640.00	04.Ayuda a Congresos y Reuniones Científicas		90.000	90.000
423	541-I	640.00	05.Estancias breves de investigación		60.000	60.000
423	541-I	640.00	06.Acciones complementarias y específicas (bolsas de		40.000	40.000
423	541-I	640.00	20.Infraestructura de Investigación. Equipos	2.612.000	100.000	2.712.000
423	541-I	640.00	21.Proyectos de investigación	13.190.558		13.190.558
423	541-I	640.00	21.Proyectos de investigación Ibercaja	160.000		160.000
423	541-I	640.00	21.Proyectos de investigación CAI	20.000		20.000
423	541-I	640.00	25.Profesores Sabáticos	100.000		100.000
423	541-I	640.00	28.Congresos, Cursos y otros	100.000		100.000
423	541-I	640.00	a grupos de investigación consolidados e institutos universitarios)		600.000	600.000
423	541-I	640.00	00.Ayudas D.G.A. Para Institutos Universitarios Investigación	900.000		900.000
423	541-I	640.00	07.Estancias SCH investigadores de excelencia	40.359		40.359
423	541-I	640.00	00.Gastos Acciones Integradas	30.000		30.000
423	541-I	640.00	00.Premio de investigación		6.000	6.000
423	541-I	640.00	00.Red Eramore	30.000		30.000
423	541-I	640.00	00.Gastos en actuaciones de difusión de I+D		6.000	6.000
			<b>TOTAL 423- UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>17.182.917</b>	<b>1.382.000</b>	<b>18.564.917</b>
430	541-I	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	20.000		20.000
			<b>TOTAL 430- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>20.000</b>		<b>20.000</b>
450	541-I	640.00	Gastos investigación	158.000	37.000	195.000
			<b>TOTAL 450.- U. ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>158.000</b>	<b>37.000</b>	<b>195.000</b>
451	541-I	640.01	Proyectos de investigación	215.000		215.000
451	541-I	640.02	Contratos de investigación	75.000		75.000
			<b>TOTAL 451.- UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>290.000</b>		<b>290.000</b>
455	541-I	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500		2.500
455	541-I	220.00	01.Material de oficina no inventariable	200		200
455	541-I	221.01	Agua y vertido	1.500		1.500
455	541-I	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	300		300
455	541-I	224.00	01.Primas de seguros	500		500
455	541-I	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	13.000		13.000
			<b>TOTAL 455.- GRANJA DE ALMUDÉVAR</b>	<b>18.000</b>		<b>18.000</b>
565	541-I	640.00	Producción materiales ICE	2.500		2.500
			<b>TOTAL 565.- PRODUCCIÓN MATERIALES ICE</b>	<b>2.500</b>		<b>2.500</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 541-I INVESTIGACIÓN</b>	<b>35.486.377</b>	<b>1.529.770</b>	<b>37.016.147</b>

172	422-M	222.09	Gastos generales en comunicaciones		300.000	300.000
			<b>TOTAL 172.- GTOS. GRALES COMUNICACIONES</b>		<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
189	422-M	621.50	Plan de Inversiones DGA	17.240.000		17.240.000
189	422-M	621.60	Obras cofinanciadas FEDER	6.000.000		6.000.000
189	422-M	625.50	Equipamientos derivados obras Plan de Inversiones	6.000.000		6.000.000
			<b>TOTAL 189.- PLAN DE INVERSIONES D.G.A.</b>	<b>29.240.000</b>		<b>29.240.000</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
191	422-M	626.01	Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado		537.416	537.416
191	422-M	626.02	00. Infraestructura comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI		272.000	272.000
191	422-M	626.02	01. Proyecto Tarjeta inteligente	143.584		143.584
			<b>TOTAL 191.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO</b>	<b>143.584</b>	<b>809.416</b>	<b>953.000</b>
192	422-M	221.00	Energía eléctrica		2.879.887	2.879.887
192	422-M	221.01	Agua y vertido		236.199	236.199
192	422-M	221.03	Combustibles		1.166.107	1.166.107
			<b>TOTAL 192.- SUMINISTROS</b>		<b>4.282.193</b>	<b>4.282.193</b>
193	422-M	216.00	01. Reparaciones y conserv.- Equipos PC y Macintosh		300.000	300.000
193	422-M	216.01	Reparaciones y conserv.- Equipos informáticos multiuso.		445.800	445.800
193	422-M	216.02	Reparaciones y conserv.- Sistemas operativos centrales y licencias software		947.827	947.827
			<b>TOTAL 193.- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>		<b>1.693.627</b>	<b>1.693.627</b>
194	422-M	227.00	Trabajos realizados por otras empresas. Limpieza y aseo	723.436	4.459.315	5.182.751
194	422-M	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Recogida papel		19.774	19.774
194	422-M	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Higiene		20.739	20.739
			<b>TOTAL 194.- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>723.436</b>	<b>4.499.828</b>	<b>5.223.264</b>
195	422-M	212.01	Mantenimiento general contratado		1.174.200	1.174.200
195	422-M	212.02	Reparaciones y conserv.- Edificios y otras construcciones		700.000	700.000
195	422-M	223.00	01. Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos		9.000	9.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento de cuartos de transformación y alta tensión		19.000	19.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos elevadores		255.895	255.895
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos de climatización		209.393	209.393
195	422-M	227.09	Mantenimiento de espacios verdes-jardinería		277.009	277.009
195	422-M	227.09	Mantenimiento y tratamiento de legionelosis		24.000	24.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento fosas sépticas		29.500	29.500
			<b>TOTAL 195.- REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS</b>		<b>2.697.997</b>	<b>2.697.997</b>
196	422-M	625.40	Equipamiento RAM	1.545.000		1.545.000
			<b>TOTAL 196.- INVERSIONES</b>	<b>1.545.000</b>		<b>1.545.000</b>
197	422-M	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalación y utillaje		500	500
197	422-M	220.00	01.Material de oficina para proyectos UTC		5.000	5.000
197	422-M	220.01	01.Prensa,revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliot)		1.000	1.000
197	422-M	220.02	01.Material informático no inventariable		3.500	3.500
197	422-M	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		4.000	4.000
197	422-M	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas		50	50
197	422-M	223.00	01. Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos		3.000	3.000
197	422-M	224.00	01.Primas de seguros		8.000	8.000
197	422-M	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		700	700
197	422-M	226.11	01. Reposición de mobiliario y enseres		600	600
197	422-M	226.12	01.Reposición de equipamiento informático		5.000	5.000
197	422-M	230.01	01.Dietas y locomoción personal UTC		6.350	6.350
			<b>TOTAL 197.- UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES</b>		<b>37.700</b>	<b>37.700</b>
198	422-M	227.01	Gastos Servicio Médico de Empresa		65.000	65.000
198	422-M	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.		120.343	120.343
			<b>TOTAL 198.- UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>		<b>185.343</b>	<b>185.343</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-M - MANTENIMIENTO E INVERSIONES</b>	<b>31.652.020</b>	<b>14.506.104</b>	<b>46.158.124</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
510	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		1.000	1.000
510	422-S	216.00	01.Mantenimiento de equipos informáticos		2.500	2.500
510	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable		7.000	7.000
510	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		6.000	6.000
510	422-S	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		6.000	6.000
510	422-S	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres		6.000	6.000
510	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	5.000	5.000	10.000
510	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción		8.000	8.000
510	422-S	480.00	Becas		41.040	41.040
			<b>TOTAL 510.- SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</b>	<b>5.000</b>	<b>82.540</b>	<b>87.540</b>
511	422-S	203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000		30.000
511	422-S	213.00	01.Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000		1.000
511	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	3.000		3.000
511	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	30.000		30.000
511	422-S	222.01	01.Gastos de correos, mensajerías y franquicias	4.000		4.000
511	422-S	223.00	01.Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos	1.000		1.000
511	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	5.000		5.000
511	422-S	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	2.000		2.000
511	422-S	226.12	01.Reposición de equipos informáticos	3.000		3.000
511	422-S	226.15	01.Reposición de maquinaria y utillaje	15.000		15.000
511	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	24.000		24.000
			<b>TOTAL 511.- SERVICIO DE PUBLICACIONES</b>	<b>118.000</b>		<b>118.000</b>
512	422-S	220.00	01 Material de oficina no inventariable	1.000		1.000
512	422-S	221.09	01. Gastos de edición e impresión	140.000		140.000
512	422-S	221.09	03. Publicidad	20.000		20.000
512	422-S	221.09	04. Gastos almacenamiento	2.000		2.000
512	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	8.000		8.000
512	422-S	226.01	01. Atenciones protocolarias	1.000		1.000
512	422-S	226.06	01. Pagos a profesionales	55.000		55.000
512	422-S	226.12	01. Reposición de material informático	1.000		1.000
512	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción	3.000		3.000
512	422-S	481.01	Derechos de autor	10.000		10.000
512	422-S	481.02	Derechos de distribución	3.000		3.000
			<b>TOTAL 512- PRENSAS UNIVERSITARIAS</b>	<b>244.000</b>		<b>244.000</b>
530	422-S	213.00	01.Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		28.980	28.980
530	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		40.000	40.000
530	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.		1.480.460	1.480.460
			<b>TOTAL 530- UNIDAD DE SEGURIDAD</b>		<b>1.549.440</b>	<b>1.549.440</b>
560	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y enseres	800		800
560	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	8.000		8.000
560	422-S	220.02	01.Material informático no inventariable	3.000		3.000
560	422-S	222.00	01.Comunicaciones postales	500		500
560	422-S	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros	500		500
560	422-S	225.01	02.Fondos Bibliográficos. Libros (Docencia)	15.000		15.000
560	422-S	225.02	01.Fondos bibliográficos. Revistas	10.000		10.000
560	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	21.499		21.499
560	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	20.000		20.000
560	422-S	226.06	02.Pagos por conferencias, cursos y traducciones	7.000		7.000
560	422-S	226.11	01.Reposición mobiliario y enseres	15.000		15.000

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
560	422-S	226.12	01.Reposición de equipamiento informático	10.000		10.000
560	422-S	226.14	01.Aplicaciones informáticas	1.000		1.000
560	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	1.000		1.000
560	422-S	625.06	Equipamiento docente. Nuevas dependencias en diferentes Campus	6.000		6.000
			<b>TOTAL 560.- INSTITUTO DE IDIOMAS</b>	<b>119.299</b>		<b>119.299</b>
579	422-S	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	3.900		3.900
579	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	2.643		2.643
579	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	806		806
579	422-S	221.00	Energía eléctrica	11.875		11.875
579	422-S	221.01	Agua y vertido	7.675		7.675
579	422-S	221.03	Combustibles	20.000		20.000
579	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	5.274		5.274
579	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	9.000		9.000
579	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	16.879		16.879
579	422-S	622.00	Obras menores	10.000		10.000
579	422-S	625.01	Mobiliario y enseres	13.000		13.000
579	422-S	626.00	Equipos informáticos	495		495
			<b>TOTAL 579.- RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA</b>	<b>101.547</b>		<b>101.547</b>
600	422-S	226.00	01.Gastos diversos. Actividades José Martí (1898-1998)		6.000	6.000
600	422-S	226.00	01.Gastos diversos. Aulas		81.000	81.000
600	422-S	226.00	01. Gastos funcionamiento	34.652		34.652
600	422-S	226.06	01.Orquestas Universitarias		18.000	18.000
600	422-S	226.06	01. Colaboración con otras instituciones y otros proyectos		20.000	20.000
600	422-S	226.09	Ayuda colectivos		42.348	42.348
600	422-S	226.09	Gastos diversos. Concursos y Premios	26.952	13.048	40.000
			<b>TOTAL 600.- ACTIVIDADES CULTURALES</b>	<b>61.604</b>	<b>180.396</b>	<b>242.000</b>
610	422-S	203.00	01. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000		15.000
610	422-S	213.00	01. Repar. y conserv. de maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000		18.000
610	422-S	215.00	01.Reparación de mobiliario y enseres	500		500
610	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	4.400		4.400
610	422-S	220.01	01.Prensa,revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliot)	100		100
610	422-S	220.02	01.Material informático no inventariable	600		600
610	422-S	221.03	Combustibles	2.500		2.500
610	422-S	221.08	04.Suministro de prendas deportivas	49.937		49.937
610	422-S	221.08	05.Suministro de material deportivo no inventariable	5.700		5.700
610	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	4.000		4.000
610	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas	800		800
610	422-S	223.01	01.Gastos vehículos alquilados	21.000		21.000
610	422-S	224.00	01.Primas de seguros	900		900
610	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		15.000	15.000
610	422-S	226.00	07.Gastos de arbitrajes	20.400		20.400
610	422-S	226.00	08.Alojamiento y manutención de participantes	27.000		27.000
610	422-S	226.00	09. Desplazamiento de participantes	2.000		2.000
610	422-S	226.01	01.Protocolo	2.300		2.300
610	422-S	226.02	01.Publicidad y propaganda	3.900		3.900
610	422-S	226.06	01.Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	30.000		30.000
610	422-S	226.14	01.Aplicaciones informáticas	18.000		18.000
610	422-S	226.12	01.Reposición material informático	1.000		1.000
610	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	40.000		40.000
610	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción (de personal)	3.450		3.450
610	422-S	480.00	Becas	7.714		7.714

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
610	422-S	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios	163.900		163.900
610	422-S	625.01	Mobiliario y enseres	37.000		37.000
			<b>TOTAL 610.- SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>	<b>480.101</b>	<b>15.000</b>	<b>495.101</b>
611	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria	3.275		3.275
611	422-S	221.08	04.Suministro de prendas deportivas	5.260		5.260
611	422-S	221.08	05.Suministro de material deportivo no inventariable	635		635
611	422-S	223.01	01.Gastos vehículos alquilados	25.420		25.420
611	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	15.450		15.450
611	422-S	226.00	05.Gasto Federaciones deportivas	25.768		25.768
611	422-S	226.00	07.Gastos de arbitrajes	15.442		15.442
611	422-S	226.00	08.Alojamiento y manutención equipos participantes	9.200		9.200
611	422-S	226.06	01.Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	6.580		6.580
611	422-S	480.00	Becas	34.170	58.530	92.700
			<b>TOTAL 611.- CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO</b>	<b>141.200</b>	<b>58.530</b>	<b>199.730</b>
626	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Campamento	26.900	8.008	34.908
			<b>TOTAL 626.-GESTIÓN SOCIAL</b>	<b>26.900</b>	<b>8.008</b>	<b>34.908</b>
630	422-S	215.00	01.Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres	600		600
630	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	2.000		2.000
630	422-S	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	4.000		4.000
630	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	2.000		2.000
630	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales	3.000		3.000
630	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	160.000		160.000
630	422-S	226.01	01.Atenciones protocolarias	6.000		6.000
630	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	12.000		12.000
630	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	20.000		20.000
			<b>TOTAL 630.- CURSO ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA</b>	<b>209.600</b>		<b>209.600</b>
641	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable		1.200	1.200
641	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		1.600	1.600
641	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		16.000	16.000
641	422-S	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres		1.200	1.200
641	422-S	226.12	01.Reposición de equipamiento informático		1.500	1.500
641	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción		3.000	3.000
			<b>TOTAL 641.- CENTRO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y RECLAMACIONES</b>		<b>24.500</b>	<b>24.500</b>
650	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	4.000		4.000
650	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	3.000		3.000
650	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	3.000		3.000
650	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	25.000		25.000
650	422-S	226.06	01.Pago a profesionales	112.000		112.000
650	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	81.000		81.000
650	422-S	480.00	Becas	6.000		6.000
			<b>TOTAL 650.- CURSOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>234.000</b>		<b>234.000</b>
750	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable		300	300
750	422-S	220.01	01.Prensa,revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliot)		2.500	2.500
750	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		1.200	1.200

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACIÓN	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
750	422-S	226.00	02.Trabajos de imprenta		2.000	2.000
750	422-S	226.02	Publicidad y propaganda		15.000	15.000
750	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción		500	500
			<b>TOTAL 750.- GABINETE DE PRENSA</b>		<b>21.500</b>	<b>21.500</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-S SERVICIOS</b>	<b>1.741.251</b>	<b>1.939.914</b>	<b>3.681.165</b>

920	422-P	120.00	01 Sueldos del Grupo A - Personal docente		33.691.419	33.691.419
920	422-P	120.00	02 Sueldos del Grupo A - Personal PAS funcionario		1.936.048	1.936.048
920	422-P	120.01	01 Sueldos del Grupo B - Personal docente		11.334	11.334
920	422-P	120.01	02 Sueldos del Grupo B - Personal PAS funcionario		1.810.480	1.810.480
920	422-P	120.02	02 Sueldos del Grupo C - Personal PAS funcionario		5.599.004	5.599.004
920	422-P	120.03	02 Sueldos del Grupo D - Personal PAS funcionario		5.613.113	5.613.113
920	422-P	120.05	01 Trienios- Personal docente		7.587.451	7.587.451
920	422-P	120.05	02 Trienios - Personal PAS funcionario		2.083.511	2.083.511
920	422-P	120.06	02 Sentencias PAS		24.500	24.500
			<b>TOTAL 120.- RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>		<b>58.356.860</b>	<b>58.356.860</b>
920	422-P	121.00	01 Complemento de destino - Personal docente		16.217.932	16.217.932
920	422-P	121.00	02 Complemento de destino - Personal PAS funcionario		6.265.130	6.265.130
920	422-P	121.01	01 Complemento específico - Personal docente		9.969.236	9.969.236
920	422-P	121.01	02 Complemento específico - Personal PAS funcionario		7.893.577	7.893.577
920	422-P	121.03	01 Otros complementos - Personal docente		7.356.240	7.356.240
920	422-P	121.03	02 Otros complementos - Personal PAS funcionario		1.468.949	1.468.949
920	422-P	121.05	01 Complemento Cargo Académico		1.112.267	1.112.267
920	422-P	121.05	02 Complemento Cargo Académico y Factor Equiparacion		3.335	3.335
920	422-P	121.06	01 Complemento Mérito Docente		11.047.154	11.047.154
			<b>TOTAL 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>61.333.820</b>	<b>61.333.820</b>
			<b>TOTAL ART. 12.- FUNCIONARIOS</b>		<b>119.690.680</b>	<b>119.690.680</b>
920	422-P	130.00	02 Retribuciones básicas - Personal PAS		1.506.608	1.506.608
920	422-P	130.05	02 Trienios .Laboral fijo		240.025	240.025
920	422-P	130.06	02 Sentencias PAS Laboral		30.000	30.000
			<b>TOTAL 130.- LABORAL FIJO</b>		<b>1.776.633</b>	<b>1.776.633</b>
920	422-P	131.00	02 Retribuciones básicas - Personal Laboral eventual		257.405	257.405
			<b>TOTAL 131.- LABORAL EVENTUAL</b>		<b>257.405</b>	<b>257.405</b>
920	422-P	134.01	02 Complemento específico. Laboral fijo		161.274	161.274
920	422-P	134.08	02 Otros Complemento. Laboral fijo		184.127	184.127
			<b>TOTAL 134.-COMPLEMENTOS LABORAL FIJO</b>		<b>345.401</b>	<b>345.401</b>
920	422-P	135.01	02. Complem. Puesto Lab. Eventual		126.632	126.632
			<b>TOTAL 135.-RETRIB. COMPL. LABORAL EVENTUAL</b>		<b>126.632</b>	<b>126.632</b>
920	422-P	136.00	02 Complementos extraordinarios Lab. Fijo		48.350	48.350
			<b>TOTAL 136.-COMP. EXTRAORD. LABORAL FIJO</b>		<b>48.350</b>	<b>48.350</b>
			<b>TOTAL ART. 13.- LABORALES</b>		<b>2.554.421</b>	<b>2.554.421</b>
920	422-P	143.00	01 Otro personal - Retrib. Básicas		12.586.884	12.586.884
			<b>TOTAL 143.- OTRO PERSONAL</b>		<b>12.586.884</b>	<b>12.586.884</b>

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>ORG.</b>	<b>PROG.</b>	<b>CONC</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>F. AFECTADA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
920	422-P	144.00	01 Otro personal - Retrib. Complementarias		5.320.494	5.320.494
			<b>TOTAL 143.- OTRO PERSONAL</b>		<b>5.320.494</b>	<b>5.320.494</b>
			<b>TOTAL ART. 14.- OTRO PERSONAL</b>		<b>17.907.378</b>	<b>17.907.378</b>
920	422-P	150.00	01 Productividad Investigadora - Personal docente		3.621.504	3.621.504
			<b>TOTAL 150.- PRODUCTIVIDAD</b>		<b>3.621.504</b>	<b>3.621.504</b>
920	422-P	151.00	02 Gratificaciones - Personal PAS		339.042	339.042
			<b>TOTAL 151.- GRATIFICACIONES</b>		<b>339.042</b>	<b>339.042</b>
			<b>TOTAL ART. 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>3.960.546</b>	<b>3.960.546</b>
920	422-P	160.00	01 Seguridad Social - Personal docente		5.623.115	5.623.115
920	422-P	160.00	02 Seguridad Social - Personal PAS		8.882.747	8.882.747
			<b>TOTAL 160.- CUOTAS SOCIALES</b>		<b>14.505.862</b>	<b>14.505.862</b>
920	422-P	161.04	02 Gratificación jubilación. Funcionarios		61.065	61.065
920	422-P	162.04	02 Gratificación jubilación. Laborales		24.840	24.840
920	422-P	163.04	00.Plan de Pensiones		714.348	714.348
			<b>TOTAL .- PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>800.253</b>	<b>800.253</b>
			<b>TOTAL ART. 16.- CUOTAS, PREST. Y G. SOCIAL.</b>		<b>15.306.115</b>	<b>15.306.115</b>
			<b>TOTAL PROGRAMA 422-P PERSONAL</b>		<b>159.419.140</b>	<b>159.419.140</b>



# **4.5.3.**

## **Modelo de Asignación Económica a Centros y Departamentos**

---

**Presupuesto de Gastos**

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





La asignación presupuestaria a Centros y Departamentos para el año 2007 se ha realizado siguiendo criterios similares a los del ejercicio anterior, es decir, se han tenido en cuenta indicadores de gastos de funcionamiento, necesidades docentes y bibliográficas, así como incentivos ligados a docencia e investigación, si bien se va a realizar una asignación global a cada Centro y Departamento, de forma que sea cada Unidad de Planificación quien decida sobre el reparto de su asignación en función de sus preferencias y necesidades.

En cualquier caso, los Centros y Departamentos deberán rendir cuentas de la asignación realizada en su Unidad, contabilizando adecuadamente según el concepto de gasto que han decidido ejecutar. Esta correcta contabilización resulta indispensable para el control del gasto y para la futura implantación de una contabilidad de costes y podrá tenerse en cuenta en años sucesivos para el cómputo de los criterios de reparto.

Se incluye, de forma adicional, la información sobre las cantidades procedentes de Unidades Centrales que se destinan a Centros y Departamentos, concretamente la asignación para Obras menores y mobiliario, así como las cantidades globales que desde el Vicerrectorado de Profesorado se destinarán a colaboradores externos en Centros y desde la Comisión de Doctorado se destinarán a los distintos programas y cursos.

## **1. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS PARA SU GESTIÓN DESCENTRALIZADA**

---

La asignación económica a Centros y Departamentos para el ejercicio 2007 se ha incrementado considerablemente respecto al ejercicio anterior en cumplimiento del compromiso adquirido por el equipo de gobierno, con el fin de compensar la falta de crecimiento de los dos últimos ejercicios. Ésta puede dividirse en dos grandes grupos: la asignación global procedente del programa 422-D Docencia, que asciende a 4.203.436 euros, cuyo detalle se explica a continuación, y la asignación procedente de recursos de las Unidades de Planificación Centrales con un importe de 445.890 euros, a la que haremos referencia en el epígrafe 2.

### **CRITERIOS DE REPARTO**

Los gastos del programa 422-D Docencia, correspondientes a Centros y Departamentos, tienen el carácter de gastos descentralizados ya que dichas unidades realizan todas las fases de la gestión, desde la autorización al pago.

Las unidades docentes de la Universidad de Zaragoza tienen descentralizados todos los gastos en bienes corrientes y servicios. La gestión de estos gastos se realiza por los responsables de las Unidades, dentro del límite de crédito que tengan asignado.

La asignación para gastos ordinarios de Centros y Departamentos asciende este año a un montante de 4.203.436 euros, que se aplican a gastos del Capítulo II -gastos corrientes y de funcionamiento- y se reparten del siguiente modo:

- Centros (30,88%) .....1.298.031 euros
- Departamentos (69,12%) .....2.905.405 euros

Respecto de los criterios de reparto en el caso de los centros, se han mantenido los mismos que en el ejercicio anterior asignándoles –en general- las mismas cantidades y se han incorporado otros nuevos. Concretamente, se ha aumentado la asignación fija en 50.000 euros con el propósito de apoyar actuaciones derivadas del proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior. Asimismo, se destinan 20.000 euros a aquellos Centros que realizan actividades sociales, culturales y formativas adicionales. Por último, se destinan 40.000 euros en forma de ayuda al esfuerzo llevado a cabo en la organización de Programas Oficiales de Postgrado (POP).

Al igual que en el curso anterior, no se especifica a priori la asignación de la Biblioteca Hypatia, sino que son los centros a los que atiende los que deciden –en última instancia- el importe global destinado a biblioteca, siendo éste transferido posteriormente a la U.P. 503. Dicho importe se distribuye en proporción al peso específico de cada uno de los centros implicados en su presupuesto conjunto. De acuerdo con la metodología seguida en ejercicios anteriores, la propuesta se concretaría para 2007 en una asignación total de 35.848 euros, distribuidos en 18.626 euros del Centro Politécnico Superior y 17.222 euros de la E.U. de Ingeniería Técnica Superior.

En cuanto a los criterios de reparto para los departamentos, se han mantenido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior con un incremento de 200.000 euros que se han repartido del siguiente modo: 100.000 euros se han distribuido manteniendo los mismos porcentajes que en el ejercicio anterior produciendo, por tanto, un incremento de financiación en todos los criterios. Simultáneamente, de forma similar al caso de los centros, se ha aumentado la asignación fija en 100.000 euros con el propósito de financiar actuaciones derivadas del proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior. Este incremento en la asignación fija redundará en un aumento del porcentaje asignado a este criterio, con la consiguiente disminución de los porcentajes asignados al resto. Sin embargo, tal como hemos indicado, se han visto incrementadas las cantidades globales asignadas a todos los criterios.

## 1.1. CENTROS

La asignación total a los Centros es de 1.298.031 euros.

### 1.1.1.- Conceptos económicos:

Los gastos gestionados por los Centros incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopiadoras
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Centro, incluidos los de servicios y laboratorios propios
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en zonas comunes
- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina

- Material no inventariable relativo a recursos docentes en aulas (tizas, borradores, etc.)
- Papel de examen
- Impresos, fichas y cartulinas de Secretarías
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Centro
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Actividades culturales y de representación estudiantil
- Viajes institucionales organizados
- Viajes de prácticas externas (en su caso)
- Gastos de representación y dirección del Centro
- Dietas y locomoción para reuniones y desplazamientos relacionados con la actividad del Centro, excepto del P.A.S.
- Fondos bibliográficos. Libros destinados a las Bibliotecas de Centro, excluidas las revistas que se consideran gasto centralizado

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

#### **1.1.2.-Criterios de asignación:**

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

<b>Criterio</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Créditos matriculados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	795.403	61,28%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior )	137.384	10,58%
Superficie del Centro	3.000	0,23%
Distancia	3.000	0,23%
Asignación fija + Convergencia al EEES	107.242	8,26%
Créditos ofertados 1º y 2º ciclo (curso anterior )	23.449	1,81%
Gasto en libros (curso anterior)	22.898	1,76%
Libros prestados (curso anterior)	22.898	1,76%
Tasa rendimiento en créditos (media 3 últimos años)	33.000	2,54%
Intercambio estudiantes (curso anterior)	33.000	2,54%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	8.250	0,64%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	8.250	0,64%
Programas Oficiales de Postgrado (POP)	40.000	3,08%
Otras actividades sociales, culturales y formativas	20.000	1,54%
Prácticas externas	40.257	3,10%
<b>Total</b>	<b>1.298.031</b>	<b>100,00%</b>

Tal como se ha indicado, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, así como los importes correspondientes, son similares a los aplicados en ejercicios anteriores, si bien se han incorporado los correspondientes a puesta en marcha de Programas Oficiales de Postgrado (POP) y realización de actividades sociales, culturales y formativas adicionales.

**a) Actividad docente y de funcionamiento:**

Los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, la superficie del Centro o la distancia del mismo al Campus de la Plaza San Francisco, además de una asignación fija a todos los Centros que este año se ve incrementada con el fin de apoyar las actuaciones que favorezcan la implantación de un modelo de docencia adaptado al EEES.

Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se han obtenido del último curso académico cerrado disponible, con el fin de obtener la matrícula completa y unificar así las cifras de los Centros con doble proceso de matrícula (septiembre y febrero) con los que realizan toda la matrícula en septiembre.

- Créditos totales matriculados por los estudiantes en los centros: influye en la complejidad de la gestión del Centro, así como en las necesidades bibliográficas del mismo. Es el criterio con mayor peso específico con un 61,28%, ya que se trata de la medida más objetiva para calcular los gastos de funcionamiento de un Centro.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Centro: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Aún cuando tiene una repercusión menor que el número de estudiantes del Centro en los gastos de funcionamiento, influye notablemente en los gastos de administración y gestión. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo .....40 horas
- Tiempo parcial 6 h. ....12 horas
- Tiempo parcial 5 h. ....10 horas
- Tiempo parcial 4 h. .... 8 horas
- Tiempo parcial 3 h. .... 6 horas

- Superficie del Centro: superficie útil en m<sup>2</sup> ocupados por las instalaciones y edificios pertenecientes al Centro. Este parámetro tiene relación con los gastos efectuados en los conceptos de reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, productos de limpieza y otros similares relacionados con la extensión del Centro.

- Distancia: índice que refleja la mayor o menor distancia del Centro al Campus de la Plaza San Francisco. Se entiende que la distancia repercute directamente en algunos gastos, tales como transporte, mensajería, comunicaciones postales y telegráficas, dietas y locomoción, etc. Para la puntuación de los diferentes Centros se han utilizado los siguientes índices:

- **10 puntos** para los Centros de Teruel.
- **5 puntos** para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- **4 puntos** para el resto de los Centros de Huesca.
- **2 puntos** para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- **1 punto** para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

- Asignación fija + convergencia al EEES: cantidad equidistribuida a todos los Centros con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento. Este año dicha asignación se incrementa en 50.000 euros como apoyo a la implantación de acciones relacionadas con la convergencia al EEES, tales como aplicación de nuevas metodologías docentes, realización de jornadas de acogida, acción tutorial, puesta en marcha de experiencias piloto ECTS, movilidad de profesores y pas, etc., independientemente de la financiación que –a través de las convocatorias pertinentes- se habilitará para la puesta en marcha de tales actuaciones.

#### ***b) Necesidades bibliográficas:***

---

Con las tres siguientes medidas, se trata de cubrir los aspectos específicos –además de los créditos matriculados- que puedan influir en los Centros a la hora de adquirir sus fondos bibliográficos.

- Dispersión de la oferta docente: medida en función del número de créditos ofertados por el centro. Trata de tener en cuenta la variedad de asignaturas que se imparten y las necesidades bibliográficas de éstas.

- Gasto en libros en el ejercicio anterior: contempla el gasto proporcional realizado en adquisiciones de libros en el año anterior por cada Centro como una medida aproximada de las necesidades bibliográficas para el ejercicio 2007. Dado que este año presentamos el presupuesto dentro del ejercicio 2006, los datos referidos al año anterior son los correspondientes a 2005, manteniendo así el criterio básico de tomar datos de ejercicios cerrados.

- Libros prestados en el ejercicio anterior: otra medida de las necesidades bibliográficas del Centro es la cantidad proporcional del número de libros prestados por las Bibliotecas de los Centros Universitarios.

#### ***c) Incentivos:***

---

Con los siguientes criterios se trata de valorar algunos de los resultados obtenidos por los Centros. Se considera:

- Tasa de rendimiento en créditos: se ha tenido en cuenta el rendimiento académico en cada Centro. Para ello se ha obtenido la media aritmética del cociente de créditos aprobados y créditos matriculados en los cursos 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006. Posteriormente se ha calculado la ratio entre la media de cada Centro y la del conjunto de la Universidad, que fue 0,597 (es decir los alumnos aprobaron en aquellos tres cursos un 59,7% de aquellos créditos en los que se habían

matriculado). En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos matriculados en el Centro para hallar la parte que le correspondía de los 33.000 euros que se han distribuido por este concepto.

- Intercambio de estudiantes en el curso anterior: se distribuye la cantidad de 33.000 euros con objeto de potenciar las actividades de intercambio de estudiantes realizadas en la Universidad, es decir el grado de internacionalización del Centro. La asignación se reparte en función del número total de estudiantes de intercambio de cada Centro que, durante el curso académico 2005-2006, han salido a otras Universidades o han venido de éstas a los Centros de la Universidad de Zaragoza.

- Créditos de Estudios Propios ofertados en el curso anterior: se pretende valorar el esfuerzo de organización y gestión, en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Nota media de encuestas de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 8.250 euros entre aquellos Centros que en sus Estudios Propios del curso 2005-2006 han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,588 sobre 5,00. El procedimiento de reparto se basa en la *ratio* entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que constaba el Estudio Propio para hallar el coeficiente con el que se pondera cada centro según este criterio.

- Programas Oficiales de Postgrado (POP): se ha asignado una cantidad de 40.000 euros para aquellos Centros que han comenzado a implantar POP. Dado que estos se implantan por cursos académicos hemos repartido tres cuartas partes de la asignación entre los Centros que han implantado POP en el curso 2006-2007, y la cuarta parte restante entre todos los Centros que podrían impartir POP en el último trimestre del ejercicio presupuestario 2007, es decir, los Centros que ya están impartiendo POP en el curso actual más aquellos que podrían ponerlos en marcha en el curso 2007-2008.

Esta asignación corresponde al compromiso de facilitar la puesta en marcha de estos programas y pretende mantenerse en los próximos ejercicios presupuestarios hasta la generalización de los POP.

- Otras actividades sociales, culturales y formativas: como consecuencia del compromiso adquirido por el Consejo de Dirección se incluye este año -entre los criterios ligados a incentivos- la realización de actividades por parte de los Centros que potencien el papel de la Universidad como motor del progreso social y cultural del entorno, así como de acciones formativas complementarias a las oficialmente establecidas. A finales de septiembre se pidió a los Centros información sobre la

realización de estas actividades indicándoles que dicha información se recababa con un doble fin: su inclusión en la Memoria de Calidad y su consideración en el reparto del presupuesto. Se contempla en este criterio la organización de actividades para estudiantes, cátedras empresariales, actividades sociales y culturales, organización de congresos, jornadas y seminarios, etc. Se han repartido por este concepto 20.000 euros entre todos los Centros que nos han remitido información de forma proporcional al nº de actividades realizadas.

#### **d) Prácticas externas:**

---

La parte correspondiente a los Centros, para la planificación de viajes y actividades motivados por las mencionadas prácticas desde las Facultades y Escuelas, asciende a 40.257 euros y supone un 3,10% del total de la asignación a Centros.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Centros la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2005-2006. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos efectivos relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Centros.

## **1.2. DEPARTAMENTOS**

La asignación total a los Departamentos es de 2.905.405 euros.

### **1.2.1.- Conceptos económicos:**

Los gastos del programa 422-D de Docencia gestionados por los Departamentos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopiadoras
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Departamento (equipamiento destinado a prácticas docentes)
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en el Departamento

- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Impresos y fichas de Departamentos
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Departamento
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Gastos de representación y dirección del Departamento
- Dietas y locomoción para reuniones del Departamento
- Fondos bibliográficos. Libros
- Material fungible diverso empleado en prácticas docentes (cintas de vídeo, material audiovisual, diapositivas, material de vidrio, productos químicos, reactivos, preparados y material de laboratorio en general)
- Otros gastos relacionados con la docencia

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

### **1.2.2.-Criterios de asignación:**

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Departamentos son las siguientes:

<b>Criterio</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Créditos matriculados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	795.615	27,38%
Nº horas profesorado Estandarizadas ( curso anterior)	841.386	28,96%
Índice coste real prácticas docentes - ICRPD	733.208	25,24%
Nº de sedes intercentro	36.059	1,24%
Asignación fija + Convergencia al EEES	136.057	4,68%
Nota media encuestas 1º y 2º ciclo (media 3 últimos años)	40.747	1,40%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	10.672	0,37%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	11.642	0,40%
Nº DEA (curso anterior)	3.880	0,13%
Nº Tesis (curso anterior)	15.523	0,53%
Mención Calidad Doctorado 2004/2005	9.702	0,33%
Puntos Proyectos Investigación (media 3 últimos años)	48.509	1,67%
Puntos Proyectos OTRI (media 3 últimos años)	48.509	1,67%
Puntos sexenios/trienio (media 3 últimos años)	38.807	1,34%
Prácticas externas	135.087	4,65%
<b>Total</b>	<b>2.705.405</b>	<b>100,00%</b>

Tal como se ha indicado anteriormente, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades han sido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior, con un aumento de 200.000 euros que ha redundado en un incremento de la cantidad asignada a cada criterio, si bien el mayor incremento se ha aplicado a la asignación fija como apoyo a las actuaciones derivadas del proceso de convergencia al EEES. En consecuencia, todos los criterios ven aumentada la cantidad global a repartir, aunque los porcentajes de reparto se reajustan respecto del ejercicio anterior.

**a) Actividad Docente y de funcionamiento:**

De modo análogo al reparto por Centros, los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, además de una

asignación fija a todos los Departamentos que este año se incrementa en 100.000 euros. Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se refieren al último curso cerrado disponible.

Además, se ha tenido en cuenta el hecho de que algunos Departamentos tienen sedes en distintos Centros. Por otra parte, y dado que el mayor peso del gasto docente recae en los Departamentos, se ha valorado también el Coste real de las prácticas docentes.

- Número de créditos matriculados en las distintas asignaturas: cantidad proporcional del sumatorio de créditos de cada Departamento respecto de la cifra total de créditos matriculados de todos los Departamentos. Es un parámetro adecuado para medir la asignación económica a docencia, puesto que se trata de los destinatarios directos de la misma. Asimismo, un mayor número de alumnos implica una mayor complejidad de la gestión del Departamento.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Departamento: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Departamento respecto del número total de horas de dedicación de todo el profesorado. Se considera que existe una relación directa y proporcional entre el grado de dedicación de los profesores y los gastos de funcionamiento del Departamento, asimismo, existe también cierta relación entre la dedicación del profesorado y la cuantía económica asignada a docencia. Se han tomado los siguientes valores:

- Tiempo completo .....40 horas
- Tiempo parcial 6 h. ....12 horas
- Tiempo parcial 5 h. ....10 horas
- Tiempo parcial 4 h. .... 8 horas
- Tiempo parcial 3 h. ....6 horas

- Coste real de prácticas docentes: El coste real de prácticas docentes se obtiene como resultado de multiplicar el número de créditos matriculados por un índice corrector basado en la determinación del coste real (sin tener en cuenta equipamiento) de las prácticas por alumno de los diferentes Departamentos. El índice de coste real de prácticas docentes -ICRPD- se construye en función del gasto en material fungible y reposición, realizado y previsto. Los grupos de Departamentos son los que se muestran a continuación, ordenados de mayor a menor Índice de Coste Real de Prácticas Docentes:

**GRUPO 1**

---

- Bioquímica y Biología Molecular y Celular
- Química Inorgánica
- Química Analítica
- Química Orgánica y Química Física

**GRUPO 2**

---

- Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente

**GRUPO 3**

---

- Patología Animal
- Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
- Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

**GRUPO 4**

---

- Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
- Farmacología y Fisiología
- Física de la Materia Condensada
- Agricultura y Economía Agraria
- Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- Ingeniería Eléctrica
- Informática e Ingeniería de Sistemas

**GRUPO 5**

---

- Anatomía, Embriología y Genética Animal
- Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
- Anatomía e Histología Humanas
- Ciencias de la Tierra
- Física Aplicada
- Ingeniería Mecánica

**GRUPO 6**

---

- Ingeniería de Diseño y Fabricación
- Geografía y Ordenación del Territorio

### **GRUPO 7**

---

- Fisiatría y Enfermería
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Ciencias de la Antigüedad
- Matemática Aplicada
- Métodos Estadísticos

### **GRUPO 8**

---

- Matemáticas
- Física Teórica
- Historia del Arte
- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

### **GRUPO 9**

---

- Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Filología Española
- Filología Francesa
- Filología Inglesa y Alemana
- Historia Medieval
- Historia Moderna y Contemporánea
- Análisis Económico
- Economía y Dirección de Empresas
- Contabilidad y Finanzas
- Estructura e Historia Económica y Economía Pública
- Psicología y Sociología
- Ciencias de la Educación
- Derecho de la Empresa
- Cirugía, Ginecología y Obstetricia

### **GRUPO 10**

---

- Pediatría, Radiología y Medicina Física
- Medicina y Psiquiatría
- Filosofía
- Lingüística General e Hispánica
- Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales

- Derecho Privado
- Derecho Público
- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

- Número de sedes intercentros: Se establece un índice de dispersión que resulta de aplicar al número de Centros en los que imparten docencia los Departamentos una puntuación en función de la distancia de cada Centro con el campus de la Plaza San Francisco, de acuerdo con los siguientes índices:

- **10 puntos** para los Centros de Teruel.
- **5 puntos** para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- **4 puntos** para el resto de los Centros de Huesca.
- **2 puntos** para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- **1 punto** para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

Este parámetro se justifica porque el grado de dispersión del Departamento incrementa determinados conceptos de gasto -transporte, mensajería, reuniones de Departamento, dietas y locomoción, etc.- y acentúa la complejidad de la gestión administrativa.

- Asignación fija + convergencia al EEES: cantidad equidistribuida a todos los Departamentos con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento. Este año dicha asignación se incrementa en 100.000 euros como apoyo a la implantación de acciones relacionadas con la convergencia al EEES, tales como aplicación de nuevas metodologías docentes, acción tutorial, puesta en marcha de experiencias piloto ECTS, movilidad de profesores y PAS, etc., independientemente de la financiación que –a través de las convocatorias pertinentes- se habilitará para la puesta en marcha de tales actuaciones.

#### **b) Incentivos:**

---

Con los siguientes criterios se trata de valorar los resultados obtenidos por los Departamentos. Se consideran:

- Satisfacción de alumnos de 1º y 2º ciclos: se ha valorado la satisfacción que han mostrado los alumnos con las enseñanzas recibidas en primer y segundo ciclo. Para ello se han utilizado las

encuestas de los años 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006 realizándose una media por Departamentos de las respuestas a las preguntas 13 a 21.

El criterio adoptado ha consistido en distribuir la cantidad asignada de 40.747 euros entre aquellos Departamentos que superan la media de su macroárea. Se ha calculado la ratio entre la media de cada Departamento y el promedio de su respectiva macroárea y en los casos en los que el resultado era superior a 1, se ha multiplicado éste por las horas de dedicación de los profesores del Departamento para determinar la participación de cada uno en el montante global.

- Gestión de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 10.672 euros para valorar el esfuerzo realizado por los Departamentos en la organización y gestión de este tipo de enseñanzas, realizando el reparto en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Satisfacción de alumnos de Estudios Propios: además, se han distribuido 11.642 euros entre aquellos Departamentos que en sus Estudios Propios del curso 2005-2006 han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,588 sobre 5,00. El procedimiento de reparto comienza con el cálculo de la ratio entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que constaba el Estudio Propio para hallar la parte que le correspondía del total a distribuir.

- DEAs del curso anterior: se han asignado a los Departamentos 3.880 euros en función de los resultados producidos por los programas de doctorado medidos en obtención de diplomas de estudios avanzados DEA. Esta cantidad ha sido equidistribuida entre las cinco macroáreas y dentro de cada una se ha asignado en proporción a los diplomas de estudios avanzados obtenidos.

- Tesis leídas en el curso anterior: igualmente se han distribuido 15.523 euros en función del número de Tesis Doctorales leídas en cada Departamento. Al igual que en el caso anterior, la cantidad ha sido equidistribuida entre las cinco macroáreas y dentro de cada una se ha asignado en proporción a las Tesis leídas.

- Mención de calidad: se han distribuido 9.702 euros entre aquellos programas de doctorado que han recibido mención de calidad en la convocatoria realizada por la ANECA para el curso 2005-2006. La distribución se ha realizado entre todos los Departamentos que intervienen en cada programa de doctorado que ha obtenido la mención de calidad, de este modo, aquellos

Departamentos en los que varios de sus programas han obtenido dicha mención, obtendrán una parte de la asignación por cada uno de estos programas.

En aquellos programas en los que intervienen varios departamentos dicha cantidad se ha distribuido proporcionalmente entre ellos.

- Proyectos de convocatorias competitivas: la asignación se ha realizado en función de los resultados que en proyectos competitivos (europeos, estatales y autonómicos) han tenido los diversos departamentos en los cursos 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006. Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida con la siguiente fórmula:

Tipo de Producción	Organismo Financiador	Baremo Investigador Principal	Baremo Miembros Equipo
Proyectos de Investigación	Unión Europea	$(5 * N) / 3$	$(5 * N) / 3 * (n^{\circ} \text{ miembros})$
	Planes Estatales	$(3 * N) / 3$	$(3 * N) / 3 * (n^{\circ} \text{ miembros})$
	Plan Autonómico	$(1,5 * N) / 3$	$(1,5 * N) / 3 * (n^{\circ} \text{ miembros})$

N = 3, si el proyecto dura 3 o más años

N = número de años, en caso contrario

Posteriormente se divide la cuantía total entre los departamentos en función de la participación que en puntos tiene cada uno de ellos sobre el total de la Universidad.

- Contratos OTRI: la asignación se ha realizado en función de los resultados que en contratos de investigación OTRI con empresas y organismos han tenido los diversos departamentos en los cursos 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006. Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida con la siguiente fórmula:

Tipo de Producción	Baremo
Contratos de Investigación OTRI	$10 * (\text{cuantía en € contratada a lo largo de los años evaluados}) / (120.000 * n^{\circ} \text{ miembros equipo})$

- Sexenios de investigación: la asignación se ha realizado teniendo en cuenta cuál es el cociente entre sexenios de investigación por departamento y trienios posibles en los tres últimos años. El reparto se ha efectuado proporcionalmente entre aquellos departamentos que superan la media de la Universidad.

**c) Prácticas externas:**

---

Un total de 135.087 euros, un 4,65 % de la asignación a Departamentos, se distribuye entre los departamentos que han venido realizando prácticas externas.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Departamentos la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2005-2006. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos realizados relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Departamentos.

## **2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA PROCEDENTE DEL PRESUPUESTO DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN CENTRALES**

---

Los centros y departamentos reciben también una asignación con recursos de las unidades de planificación centrales.

### **CRITERIOS DE REPARTO**

La dotación global se distribuye en varios conceptos diferentes:

#### **2.1. Programa 422-M para Centros**

Los 180.000 euros del Programa de Mantenimiento e Inversiones se aplican a gastos del Capítulo VI -Inversiones- y van destinados en su totalidad a los **Centros**, para obras menores, mobiliario y enseres, que se gestionan centralizadamente.

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Número de créditos matriculados	27.000	15%
Horas dedicación profesorado	36.000	20%
Superficie	45.000	25%
Antigüedad	45.000	25%
Asignación fija	27.000	15%
<b>Total</b>	<b>180.000</b>	<b>100%</b>

Los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, así como los porcentajes correspondientes, son similares a los aplicados en ejercicios anteriores.

- Número de créditos matriculados en el Centro: el indicador computa la cantidad proporcional de los créditos matriculados en cada Centro respecto del número total de créditos matriculados de la Universidad de Zaragoza.

- Número de horas de dedicación del profesorado del Centro: el indicador computa la cantidad proporcional de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo ..... 40 h.
- Tiempo parcial 6 h ..... 12 h.
- Tiempo parcial 5 h ..... 10 h.
- Tiempo parcial 4 h ..... 8 h.
- Tiempo parcial 3 h ..... 6 h.

- Superficie: el indicador computa la cantidad proporcional de la superficie útil de los edificios pertenecientes al Centro en m<sup>2</sup> respecto del total de superficie de edificios de todos los Centros de la Universidad.

- Antigüedad: se establece un índice de antigüedad del edificio o media ponderada en el caso de existir más de un edificio perteneciente al Centro. Se toman los siguientes valores:

- Edificio nuevo..... 2 puntos
- Edificio reciente o rehabilitado ..... 4 puntos
- Edificio mayor de 20 años..... 6 puntos
- Edificio antiguo ..... 8 puntos
- Edificio en mal estado ..... 10 puntos

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a los Centros para costes que todos soportan por igual.

## **2.2. Programa 422-D para Centros**

Dentro del programa de docencia, el Vicerrectorado de Profesorado distribuye entre los **Centros** 23.000 euros para que éstos puedan financiar el programa de colaboradores externos para la docencia. El reparto se realizará –al igual que todos los años- previa petición de los profesores interesados en los plazos que se comunicarán pertinentemente.

## **2.3. Programa 422-D para Departamentos**

La Comisión de Doctorado distribuye a los **Departamentos** 242.890 euros en función de la docencia de éstos en los diversos programas de doctorado.

## **2.4. Plan de Equipamiento Docente para Centros y Departamentos**

Por lo que se refiere al Plan de Equipamiento Docente sobre el que otros años se informaba, hay que indicar que desde el ejercicio anterior está incluido en el Plan de Infraestructuras. La cuantía destinada a este fin se determinará en la Comisión Mixta DGA-UZ. Respecto al reparto, se aplicarán los mismos criterios que el ejercicio anterior.

## **2.5. Acciones docentes específicas**

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se destinará financiación a las unidades de planificación mediante convocatorias competitivas u otros procedimientos de reparto para ayudar a la implantación de acciones relacionadas con la mejora docente.

## **2.6. Plan de actuaciones para la convergencia al EEES**

Desde la Adjuntía al Rector para Convergencia Europea se destinará financiación para los proyectos e iniciativas que planteen estrategias concretas y actividades destinadas a impulsar la adaptación de la Universidad de Zaragoza a los objetivos del EEES. Esta financiación se asignará, al igual que en el caso anterior, mediante convocatorias competitivas y/u otros procedimientos de reparto.

### **3. RESULTADOS OBTENIDOS: CUADROS DE REPARTO**

---

- 1) Asignación económica para **gastos ordinarios en Centros**, programa 422-D: que los centros deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, biblioteca y prácticas externas (*cuadro 1*).
- 2) Asignación económica para **gastos ordinarios en Departamentos**, programa 422-D: que los Departamentos deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, gastos de actividad docente y prácticas externas (*cuadro 2*).
- 3) Asignación económica para gastos procedentes de unidades de planificación centrales en **Centros: obras menores, mobiliario y enseres** (*cuadro 3*).

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.3. MODELO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS

4. Presupuesto de Gastos

4.5.3. MODELO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS

**CUADRO 1: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN CENTROS (programa 422-D)**

Porcentaje de reparto	61,28%	10,58%	0,23%	0,23%	0,23%	1,81%	1,76%	1,76%	2,54%	0,64%	0,64%	3,08%	1,54%	3,10%
Cantidad a repartir	795.403	137.384	3.000	3.000	3.000	23.449	22.898	22.898	33.000	8.250	8.250	40.000	20.000	40.257
	<b>1.296.031</b>													

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	créditos matriculados 1º y 2º ciclo curso anterior	nº horas prof. Estandarizadas curso anterior	superficie	distancia	fijo + convergencia a EEES	créditos ofertados 1º y 2º ciclo curso anterior	gasto en libros ejercido anterior	libros prestados ejercicio anterior	tasa rendimiento en créditos (media 3 cursos)	intercambio erasmus curso anterior	créditos de EE PP curso anterior	nota media encuestas EE PP curso anterior	Programas Oficiales de Postgrado	Otras actividades sociales, culturales y formativas	Indicador prácticas externas	TOTAL
100 FACULTAD DE CIENCIAS	107.250	14.918	47.655	1	5.958	2.970	22.204	12.700	132.427	94	215	216	20,75			<b>111.498</b>
101 FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	216.136	8.170	18.781	2	5.958	1.397	22.533	10.606		263	50		4,50	18		<b>132.715</b>
102 FACULTAD DE DERECHO	117.939	5.192	16.280	1	5.958	866	17.148	14.608		168	90		0,50	26		<b>77.861</b>
103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	166.100	11.256	20.072	1	5.958	3.419	22.639	28.531		373	90		12,00	52		<b>128.068</b>
104 FACULTAD DE MEDICINA	73.445	8.538	21.673	1	5.958	730	13.968	6.703	121.285	57	25		0,25			<b>61.621</b>
105 FACULTAD DE VETERINARIA	60.171	7.500	29.399	2	5.958	1.219	7.284	9.135	98.339	86			1,00	20	7,723	<b>63.473</b>
106 CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	187.259	13.968	41.042	2	5.958	3.016	10.595	13.551		309	285		1,50	51		<b>129.108 *</b>
110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	120.261	4.040	5.433	1	5.958	1.983	16.918	27.727	134.040	30			0,25			<b>81.034</b>
111 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES ZARAGOZA	74.363	2.224	7.824	2	5.958	738	13.062	4.489		105	23				128	<b>112.259 *</b>
112 E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	188.955	6.858	25.344	2	5.958	1.915	8.668	11.087		65	34			70		<b>48.646</b>
113 E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	72.919	3.336	3.916	1	5.958	741	9.656	6.520	94.543	18	386		4,50			<b>56.992</b>
114 E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES	104.364	2.544	5.733	1	5.958	644	16.016	13.483		29	169	184	2,25	90	6,523	<b>78.690</b>
120 FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN. HUESCA	52.245	2.410	4.853	4	5.958	1.215	3.426	7.771	60.502	3	60	62		390		<b>40.229</b>
122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	21.765	2.288	13.172	5	5.958	952	1.209	6.489		12	229	246	0,25	68	9,051	<b>34.829</b>
123 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. HUESCA	37.285	2.028	9.093	4	5.958	947	6.515	1.750		23	229	246	0,25		107	<b>32.710</b>
125 FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA	42.240	2.456	3.074	4	5.958	972	4.599	3.402	55.455	10	18			14.099		<b>48.557</b>
130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. TERUEL	58.469	2.866	4.467	10	5.958	1.528	6.771	5.366	60.656	5	20					<b>43.181</b>
132 E.U. POLITÉCNICA. TERUEL	15.008	1.148	4.543	10	5.958	506	746	1.822		8	32	35				<b>16.540</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.716.174</b>	<b>101.740</b>	<b>282.354</b>	<b>54</b>	<b>107.242</b>	<b>25.755</b>	<b>203.957</b>	<b>186.760</b>	<b>757.248</b>	<b>1.658</b>	<b>1.724</b>	<b>743</b>	<b>48,00</b>	<b>395</b>	<b>36,022</b>	<b>1.296.031</b>

(\*) En el caso del CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR y de la E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, como en el resto de los centros, la asignación que aparece en el cuadro es total. Sin embargo, se propone detraer 18.624 euros y 17.220 euros, respectivamente, para dotar a la Biblioteca Hypatia de Alejandría.

4. Presupuesto de Gastos  
4.5.3. MODELO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS

**CUADRO 2: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS (programa 422-D)**

1ª parte

Porcentaje de reparto		27,38%	28,96%	25,24%	1,24%	4,68%	1,40%	0,37%	0,40%
Cantidad a repartir	<b>2.905.405</b>	795.615	841.386	733.208	36.059	136.057	40.747	10.672	11.642

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	créditos matricul. 1º y 2º ciclo curso anterior	nº horas prof. estandariz. curso anterior	ICRPD x créditos	nº de sedes intercentro	fijo + convergencia a EEES	nota media encuestas 1º y 2º ciclo (media 3 años)	créditos de EE PP	nota media encuestas EE PP curso anterior
210 Anatomía, Embriología y Genética Animal	8.246	840	131.936	4	2.520	869		
211 Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	15.157	1.240	242.512	10	2.520		135	157,27
212 Bioquímica y Biología Molecular y Celular	16.630	1.768	1.164.100	8	2.520	1.803		
213 Anatomía e Histología Humanas	25.270	1.400	404.320	7	2.520	1.411	63	75,15
214 Cirugía, Ginecología y Obstetricia	15.661	1.926	31.322	7	2.520		70	76,28
215 Pediatría, Radiología y Medicina Física	4.952	898	4.952	5	2.520	917	50	
216 Fisiatría y Enfermería	67.028	3.494	402.168	6	2.520	3.503		
217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	14.902	2.424	14.902	6	2.520	2.447	212	236,12
218 Patología Animal	17.761	2.592	532.830	2	2.520	2.652	57	
219 Anatomía Patológica, Medic. Legal y Forense y Toxicología	8.929	1.096	178.580	8	2.520		66	81,12
220 Farmacología y Fisiología	20.123	1.590	402.460	9	2.520	1.639		
221 Ciencias de la Tierra	15.073	2.608	241.168	1	2.520	2.758		
222 Didáctica de las Ciencias Experimentales	11.654	548	69.924	22	2.520	550	32	
223 Física Aplicada	23.673	1.664	378.768	28	2.520			
224 Física de la Materia Condensada	6.372	1.160	127.440	3	2.520			
225 Física Teórica	5.365	1.486	21.460	1	2.520	1.554		
226 Matemática Aplicada	53.397	2.658	320.382	22	2.520			
227 Matemáticas	26.364	1.962	105.456	16	2.520	1.966		
228 Métodos Estadísticos	21.940	1.480	131.640	35	2.520	1.511		
229 Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	18.417	2.296	552.510	12	2.520	2.379	32	
230 Química Analítica	17.353	1.520	1.214.710	12	2.520			
231 Química Inorgánica	13.191	1.572	923.370	10	2.520			
232 Química Orgánica y Química Física	27.852	2.440	1.949.640	12	2.520	2.449		
241 Ciencias de la Antigüedad	22.384	2.064	134.304	16	2.520			
242 Expresión Musical, Plástica y Corporal	43.209	1.642	86.418	19	2.520			
243 Filología Española	13.389	1.338	26.778	16	2.520	1.350		
244 Filología Francesa	13.966	1.274	27.932	29	2.520	1.371		
245 Filología Inglesa y Alemana	67.461	3.208	134.922	53	2.520			
246 Filosofía	12.391	640	12.391	21	2.520			
247 Geografía y Ordenación del Territorio	9.294	1.500	111.528	20	2.520	1.518	93	
248 Historia del Arte	34.144	1.456	136.576	18	2.520	1.458	61	
249 Historia Medieval	11.040	840	22.080	15	2.520			
250 Historia Moderna y Contemporánea	17.202	1.080	34.404	16	2.520			
251 Lingüística General e Hispánica	30.614	1.622	30.614	26	2.520	1.653		
252 Didáctica de las Lenguas y de las Cienc. Humanas y Soc.	26.157	858	26.157	17	2.520		42	41,64
261 Análisis Económico	79.978	2.404	159.956	8	2.520			
262 Ciencias de la Educación	47.572	1.268	95.144	22	2.520	1.269	60	
263 Derecho de la Empresa	55.710	2.198	111.420	20	2.520	2.255	102	104,62
264 Derecho Privado	41.367	1.810	41.367	18	2.520		90	
265 Derecho Público	41.249	1.898	41.249	22	2.520		65	67,21
266 Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Hª del Derecho	22.000	952	22.000	7	2.520	956		
267 Economía y Dirección de Empresas	84.227	3.774	168.454	42	2.520		51	
268 Contabilidad y Finanzas	79.953	2.756	159.906	19	2.520		244	263,86
269 Estructura e Historia Económica y Economía Pública	87.239	3.406	174.478	24	2.520	3.417	26	
270 Psicología y Sociología	99.906	2.760	199.812	31	2.520	2.849	49	
271 Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	8.252	738	33.008	11	2.520	764		
281 Agricultura y Economía Agraria	11.182	1.060	223.640	7	2.520			
282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	24.201	1.840	726.030	20	2.520	1.858	30	30,43
283 Ingeniería de Diseño y Fabricación	47.344	2.364	568.128	21	2.520			
284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	46.435	3.642	928.700	15	2.520	3.698		
285 Ingeniería Mecánica	52.087	3.278	833.392	9	2.520		338	
286 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	26.233	2.188	1.573.980	12	2.520			
287 Informática e Ingeniería de Sistemas	65.876	4.446	1.317.520	45	2.520		27	
288 Ingeniería Eléctrica	38.504	1.640	770.080	14	2.520	1.664	48	
<b>T O T A L</b>	<b>1.715.876</b>	<b>102.606</b>	<b>18.478.918</b>	<b>879</b>	<b>136.058</b>	<b>54.488</b>	<b>2.040</b>	<b>1.133,70</b>

**CUADRO 2: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS (programa 422-D)**

2ª parte

Porcentaje de reparto		0,13%	0,53%	0,33%	1,67%	1,67%	1,34%	4,65%
Cantidad a repartir	<b>2.905.405</b>	3.880	15.523	9.702	48.509	48.509	38.807	135.087

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	nº DEA curso anterior	nº tesis curso anterior	mención calidad doctorado 2004/2005	puntos proyectos invest. (media 3 años)	puntos proyectos OTRI (media 3 años)	puntos sexenios/trienio (media 3 años)	indicador prácticas externas	TOTAL
210 Anatomía, Embriología y Genética Animal		2		9,32	30,31	1,48		23.951
211 Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	16	9		10,68	10,17			34.161
212 Bioquímica y Biología Molecular y Celular	14	12	1,00	32,05	4,40	2,07		78.812
213 Anatomía e Histología Humanas	2	5		1,54	0,86			44.592
214 Cirugía, Ginecología y Obstetricia	25	14		5,30	0,19			29.340
215 Pediatría, Radiología y Medicina Física	27	2		3,97	1,79			14.187
216 Fisiología y Enfermería	13	6		5,32	3,25			82.054
217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	89	19		6,29	4,43			37.408
218 Patología Animal	11	9		16,17	46,24			60.736
219 Anatomía Patológica, Medic. Legal y Forense y Toxicología	7	4		2,91	0,75			24.725
220 Farmacología y Fisiología	9	4		10,79	1,84			43.733
221 Ciencias de la Tierra	11	4		17,91	16,49	1,22	49.780	104.016
222 Didáctica de las Ciencias Experimentales					0,45		5.479	22.972
223 Física Aplicada	12	2	0,25	7,49	13,02		891	46.361
224 Física de la Materia Condensada		5	1,25	18,62	3,42	2,65		25.701
225 Física Teórica	1	3	1,25	16,28	2,57	2,45		24.168
226 Matemática Aplicada			0,33	13,78	0,34			64.081
227 Matemáticas	4	2	0,33	9,32				38.308
228 Métodos Estadísticos	2	1	0,33	10,71	13,56			34.806
229 Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	12	10	2,00	20,09	24,48	1,94	294	61.874
230 Química Analítica	11	6	1,00	9,89	22,42	1,67	740	77.808
231 Química Inorgánica	5	2	2,00	7,82	6,70	2,43	3.050	66.761
232 Química Orgánica y Química Física	7	6	4,00	14,82	6,61	2,12		121.229
241 Ciencias de la Antigüedad	14	4	1,00	16,17	8,36	1,59	7.073	48.779
242 Expresión Musical, Plástica y Corporal				2,45	0,52		6.789	48.251
243 Filología Española	8	2		5,84	0,73	1,74	2.209	27.734
244 Filología Francesa	1			0,17	0,10			22.796
245 Filología Inglesa y Alemana	6	2	1,00	8,78	0,07			69.194
246 Filosofía	4							14.901
247 Geografía y Ordenación del Territorio	11	3		13,11	20,87		7.009	37.308
248 Historia del Arte	15	3		4,83	7,59	1,55	19.994	63.944
249 Historia Medieval	5	1		3,59	2,53	1,44	3.393	22.111
250 Historia Moderna y Contemporánea	15	2		8,54	1,68	1,62		24.403
251 Lingüística General e Hispánica	11	2		4,30	0,01	1,16		35.545
252 Didáctica de las Lenguas y de las Cienc. Humanas y Soc.					8,75			24.708
261 Análisis Económico	11	2	0,50	11,63	14,37			68.631
262 Ciencias de la Educación	8			3,40	2,15			41.441
263 Derecho de la Empresa	8	3		7,27	8,95	1,03		57.742
264 Derecho Privado	16	2		6,43	1,47	1,25		41.757
265 Derecho Público	9			4,86	21,07	1,62		44.517
266 Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Hª del Derecho	11			7,63	9,51	1,47		25.394
267 Economía y Dirección de Empresas	14	5	1,00	13,72	14,61			84.645
268 Contabilidad y Finanzas	11	3	1,00	4,84	6,08			75.044
269 Estructura e Historia Económica y Economía Pública		5	0,50	9,36	18,61			84.550
270 Psicología y Sociología	10	2		11,16	14,38			85.458
271 Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	3	2		3,88	9,70		557	16.711
281 Agricultura y Economía Agraria	7	2		7,94	3,47			26.806
282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	6	4	2,25	21,59	16,91	1,42		66.338
283 Ingeniería de Diseño y Fabricación	19	3		2,71	33,30		4.027	75.052
284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	11	2	1,00	30,43	74,53	1,07	3.115	107.739
285 Ingeniería Mecánica	28	4	1,00	35,44	50,40			96.711
286 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	11	10	1,00	16,62	42,93	1,36	3.028	106.681
287 Informática e Ingeniería de Sistemas	10	3	1,00	18,48	39,77	1,07		130.286
288 Ingeniería Eléctrica	1			4,23	11,18		690	68.444
<b>T O T A L</b>	<b>562</b>	<b>198</b>	<b>25</b>	<b>540,46</b>	<b>658,88</b>	<b>37,41</b>	<b>118.121</b>	<b>2.905.405</b>

### CUADRO 3: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CENTROS (CENTRALIZADO)

#### OBRAS MENORES, MOBILIARIO Y ENSERES

Porcentaje de reparto		15%	20%	25%	25%	15%
Cantidad a repartir	<b>180.000</b>	27.000	36.000	45.000	45.000	27.000

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	créditos	horas profesor	superficie	antigüedad	fijo	TOTAL
100 FACULTAD DE CIENCIAS	107.250	14.918	47.655	3	1.421	<b>17.332</b>
101 FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	216.136	8.170	18.781	4	1.421	<b>12.569</b>
102 FACULTAD DE DERECHO	117.939	5.192	16.280	4	1.421	<b>9.579</b>
103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	166.100	11.256	20.072	7	1.421	<b>14.495</b>
104 FACULTAD DE MEDICINA	73.445	8.538	21.673	6	1.421	<b>11.859</b>
105 FACULTAD DE VETERINARIA	60.171	7.500	29.399	5	1.421	<b>12.034</b>
106 CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	187.259	13.968	41.042	4	1.421	<b>17.681</b>
110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	120.261	4.040	5.433	10	1.421	<b>10.334</b>
111 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. ZARAGOZA	74.363	2.224	7.824	2	1.421	<b>5.561</b>
112 E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	188.955	6.858	25.344	2	1.421	<b>11.771</b>
113 E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	72.919	3.336	3.916	4	1.421	<b>6.259</b>
114 E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES	104.364	2.544	5.733	4	1.421	<b>6.762</b>
120 FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN. HUESCA	52.245	2.410	4.853	10	1.421	<b>8.598</b>
122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	21.765	2.288	13.172	4	1.421	<b>6.550</b>
123 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. HUESCA	37.285	2.028	9.093	4	1.421	<b>6.057</b>
125 FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA	42.240	2.456	3.074	8	1.421	<b>7.227</b>
CAMPUS DE TERUEL (*)	73.477	4.014	9.010	8	2.842	<b>10.629</b>
161 I.C.E.		386	1.911	6	1.421	<b>4.703</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.716.174</b>	<b>102.126</b>	<b>284.265</b>	<b>95</b>	<b>27.000</b>	<b>180.000</b>

(\*) Campus de Teruel es el resultado de la suma de todos los Centros de Teruel

# **ANEXOS AL PRESUPUESTO**

---

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





# **Anexo I.**

## **Exención de Precios Públicos**

**Anexos al Presupuesto**

---

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





### MINORACIÓN DE INGRESOS POR EXENCIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Se presenta un cuadro de precios públicos de matrícula que la Universidad de Zaragoza dejó de percibir en el curso académico 2005/2006, como consecuencia de las exenciones establecidas.

CONCEPTO	Nº ALUMNOS 1º Y 2º CICLOS	IMPORTE	Nº ALUMNOS 3ER CICLO	IMPORTE	TOTAL
MATRÍCULA FN1 (3 Ó MÁS HIJOS)	268	114.888	16	2.415	<b>117.303</b>
MATRÍCULA FN2 Y H	173	164.687	5	1.868	<b>166.555</b>
EXENCIÓN PRECIOS PÚBLICOS U.Z.	61	55.311	33	20.575	<b>75.886</b>
MATRÍCULA DE HONOR, C.O.U. Y PREM. BACHILL/B. LOGSE	251	207.808	2	1.623	<b>209.431</b>
PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (*)	87	38.649	213	57.878	<b>96.527</b>
HIJOS DE FUNCIONARIO/LABORAL Y CONTRATADO DE LA U.Z. (*)	477	304.743	15	10.378	<b>315.121</b>
CÓNYUGES DE FUNCIONARIO/LABORAL Y CONTRATADO DE LA U.Z. (*)	16	6.775	2	564	<b>7.339</b>
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	14	14.287			<b>14.287</b>
OTRAS CAUSAS (*)	69	39.067	49	3.519	<b>42.586</b>
DISCAPACITADOS	14	8.392			<b>8.392</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.430</b>	<b>954.607</b>	<b>335</b>	<b>98.820</b>	<b>1.053.427</b>

(\*) Estos conceptos son abarcados por el Fondo Social

### PREVISIÓN FONDO SOCIAL CURSO 2007/2008

CONCEPTO	Nº ALUMNOS 1º Y 2º CICLOS	IMPORTE	Nº ALUMNOS 3ER CICLO	IMPORTE	TOTAL
PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	90	41.155	203	65.478	<b>106.633</b>
HIJOS DE FUNCIONARIO/LABORAL Y CONTRATADO DE LA U.Z.	491	324.784	18	12.963	<b>337.747</b>
CÓNYUGES DE FUNCIONARIO/LABORAL Y CONTRATADO DE LA U.Z	17	7.145	3	1.582	<b>8.727</b>
OTRAS CAUSAS	72	45.357	48	5.662	<b>51.019</b>
<b>TOTALES</b>	<b>670</b>	<b>418.441</b>	<b>272</b>	<b>85.685</b>	<b>504.126</b>



## **Anexo II. Plantillas valoradas**

**Anexos al Presupuesto**

---

PRESUPUESTO 2007 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





<b>ESTADO DE GASTOS DE PERSONAL 2007</b>				
	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DOCENTE 01</b>	<b>P.A.S. 02</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
<b>12</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>86.993.033</b>	<b>32.697.647</b>	<b>119.690.680</b>
120	<u>Retribuciones Básicas</u>	<b>41.290.204</b>	<b>17.066.656</b>	<b>58.356.860</b>
	00.Sueldos del Grupo A	33.691.419	1.936.048	35.627.467
	01.Sueldos del Grupo B	11.334	1.810.480	1.821.814
	02.Sueldos del Grupo C. P.A.S.		5.599.004	5.599.004
	03.Sueldos del Grupo D. P.A.S.		5.613.113	5.613.113
	05.Trienios	7.587.451	2.083.511	9.670.962
	06.Sentencias		24.500	24.500
121	<u>Retribuciones Complementarias</u>	<b>45.702.829</b>	<b>15.630.991</b>	<b>61.333.820</b>
	00.Complemento de destino	16.217.932	6.265.130	22.483.062
	01.Complemento específico	9.969.236	7.893.577	17.862.813
	03.Otros complementos	7.356.240	1.468.949	8.825.189
	05.Cargo académico y Factor Equiparación	1.112.267	3.335	1.115.602
	06.Complemento mérito docente	11.047.154		11.047.154
<b>13</b>	<b>Laborales</b>		<b>2.554.421</b>	<b>2.554.421</b>
130	<u>Laboral Fijo</u>		<b>1.776.633</b>	<b>1.776.633</b>
	00.Retribuciones Básicas		1.506.608	1.506.608
	05.Trienios		240.025	240.025
	06.Sentencias		30.000	30.000
131	<u>Laboral Eventual</u>		<b>257.405</b>	<b>257.405</b>
	00.Retribuciones Básicas		257.405	257.405
134	<u>Retribuciones compl. Laboral Fijo</u>		<b>345.401</b>	<b>345.401</b>
	01.Complemento específico		161.274	161.274
	Otros complementos		184.127	184.127
135	<u>Retribuciones Compl. Laboral Eventual</u>		<b>126.632</b>	<b>126.632</b>
	01.Complemento puesto		126.632	126.632
136	<u>Colaboraciones extraordinarias laboral Fijo</u>		<b>48.350</b>	<b>48.350</b>
	Otros complementos		48.350	48.350
<b>14</b>	<b>Otro personal</b>	<b>17.907.378</b>		<b>17.907.378</b>
143	00.Retribuciones otro personal	12.586.884		12.586.884
144	00.Retribuciones complementarias	5.320.494		5.320.494
<b>15</b>	<b>Incentivos al rendimiento</b>	<b>3.621.504</b>	<b>339.042</b>	<b>3.960.546</b>
150	00.Productividad	3.621.504		3.621.504
151	00.Gratificaciones		339.042	339.042
<b>TOTAL CAPÍTULO I (SIN S. SOCIAL)</b>		<b>108.521.915</b>	<b>35.591.110</b>	<b>144.113.025</b>
<b>16</b>	<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales</b>	<b>5.623.115</b>	<b>8.968.652</b>	<b>14.591.767</b>
	00.Seguridad Social	<b>5.623.115</b>	<b>8.882.747</b>	<b>14.505.862</b>
	<u>Prestaciones sociales</u>		<b>85.905</b>	<b>85.905</b>
161	04.Gratificación jubilación. Funcionarios		61.065	61.065
162	04.Gratificación jubilación. Laborales		24.840	24.840
<b>TOTAL CAPÍTULO I (SIN PLAN DE PENSIONES)</b>		<b>114.145.030</b>	<b>44.559.762</b>	<b>158.704.792</b>
163	04.Plan de Pensiones	550.000	164.348	714.348
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>		<b>114.695.030</b>	<b>44.724.110</b>	<b>159.419.140</b>

Anexos al Presupuesto  
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2007. Retribuciones 2006								
	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL	PAGA EXTRA	TOTAL RETRIB.	NUM.	TOTAL
<b>FUNCIONARIOS</b>		120.00.01 y 01.01	121.00.01	121.01.01				
Catedráticos U.	TC	13.092	10.311	11.626	3.901	38.930	249	8.887.323 *
Catedráticos U.	CP	6.617	9.503		2.687	18.807	1	18.807
Catedráticos E.	TC	13.092	9.444	5.424	3.756	31.716	35	1.046.647 *
M. Taller	TC	11.112	6.918	2.761	3.005	23.796	1	23.796
Titulares E.	TC	13.093	8.286	3.349	3.563	28.291	450	12.214.468 *
Titulares E.	P3	3.309	2.520		971	6.800	1	6.800
Titulares E.	P6	6.617	5.040		1.943	13.600	1	81.596
Titulares U.	TC	13.093	9.444	5.424	3.756	31.717	1.063	32.115.462 *
Titulares U.	CP	6.617	6.441		2.176	15.234	2	30.468
Titulares U.	P3	3.309	3.221		1.088	7.618	3	22.853
Titulares U.	P6	6.617	6.441		2.176	15.234	3	45.701
Diferencias transformaciones		-9.807				-9.807		
Resto		22.343.581	15.822.364	9.745.177	6.360.863	54.271.985		
<b>TOTALES FUNCIONARIOS</b>		<b>22.430.342</b>	<b>15.899.933</b>	<b>9.773.761</b>	<b>6.389.885</b>	<b>54.493.921</b>	<b>1.809</b>	<b>54.493.921</b>

<b>CONTRATADOS</b>		143.00.01	144.00.01	144.01.01				
Prof. Asoc. E. Secundar. Tipo 2		1.910	1.143			3.053	299	906.931 *
Prof. Asociado	P3	2.389	1.381		628	4.398	90	363.762 *
Prof. Asociado	P4	3.185	1.841		839	5.865	57	310.730
Prof. Asociado	P6	4.776	2.761		1.256	8.793	151	1.226.194
Prof. Asociado	TC	10.474	5.534	1.556	2.668	20.232	133	2.690.795
Prof. Contratado Dr.	TC	10.474	8.194	6.615	3.111	28.394	23	511.098 *
Ayudante Dr.	TC	10.474	7.800	2.964	3.046	24.284	72	1.675.557 *
Ayudante E.U. Segundo ciclo	TC	10.474	2.402		2.146	15.022	8	120.172
Ayudante Fac. Segundo ciclo	TC	10.474	8.194		3.111	21.779	21	457.359
Ayudante	TC	10.474	5.347	1.483	2.636	19.940	128	2.552.418
Prof. Colaborador	TC	10.474	7.800	2.964	3.046	24.284	38	801.352 *
Diferencias transformaciones		243				243		
Resto		5.891.374	3.486.651	802.588	1.259.468	11.440.081		
<b>TOTALES</b>		<b>5.977.195</b>	<b>3.539.048</b>	<b>818.170</b>	<b>1.281.955</b>	<b>11.616.368</b>	<b>1.020</b>	<b>11.616.368</b>

<b>Prof. Contratados sustituciones R.P.T.</b>								
Ayudante Doctor	TC	10.474	7.800	2.964	3.046	24.284	2	48.567
Ayudante	TC	10.474	5.347	1.483	2.627	19.931	27	538.406
Asociado	P3	2.389	1.381		628	4.398	30	121.882
Asociado	P4	3.185	1.841		838	5.864	46	251.266
Asociado	P6	4.776	2.761		1.256	8.793	50	420.872
Asociado	TC	10.474	5.534	1.556	2.668	20.232	2	40.463
Resto		740.178	410.539	43.078	144.159	1.337.954		
<b>TOTALES</b>		<b>781.950</b>	<b>435.203</b>	<b>49.081</b>	<b>155.222</b>	<b>1.421.456</b>	<b>157</b>	<b>1.421.456</b>

<b>Profesores Contratados fuera R.P.T.</b>								
Ayudante	TC	10.474	5.347	1.483	2.637	19.941	2	39.882
Asociado	P3	2.389	1.381		628	4.398	28	109.319
Asociado	P4	3.185	1.841		838	5.864	3	16.751
Asociado	P6	4.776	2.761		1.256	8.793	23	188.444
Asociado	TC	10.474	5.534	1.556	2.668	20.232	4	80.926
Catedráticos Inst. Bac.	TC	13.092	8.286	6.648	3.563	31.589	2	63.178
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	1.910	1.143			3.053	3	9.161
Resto		234.770	134.232	12.799	31.990	413.791		
<b>TOTALES</b>		<b>281.070</b>	<b>160.525</b>	<b>22.486</b>	<b>43.580</b>	<b>507.661</b>	<b>65</b>	<b>507.661</b>

<b>Prof. Asociados Doctores</b>								
Asociado	P3	894			149	1.043	24	22.191
Asociado	P4	1.192			199	1.391	16	20.653
Asociado	P6	1.787			298	2.085	55	104.241
Asociado	TC	2.021	1.819		336	4.176	86	359.296
Diferencias transformaciones		125				125		
Resto		306.725	154.615		36.221	497.561		
<b>TOTALES</b>		<b>312.744</b>	<b>156.434</b>		<b>37.203</b>	<b>506.381</b>	<b>181</b>	<b>506.381</b>

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2007. Retribuciones 2006								
	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL	PAGA EXTRA	TOTAL RETRIB.	NUM.	TOTAL
Otros complementos								
Eméritos	TC	13.092		5.032		18.124	7	126.867
Resto		78.551		30.192		108.743		
<b>TOTALES</b>		<b>91.643</b>		<b>35.224</b>		<b>126.867</b>	<b>7</b>	<b>126.867</b>

Plan Becarios 3 años DGA						890.481		890.481
Nuevas contrataciones profesorado						70.000		70.000
Programa Ramón y Cajal						953.617		953.617
Convenio PDI laboral						977.444		977.444
Convenio IRD						390.978		390.978
Plan Mejora - Habilitación CU						95.000		95.000
<b>TOTALES CONTRATADOS</b>		<b>7.444.602</b>	<b>4.291.210</b>	<b>924.961</b>	<b>1.517.960</b>	<b>17.556.253</b>	<b>1.430</b>	<b>17.556.253</b>

RETRIBUCIONES PERSONALES	Concepto	Importe
Plazas Vinculadas	120.00.01	3.536.462
Trienios	120.05.01	7.438.677
Nuevos Complem. PDI	121.03.01	7.212.000
Complemento por Cargo Académico	121.05.01	1.090.458
Complemento Mérito Docente	121.06.01	10.830.543
Complemento Actividad Investigadora	150.00.01	3.550.494
1% incremento masa salarial	120.00.01	685.226

<b>► TOTALES</b>	<b>3.239</b>	<b>106.394.034</b>
INCREMENTO 2 %		2.127.881
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DOCENTE		5.623.115
<b>► TOTAL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>3.239</b>	<b>114.145.030</b>

\* La no coincidencia entre la cifra total y el resultado de la operación se debe a que no han sido presupuestadas las vacantes que se estima que no se cubrirán en este ejercicio.

La R.P.T. del Personal Docente e Investigador puede consultarse a través de Internet:  
<http://wzar.unizar.es/personal/pdi/pdi.htm>

**PRESUPUESTO 2007.- Coste P.A.S. Funcionario. Retribuciones 2006**

Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				TOTAL	Nº Plazas	TOTAL CONJUNTO
			C.D.	DESTINO	ESPECÍFICO	P. EXTRA			
Jefe de Gabinete y Vicegerentes	A	13.092	29	10.312	18.471	3.901	45.776	3	137.328
Jef. Gab.Juríd., Dtor UTC, SICUZ, BUZ y JS CI	A	13.092	28	9.878	14.306	3.828	41.104	5	205.520
Jefes Servicio, Letrado, Sec. C.Social, Dtores.Técnicos	A	13.092	26	8.286	12.312	3.563	37.253	17	633.301
Analistas, Auditor, Dtor.Biblio.Téc.Sp., Jef. Sec.	A	13.092	24	6.918	9.466	3.335	32.811	25	820.275
Técnicos Sup., Subd. Inst. Idiomas	A	13.092	23	6.484	8.539	3.263	31.378	14	439.292
Dtores. Biblioteca	A	13.092	22	6.050	8.400	3.190	30.732	3	92.196
Prof. Idiomas, Corrector y Téc. Superiores	A	13.092	22	6.050	6.304	3.190	28.636	43	1.231.348
Bibliotecarios	A	13.092	20	5.218	6.085	3.052	27.447	3	82.341
Resto		1.374.660		719.672	923.087	349.045	3.366.464		
<b>TOTAL GRUPO A</b>		<b>1.479.396</b>		<b>778.868</b>	<b>1.006.970</b>	<b>376.367</b>	<b>3.641.601</b>	<b>113</b>	<b>3.641.601</b>

Vicegerente	B	11.111	29	10.312	18.471	3.571	43.465	1	43.465
Administradores y Jef. Serv.	B	11.111	26	8.286	12.312	3.233	34.942	9	314.478
Admin. Direct., Auditor, Jef. Sec. y Unidad	B	11.111	24	6.918	9.466	3.005	30.500	27	823.500
Admin., Program., Dtor. Biliot. Centro, Coordinador, Ing. Técnico, Jefe Secret. Y Técnicos	B	11.111	22	6.050	8.400	2.860	28.421	47	1.335.787
Prof. Idiomas	B	11.111	22	6.050	6.307	2.860	26.328	1	26.328
Maestro Taller y Técnico Diplo.	B	11.111	21	5.617	7.384	2.788	26.900	6	161.400
Archivero y Esp. Racionaliz.	B	11.111	20	5.218	7.335	2.722	26.386	2	52.772
Bibliotecarios, Document., M. Taller	B	11.111	20	5.218	6.085	2.722	25.136	31	779.216
Resto		1.288.876		714.299	957.817	333.876	3.294.868		
<b>TOTAL GRUPO B</b>		<b>1.377.764</b>		<b>767.968</b>	<b>1.033.577</b>	<b>357.637</b>	<b>3.536.946</b>	<b>124</b>	<b>3.536.946</b>

Director Seguridad	C	8.283	26	8.285	12.312	2.761	31.641	1	31.641
Administ., Jefes Sec. y Unidad	C	8.283	24	6.918	9.466	2.533	27.200	18	489.600
Adminst. Coordin. Dtor. Bibliot. Centr. Jef. Secret. Encarg. Proc.Prog. Técnico.	C	8.283	22	6.050	8.400	2.389	25.122	26	653.172
Profesor de Idiomas	C	8.283	22	6.050	6.307	2.389	23.029	1	23.029
Técnicos Especialistas	C	8.283	21	5.617	7.384	2.317	23.601	52	1.227.252
Téc.Esp. Esp.Racion. Encarg. Almacén	C	8.283	20	5.218	7.335	2.250	23.086	56	1.292.816
Maestro Taller	C	8.283	20	5.218	6.085	2.250	21.836	2	43.672
Secret. Rector y Enc. Conserj.	C	8.283	19	4.951	6.208	2.206	21.648	3	64.944
Secret. O.U. Enc.Conser. Téc. Esp. y Jefe de negociado	C	8.283	18	4.685	5.894	2.161	21.023	206	4.330.738
Oficiales Reprografía	C	8.283	16	4.152	4.852	2.073	19.360	5	96.800
Puestos básicos de admon.	C	8.283	16	4.152	4.436	2.073	18.944	91	1.723.904
Auxiliar de Servicios Grales.	C	8.283	15	3.886	4.286	2.028	18.483	9	166.347
Resto		3.793.614		2.239.234	2.830.638	1.005.456	9.868.942		
<b>TOTAL GRUPO C</b>		<b>3.893.010</b>		<b>2.304.416</b>	<b>2.913.603</b>	<b>1.032.886</b>	<b>10.143.915</b>	<b>470</b>	<b>10.143.915</b>

Téc. especialistas	D	6.773	20	5.218	7.335	1.998	21.324	11	234.564
Secret. Rector y C.Social y Conductor	D	6.773	19	4.951	6.208	1.954	19.886	3	59.658
J.Neg. y Enc. Conserj. Ofic. Labor. Sec. Dec.	D	6.773	18	4.685	5.893	1.909	19.260	111	2.137.860
Of. Reprog. Inst. Deport. Recepc.	D	6.773	16	4.152	4.852	1.821	17.598	49	862.302
Puestos básicos admon. Y Aux. Bibl	D	6.773	16	4.152	4.436	1.820	17.181	255	4.381.155
Aux. Serv. Grales y Telefonista	D	6.773	15	3.886	4.286	1.776	16.721	88	1.471.448
Resto		3.461.003		2.169.418	2.466.518	938.078	9.035.017		
<b>TOTAL GRUPO D</b>		<b>3.501.641</b>		<b>2.196.462</b>	<b>2.499.528</b>	<b>949.356</b>	<b>9.146.987</b>	<b>517</b>	<b>9.146.987</b>

<b>TOTAL GRUPOS A B C D E</b>		<b>10.251.811</b>		<b>6.047.714</b>	<b>7.453.678</b>	<b>2.716.246</b>	<b>26.469.449</b>	<b>1.224</b>	<b>26.469.449</b>
-------------------------------	--	-------------------	--	------------------	------------------	------------------	-------------------	--------------	-------------------

PRESUPUESTO 2007.- Coste P.A.S. Funcionario. Retribuciones 2006									
Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				TOTAL	Nº Plazas	TOTAL CONJUNTO
			C.D.	DESTINO	ESPECÍFICO	P. EXTRA			
Gerente	A	13.092		14.150	33.736	4.540	65.518	1	65.518
Administr. y Téc. Sist. Tráfico	B	11.111	22	6.050	8.400	2.860	28.421	2	56.842
Programador	C	8.283	22	6.050	8.400	2.389	25.122	2	50.244
Coord. Proy.Soc.J. Neg. Enc.Repr.	C	8.283	18	4.685	5.894	2.161	21.023	7	147.161
J. Neg. Secr.Def.Univ. Enc.Conserj.	D	6.773	18	4.685	5.894	1.909	19.261	5	96.305
Resto		96.184		58.950	75.740	25.851	216.441		
<b>TOTAL PERSONAL FUERA DE RPT</b>		<b>143.726</b>		<b>94.570</b>	<b>138.064</b>	<b>39.710</b>	<b>375.786</b>	<b>17</b>	<b>416.070</b>

TRINIENOS	120.05.02	2.042.658
Cláusula revisión salarial I.P.C.	120.02.02	450.980
Promoción PAS funcionario/laboral	121.01.02	147.059
Modificación RTP	121.03.02	506.863
Sentencias	120.06.02	24.020
Colaboración proyectos de investigación y otros complementos	121.03.02	22.010
Complemento Cargo Académico y Factor Equiparación	121.05.02	3.270
Complemento jornada partida	121.09.02	149.890
Complemento disponibilidad	121.10.02	20.271
Complemento turnicidad	121.11.02	211.303
Plus de transporte	121.12.02	18.762
Complemento formación	121.13.02	486.000
Factor equiparación	121.14.02	25.047
Servicios extraordinarios	151.00.02	200.980
Sábados y festivos	151.01.02	131.414
Indemnizaciones jubilación	161.04.02	59.868
<b>TOTAL OTROS COMPLEMENTOS</b>		<b>2.457.735</b>

<b>► TOTAL RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO FIJO</b>	<b>31.385.912</b>
---	-------------------

PERSONAL TEMPORAL	Concepto	Importe
Funcionarios interinos financiación específica y otras retribuciones	120.03.02	750.000
<b>TOTAL RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO TEMPORAL</b>		<b>750.000</b>

<b>► TOTAL RETRIBUCIONES PERSONAL PAS FUNCIONARIO</b>	<b>32.135.912</b>
---	-------------------

Incremento 2%	IPC	642.718
Incremento 1%	Pagas Extras	319.123

<b>► T O T A L PAS FUNCIONARIO</b>	<b>33.097.754</b>
------------------------------------	-------------------

La R.P.T. del Personal de Administración y Servicios puede consultarse a través de Internet:

<http://wzar.unizar.es/personal/pas/rpt/indice.html>

Anexos al Presupuesto  
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2007.- Coste P.A.S. Laboral. Retribuciones 2006								
Denominación	GRUPO	SUELDO	C.P.	PUESTO	P. EXTRA	TOTAL	Nº Plazas	TOTAL
Profesor de Idiomas	A	20.153	22	4.118	4.367	28.638	1	28.638
<b>TOTAL GRUPO A</b>		<b>20.153</b>	<b>22</b>	<b>4.118</b>	<b>4.367</b>	<b>28.638</b>	<b>1</b>	<b>28.638</b>
Administrador	C	14.206	22	7.516	3.376	25.098	1	25.098
Técnicos especialistas	C	14.206	21	6.076	3.304	23.586	8	188.688
Técnico esp. Laboratorio	C	14.206	18	3.667	3.149	21.022	1	21.022
Auxiliar Biblioteca	C	14.206	18	2.738	3.149	20.093	1	20.093
Resto		99.442		42.532	23.128	165.102		
<b>TOTAL GRUPO C</b>		<b>156.266</b>		<b>62.529</b>	<b>36.106</b>	<b>254.901</b>	<b>11</b>	<b>254.901</b>
Of. Agropecuario y T. Esp. Labor.	LD	12.677	21	6.076	3.049	21.802	3	65.406
Téc. Esp. Soplado Vidrio	LD	12.677	20	5.644	2.982	21.303	1	21.303
Encarg. Conserj./Repr.	LD	12.677	18	3.683	2.894	19.254	9	173.286
Ofic. Laborat, repro. Recepc.	LD	12.677	16	2.109	2.805	17.591	6	105.546
Auxiliares Biblioteca	LD	12.677	16	1.700	2.805	17.182	3	51.546
Aux. Serv. Grales. y Telefonista	LD	12.677	15	1.284	2.760	16.721	13	217.373
Resto		367.633		70.969	82.005	520.607		
<b>TOTAL GRUPO D</b>		<b>443.695</b>		<b>91.465</b>	<b>99.300</b>	<b>634.460</b>	<b>35</b>	<b>634.460</b>
<b>TOTAL GRUPOS A, C, D</b>		<b>620.114</b>		<b>158.112</b>	<b>139.773</b>	<b>917.999</b>	<b>47</b>	<b>917.999</b>
<b>RPT Temporales</b>		<b>575.879</b>		<b>124.149</b>	<b>128.360</b>	<b>828.388</b>	<b>44</b>	<b>828.388</b>
<b>Personal fuera de R.P.T.</b>						<b>252.358</b>		<b>252.358</b>
						<i>Concepto</i>		<i>Importe</i>
<b>TRIENIOS</b>						<b>130.05.02</b>		<b>235.319</b>
<b>► TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>								<b>2.234.064</b>
<b>Coste P.A.S. Laboral Fijo. Otras Remuneraciones</b>						<i>Concepto</i>		<i>Importe</i>
Cláusula revisión salarial I.P.C.						130.00.02		12.941
Sentencias						130.06.02		29.412
Complemento de Formación						134.02.02		36.132
Complemento proyectos						134.08.02		8.209
Complemento jornada partida						134.09.02		45.192
Complemento turnicidad						134.11.02		34.047
Plus de transporte						134.12.02		1.284
Complemento nocturnidad						134.13.02		53.524
Factor de equiparación						134.14.02		2.127
Horas extraordinarias						136.00.02		9.554
Trabajo en sábados y festivos						136.01.02		24.054
Servicios extraordinarios						136.02.02		13.794
Premios e indemniz. por jubilación y fallecimiento						162.04.02		24.353
<b>TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>								<b>294.623</b>
<b>► TOTAL RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL</b>								<b>2.528.687</b>
Incremento 2 %								50.574
<b>► TOTAL PAS LABORAL</b>								<b>2.579.261</b>

## **ACCIÓN SOCIAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

En cumplimiento del artículo 96 del Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza, se presenta un cuadro informativo en el que figuran las cantidades previstas para ayudas de acción social destinadas al personal de administración y servicios:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Ocio, cultura y deporte: Intercambio de vacaciones	60.000
Ayudas para estudios: Fondo Social	145.642
Mejoras de las prestaciones de la Seguridad Social: Ayudas por invalidez o defunción y premios de jubilación	140.269
Seguros	6.000
Anticipos y préstamos	4.000
<b>TOTAL</b>	<b>355.911</b>



**Anexo III.**  
**Precios Públicos de Estudios Propios impartidos  
en el curso 2006-2007**

---

**Anexos al Presupuesto**

PRESUPUESTO 2007 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





ESTUDIO	PRECIO MATRÍCULA
Máster en Acupuntura	3.600,00
Máster en Administración Electrónica de Empresas (MEBA)	2.750,00
Máster en Alimentación y Dietoterapia en el Niño y en el Adolescente	1.800,00
Máster en Alta Dirección de Empresas Agroalimentarias "Valle del Ebro"	4.320,00
Máster en Asistentes Sociales Psiquiátricos	600,00
Máster en Auditoría	4.000,00
Máster en Bases de Datos e Internet	4.500,00
Máster en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica (on line)	3.360,00
Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad	5.200,00
Máster en Comunicación y Periodismo	5.000,00
Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	4.200,00
Máster en Ecoeficiencia, Ahorro y Alternativas Energéticas	3.950,00
Máster en Energías renovables On line	3.360,00
Master of Engineering in Logistics and Supply Chain Management	18.300,00
Máster en Estudios Sociales Aplicados: Mención Desarrollo Social	2.600,00
Máster Europeo en Energías Renovables	4.450,00
Máster en Fisioterapia Manual O. M. T. Concepto de Kaltenborn-Evjenth	3.600,00
Máster en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	3.500,00
Máster en Gestión Internacional de la Empresa	2.585,00
Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	4.100,00
Máster Interuniversitario Europeo en Polímeros y sus procesos de transformación y manufactura de producto	1.165,00
Máster de Logística	8.000,00
Máster en Medicina de Urgencia en Montaña	6.600,00
Máster en Mercado Inmobiliario	2.900,00
Máster en Museos: Educación y Comunicación	2.029,00
Máster en Orientación Profesional	3.655,00
Máster en Práctica Jurídica	3.000,00
Máster en Prevención de Riesgos Laborales	3.606,07
Máster en Sanidad y Producción Porcina	1.500,00
Máster en Servicios Web, Seguridad Informática y Aplicaciones de Comercio Electrónico	3.500,00
Máster en Técnicas Intervencionistas Mínimamente Invasivas Guiadas por Imagen para Ciencias Biomédicas	6.478,48
Máster en Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Nivel Superior	0,00
Máster on line en Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Nivel superior	0,00
Máster en Traducción de Textos Especializados	2.950,00
Máster Universitario en TIC y Entornos Virtuales de Formación	4.000,00
Máster en Urbanismo	4.500,00
Máster en Valoración Médico-Legal del Daño a la Persona y Medicina del Seguro	4.000,00
Postgrado en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	1.773,00
Postgrado en Educación en el Medio Rural	400,00
Postgrado en Energía de la Biomasa	2.500,00
Postgrado de Especialización en Derecho Local de Aragón	2.000,00
Postgrado en Información Económica	3.600,00
Postgrado en Ingeniería de Climatización	3.000,00
Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial	3.000,00
Postgrado en Iniciación a la Investigación en Areas Científicas	150,00
Postgrado Intensivo en Energías Renovables	2.700,00
Postgrado en Medicina Naturista	2.800,00
Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	400,00
Postgrado en Musicoterapia	1.800,00
Postgrado en Pedagogía Social: Intervención educativo-social en infancia y adolescencia en situaciones de maltrato, desprotección y riesgo	1.350,00
Postgrado en Profesor de Español para Alumnos Inmigrantes	1.905,00
Postgrado en Producción Vegetal Sostenible	1.100,00
Postgrado en Psicomotricidad y Educación	2.000,00
Postgrado en Técnico en Acupuntura	1.800,00

Anexos al Presupuesto  
ANEXO III. PRECIOS PÚBLICOS DE ESTUDIOS PROPIOS IMPARTIDOS, CURSO 2006-2007

ESTUDIO	PRECIO MATRÍCULA
Diploma de Especialización en Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario	240,00
Diploma de Especialización en Administración de Sistemas de Información	400,00
Diploma de Especialización en Análisis Tecnológico y Sociolaboral de los Sistemas Productivos	0,00
Diploma de Especialización en Asesoramiento Integral de Empresas	1.290,00
Diploma de Especialización en Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	1.985,00
Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	1.605,00
Diploma de Especialización en Curso de Adaptación Nivel Intermedio-Superior de Prevención de Riesgos Laborales	2.130,00
Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social	600,00
Diploma de Especialización en Director de Seguridad	1.352,00
Diploma de Especialización en Diseño, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Control y Accionamientos Industriales	0,00
Diploma de Especialización en Funcionamiento y Mejora de las Instituciones Públicas (New Public Management)	0,00
Diploma de Especialización en Gestión de Sistemas de Calidad	2.130,00
Diploma de Especialización en Gestión para Emprendedores en el ámbito de la microempresa	0,00
Diploma de Especialización en Mercado Inmobiliario	1.450,00
Diploma de Especialización en Migraciones Internacionales y sus Implicaciones Socioeconómicas	1.255,00
Diploma de Especialización en Protocolo y Ceremonial	2.250,00
Diploma de Especialización en Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	460,00
Diploma de Especialización en Restauración Hostelera (D.U.E.R.H)	300,00
Diploma de Especialización en Técnicas de Participación Ciudadana	210,00
Diploma de Especialización en Técnicas Medioambientales en la Empresa	1.060,00
Diploma de Especialización en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	1.300,00

**Anexo IV.**  
**Tablas informativas a efectos del acuerdo de**  
**21 de febrero de 2006 de Consejo de Gobierno,**  
**sobre el régimen de dedicación docente y**  
**retribuciones de los cargos académicos y**  
**responsables de la gestión**





## PARA CENTROS (cifras en euros)

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	TOTAL
100 FACULTAD DE CIENCIAS	111.498
101 FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	132.717
102 FACULTAD DE DERECHO	77.881
103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	128.068
104 FACULTAD DE MEDICINA	61.621
105 FACULTAD DE VETERINARIA	63.473
106 CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	129.108
110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	81.034
111 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. ZARAGOZA	48.646
112 E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	112.259
113 E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	56.992
114 E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES	78.690
120 FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN. HUESCA	40.229
122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	34.829
123 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES. HUESCA	32.710
125 FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA	48.557
130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. TERUEL	43.181
132 E.U. POLITÉCNICA. TERUEL	16.540
<b>TOTAL</b>	<b>1.298.031</b>

## PARA DEPARTAMENTOS (cifras en euros)

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	TOTAL
210 Anatomía, Embriología y Genética Animal	18.801
211 Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	24.971
212 Bioquímica y Biología Molecular y Celular	33.176
213 Anatomía e Histología Humanas	28.768
214 Cirugía, Ginecología y Obstetricia	28.771
215 Pediatría, Radiología y Medicina Física	14.163
216 Fisiatría y Enfermería	66.393
217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	37.911
218 Patología Animal	40.011
219 Anatomía Patológica, Medic. Legal y Forense y Toxicología	17.832
220 Farmacología y Fisiología	27.963
221 Ciencias de la Tierra	37.471
222 Didáctica de las Ciencias Experimentales	13.931
223 Física Aplicada	30.258
224 Física de la Materia Condensada	20.658
225 Física Teórica	23.320
226 Matemática Aplicada	51.369
227 Matemáticas	34.109
228 Métodos Estadísticos	29.575
229 Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	39.581
230 Química Analítica	28.725
231 Química Inorgánica	26.616
232 Química Orgánica y Química Física	43.852
241 Ciencias de la Antigüedad	34.997
242 Expresión Musical, Plástica y Corporal	37.057
243 Filología Española	23.961
244 Filología Francesa	21.686
245 Filología Inglesa y Alemana	63.660
246 Filosofía	14.402
247 Geografía y Ordenación del Territorio	24.593
248 Historia del Arte	35.378
249 Historia Medieval	17.261
250 Historia Moderna y Contemporánea	22.842
251 Lingüística General e Hispánica	34.141
252 Didáctica de las Lenguas y de las Cienc. Humanas y Soc.	23.670
261 Análisis Económico	62.174
262 Ciencias de la Educación	37.659
263 Derecho de la Empresa	53.162
264 Derecho Privado	40.001
265 Derecho Público	42.873
266 Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Hª del Derecho	24.513
267 Economía y Dirección de Empresas	77.695
268 Contabilidad y Finanzas	68.538
269 Estructura e Historia Económica y Economía Pública	77.372
270 Psicología y Sociología	77.420
271 Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	14.660
281 Agricultura y Economía Agraria	17.857
282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	37.392
283 Ingeniería de Diseño y Fabricación	47.780
284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	67.246
285 Ingeniería Mecánica	63.473
286 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	40.425
287 Informática e Ingeniería de Sistemas	77.899
288 Ingeniería Eléctrica	37.098
<b>T O T A L</b>	<b>2.037.110</b>